



**SANTO TOMAS MAZALTEPEC
ETTLA, OAXACA**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PERIODO 2020-2022**



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
FUNDAMENTO LEGAL	3
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	3
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	3
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	3
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	4
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	7
MISIÓN	7
VISIÓN A CORTO PLAZO	8
VISION A MEDIANO PLAZO.	8
VISION A LARGO PLAZO	8
CONTEXTO MUNICIPAL.....	8
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	8
COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LONGITUD Y LATITUD).....	8
SUPERFICIE MUNICIPAL	9
COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE)	9
REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.....	10
MAPAS DE MACRO Y MICRO-LOCALIZACIÓN.....	10
MEDIO FÍSICO	11
OROGRAFIA.....	11
HIDROGRAFÍA	12
FLORA	13
FAUNA.....	18
CLIMA	20
USO DEL SUELO	21
PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	22
RECURSOS NATURALES	23
POTENCIAL DEL USO DEL SUELO	24





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA	25
POBLACIÓN	25
ECONOMÍA	39
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	44
IGUALDAD DE GÉNERO	44
PUEBLOS INDÍGENAS	46
DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	49
EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	53
EJE I. PERSONAS	53
EDUCACION	53
DIGNOSTICO	53
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	59
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	61
SALUD.....	61
DIAGNOSTICO	61
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	67
PROYECTOS.....	67
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	68
VIVIENDA.....	68
DIAGNOSTICO	68
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 2030.....	74
ACCESO A LA ALIMENTACION	74
DIAGNOSTICO	74
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	76
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	78
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 20130.....	79
MIGRACION	79
DIAGNOSTICO	79
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	81
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON	





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



LA AGENDA 20130.....	81
CULTURA FISICA Y DEPORTE.....	81
DIAGNOSTICO	81
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	85
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 20130.....	86
CULTURA Y ARTE.....	86
DIAGNOSTICO	86
CULTURA	89
TRADICIONES.....	90
RELIGIÓN	91
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	92
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	93
EJE II PLANETA	94
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.....	94
DIAGNOSTICO	94
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	99
PROYECTOS.....	99
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	100
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	100
DIAGNOSTICO:	100
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	103
PROYECTOS.....	103
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	103
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	104
DIAGNOSTICO	104
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	105
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	106
EJE III. PROSPERIDAD.....	107
EMPLEO.....	107





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



DIAGNÓSTICO:	107
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.....	117
TURISMO.....	120
MUSEO	121
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	123
CAMINOS Y COMUNICACIONES.	123
DIAGNOSTICO.	123
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	128
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	129
EJE IV. PAZ	130
DIAGNOSTICO.....	130
SEGURIDAD PÚBLICA.....	131
RELACIONES DE PODER.	133
FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.....	134
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.	135
PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE PAZ.....	135
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	137
EJE. V. ALIANZAS	138
DIAGNOSTICO.....	138
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	139
DESARROLLO INSTITUCIONAL	142
COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	145
BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	147
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	147
MUNICIPIO DIGITAL	150
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.....	151
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	152
METAS E INDICADORES, ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	156
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMD Y SU IMPACTO EN	





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	159
MATRIZ DE CONSISTENCIAS DE LA PLANEACION MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA.....	160
ANEXOS	174
ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDCM) PARA EL EJERCICO FISCAL 2020.	174
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) EJERCICIO 2020.....	187
ADENDUM AL ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICO FISCAL 2020.....	202
ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.	213
ACTA DE CABILDO DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.....	220
EVIDENCIA FOTOGRAFICA.....	223
CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA QUE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.....	228
BIBLIOGRAFIA	232





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Estimados Ciudadanos, hoy tengo la oportunidad de servir a mi pueblo, con propuestas y soluciones que hagan de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, un Municipio con mejores oportunidades para todos, y ante ustedes presento el documento toral y rector que conducirá el andar administrativo de esta presidencia que legítimamente han elegido para el periodo administrativo 2020-2022, en donde se tiene la intención de cada uno de los integrantes de esta administración, el más serio y responsable compromiso de reivindicar el arraigo y presencia de nuestra comunidad y ponerlo a la vanguardia de la normatividad con que se debe gobernar una Administración Municipal.

He crecido en este pueblo maravilloso y sé de primera mano, las necesidades prioritarias que tenemos, por lo que, con el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, lograremos solventarlas para crecer, servir a mi gente, a mi pueblo, con la conciencia de lo que implica esta gran responsabilidad que me encomiendan y que es ahora un mandato constitucional que cumpliré como tal. El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 que aquí presentamos es parte de un modelo participativo y gestión de las políticas públicas y fruto de talleres comunitarios. Las estrategias planteadas en este documento están articuladas alrededor de nuestra profunda convicción de que sólo a través de la participación conjunta de sociedad y gobierno, será posible construir un Municipio democrático, basado en la igualdad, la legalidad, la honestidad y la transparencia.

La intención y el compromiso de su servidor, es encabezar un Ayuntamiento incluyente, que fortalezca las relaciones de las diversas instituciones de nuestro Municipio, en donde el interés colectivo y el trabajo, sean los puentes de unidad con que se debe coordinar en todo el Municipio y en los diversos rubros. Así mismo, nos comprometemos a recaudar la más alta e histórica contribución Municipal, a efecto de contar también con





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ingresos fiscales, que den pauta a la federación, y se nos incrementa nuestro ramo 28. Me guía la firme convicción con la que emprendí este camino, servir a mi pueblo para Mejorar los servicios públicos de educación, salud, agua, luz y drenaje, que se brinden con calidad, además de que existan espacios para el esparcimiento, deporte, cultura, arte y activación física.

Este documento nos servirá para que las acciones que realicemos como Administración Municipal, sean integrales, atiendan y den respuesta a corto, mediano y largo plazo a las necesidades que nos plantearon, permitirán disminuir nuestras carencias e impulsar un desarrollo real en nuestra comunidad. Buscaremos proyectos productivos para el autoempleo, así como lo necesario para lograr los objetivos propuestos, sin dejar a un lado los apoyos que pudiéramos obtener de otras fuentes como asociaciones, instituciones y organizaciones no gubernamentales. En ese contexto se fija la postura de nuestra administración y el interés de trabajar con la misma intención y filosofía que el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Presidente de la República, tal como lo han demostrado en cada uno de los plazos en que sus administraciones les corresponde, ahora también le toca al Municipio de Santo Tomas Mazaltepec ETLA, Oaxaca sintonizar el mismo interés con que se mueve a México, para generar el bienestar de los ciudadanos y de esta manera encontrar el rumbo y desarrollo para fortalecer a Santo Tomas Mazaltepec ETLA, Oaxaca.

Por último, mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los integrantes de mi cabildo, a los diferentes comités representativos de los sectores sociales de la comunidad, quienes asumieron su compromiso con la sociedad, participando en los diferentes talleres de diagnóstico, aportando sus ideas y propuestas de alternativas de solución a los diferentes problemas identificados. A los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal por su análisis y discusión del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, de manera responsable para que sea un instrumento viable y factible de aplicarlo. Asumiendo el compromiso de poner en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030, para lograr la visión que anhelamos como pueblo

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA
PROFESOR MAURILIO CARLOS GOMEZ LOPEZ.**





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, en la fracción V establece que los municipios deben “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones Contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

CAPÍTULO III

DEL CABILDO MUNICIPAL.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

TITULO CUARTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO. CAPÍTULO I DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. Coplade, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja Capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Auditoría Superior del Estado.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXI Legislatura Constitucional Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas PODER LEGISLATIVO.
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:
II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos

MISIÓN

Servir de manera eficiente y eficaz a la población de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, realizando una gestión democrática, equitativa e incluyente con honestidad y transparencia, mejorando de forma constante la calidad de vida nuestra población promoviendo programas que desarrollen las capacidades humanas y proyectos estratégicos para reactivar la economía local preservando los valores culturales y el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales garantizando el dialogo y la seguridad social en un entorno de paz.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



VISIÓN A CORTO PLAZO

Hacer de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, un Municipio eficiente y transparente en la administración de los recursos públicos, restableciendo la confianza de las y los ciudadanos, con una sociedad más participativa en todos los sectores de la vida del Municipio.

VISION A MEDIANO PLAZO.

Ser un municipio que brinde servicios de calidad con instituciones más sólidas que promuevan la integridad, autoridad y honestidad, con una cultura de compromiso con el interés público, y así mismo fortalecer los servicios básicos, mediante la mejora continua, proporcionando a los habitantes una mejor calidad de vida, fomentando el cuidado y conservación del medio ambiente, para que se esta forma se disminuya el rezago social.

VISION A LARGO PLAZO

Convertirse en un Gobierno Municipal de resultados, comprometido, incluyente y transparente, generando una administración pública Municipal eficaz y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico Municipio de vanguardia, seguro, y autosuficiente, con infraestructura renovada, y un uso eficiente y responsable de los recursos naturales, con un alto nivel de vida de los habitantes de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca.

CONTEXTO MUNICIPAL

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LONGITUD Y LATITUD)

La historia de Santo Tomas Mazaltepec comienza desde el período prehispánico, aun cuando la información disponible es muy escasa. La historia de los primeros habitantes de Santo Tomas Mazaltepec de acuerdo a las exploraciones realizadas en 1981 y 1990 indica que los restos arqueológicos más antiguos encontrados tienen 2400 años. El nombre de Mazaltepec significa en español "Cerro de Venados". Viene de las voces Mazatl: venado,





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



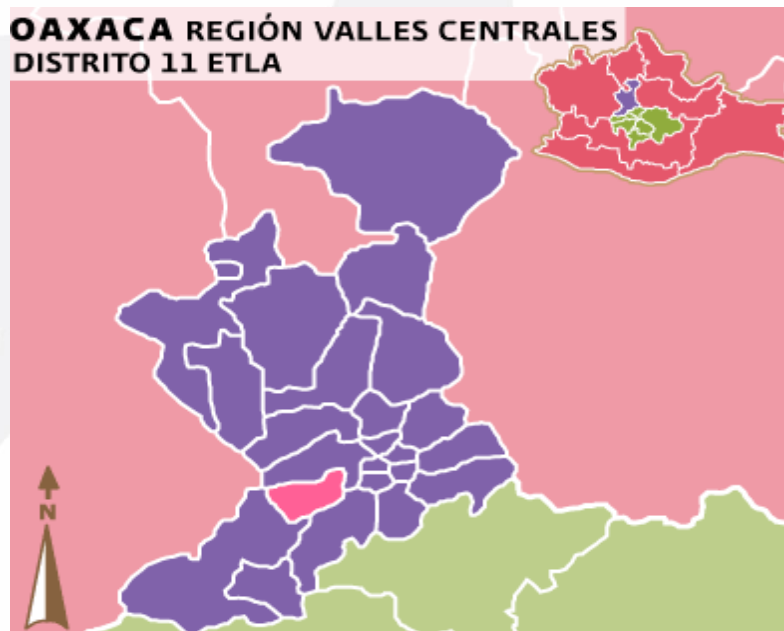
Tepetl: cerro.

Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá. Se ubica en las coordenadas 17°10'; latitud norte, 96°52' longitud oeste, a una altura de 1,660 metros sobre el nivel del mar. y su distancia aproximada a la capital del Estado es de 29 kilómetros.

SUPERFICIE MUNICIPAL

Santo Tomas Mazaltepec su clave geo estadística es 20531 se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá con una superficie total del Municipio es de 49.86 km² y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.05%.

Mapa de macro localización de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca.



Región Geopolítica

COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE)

Colinda con las siguientes localidades: al norte con el Municipio de San Andrés





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Zautla; al este con los Municipios de San Andrés Zautla y San Felipe Tejalápam; al sur con los Municipios de San Felipe Tejalápam y Santa María Peñoles; Oeste con los Municipios de Santa María Peñoles y San Andrés Zautla.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

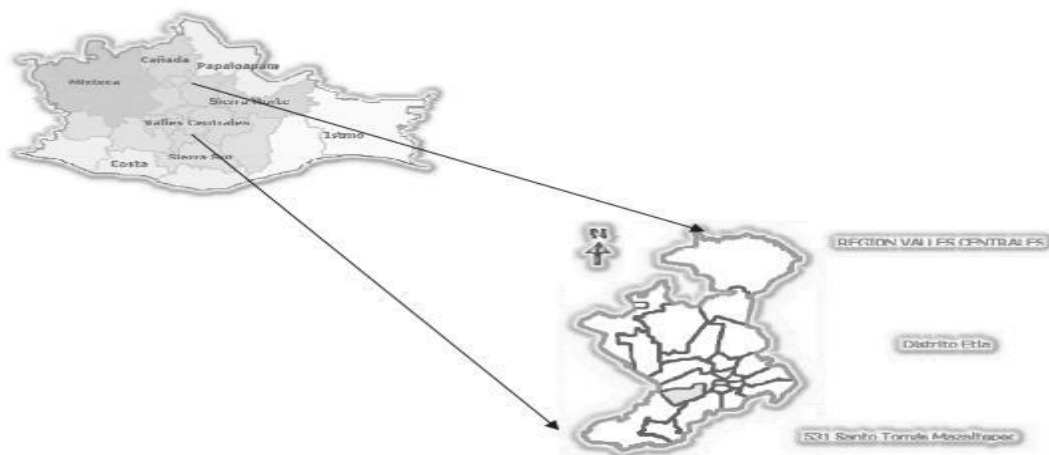
El Municipio pertenece al segundo distrito electoral federal con cabecera en Asunción Nochixtlán y al segundo distrito electoral local con cabecera en Villa de Etlá.

Santo Tomas Mazaltepec, es un Municipio relativamente mediano por su superficie con 2,632 habitantes según la encuesta interesal de 2015 de INEGI. Sin embargo, en la actualidad el número de habitantes se estima se ha incrementado en un 10%, en la cabecera Municipal.

MAPAS DE MACRO Y MICRO-LOCALIZACIÓN

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, se localiza en a la región de los Valles Centrales, perteneciente al estado de Oaxaca.

Macro localización de Santo Tomas Mazaltepec



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Oaxaca. © 2002. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec se localiza en el distrito de Etlá, con clave geoestadística de numero 20531.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Micro localización en mapa de Santo Tomas Mazaltepec



MEDIO FÍSICO

OROGRAFIA

Predomina en el entorno las planicies o mesetas. La orografía del municipio es una superficie montañosa en donde, se encuentran los cerros, el Gualache, Corona de Lumbre y General Camacho.

La población se ubica en los límites del Valle de Etlá. La serranía que se observa al este de la población es considerada como el inicio del nudo Mixteco. En dirección norte sur, se encuentran los siguientes montes: Montes de Fresnal, Monte de Grillo, Monte Cañada de la Culebra, Monte de Altar Grande, Monte de Encuerado, Monte de Hierba Santa, Monte de Duraznal, Monte de Rana. Monte de Nopalera, Monte de Loma Larga, Monte de Loma de Cortés, Monte de Carrizal Grande, Monte de Carrizal Chica y otros más, Monte de Cuajilote y otros que componen el territorio Municipal.





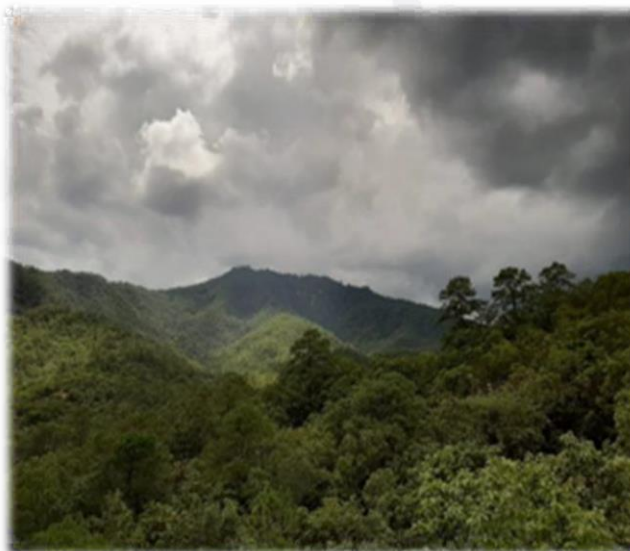
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CERRO EL GUALACHE



CERRO CORONA DE LUMBRE



Fuente: toma propia durante el corrido

HIDROGRAFÍA

Sus recursos hidrológicos la conforman dos ríos, Río de Francisca, Río Boca de Culebra que bajan de los montes y que se unen a unos 500 metros antes de llegar a la población, formando un sólo río que corre primero hacia el norte y luego hacia el este, a unos 400 metros del pueblo donde recibe el nombre de Mazaltepec. Corriente abajo, inicia su recorrido por los terrenos de San Andrés Zautla, donde toma su nombre y sigue su curso en Nazareno, Soledad, Guadalupe hasta desembocar en el Río Atoyac. En temporada de lluvia la corriente alcanza los niveles máximos de capacidad, sin embargo, va disminuyendo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, dejando de existir la corriente en los meses de marzo, abril y mayo.

E incluso en este presente año por iniciativa del H. Ayuntamiento y con el apoyo de la ciudadanía de Santo Tomas Mazaltepec, mediante tequios, se están realizando trabajos de saneamiento el Río Mazaltepec.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



SANEAMIENTO DEL RÍO GRANDE O RIO MAZALTEPEC



Fuente: toma propia durante el corrido.

FLORA

En la parte más alta del territorio de Santo Tomas Mazaltepec se aprecian más las especies como el pino y el encino, esta es la zona que se encuentra más conservada por las especies nativas. Sin embargo, la parte más cercana de la población es de donde se ha visto más afectada debido a que los pobladores extraen principalmente especies como el pino, para su utilización como madera y el encino para leña ya sea para consumo propio o en muchos de los casos para venta.

ENCINOS PARA LEÑA



PINO PARA MADERA



Fuente: toma propia durante el corrido





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



La parte media del territorio de Santo Tomas Mazaltepec se identifica porque en su mayor parte está constituida por pastizal inducido, se localizan muy pocos arbustos como es la jarilla, chamizo y huizaches, esta zona es utilizada para el pastoreo de los animales o para la siembra esporádica de maíz de temporal.

PASTIZALES



Fuente: toma propia durante el corrido

La zona baja del territorio de Santo Tomas Mazaltepec es la más aprovechada por los productores para el cultivo de básicos como lo son el maíz y el frijol, también se puede localizar arbustos inducidos y principalmente carrizales, también se localizan frutales principalmente cítricos.

COSECHA DE MAIZ



COSECHA DE FRIJOL



Fuente: toma propia durante el corrido.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



VEGETACION EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.

En las casas habitación podemos encontrar plantas de gran variedad, hierbas de campo de temporada, algunas hortalizas, así como plantas medicinales de uso cotidiano que las procuran en las propias casas.

TIPO DE VEGETACIÓN	USOS	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL
• Pino (diferentes clases) • Oyamel • Modroño • Encino (cucharal, amarillo, chaparral o negro, de agua) • Manzanal (pinguita) • Cuatle o árbol Azul • Árbol Alan • Cacho de Venado • Árbol Mango de Monte • Palo de Águila • Laurel de diferentes clases • Sauz (blanco y amarillo) • Árbol del Timbre • Tepehuaje	Leña	Poniente y sur de la población	Se encuentra conservada la zona, pero se presenta deforestación por el acarreo de leña.
Arroble	Tallado de arado Mono de arado	Poniente y sur de la comunidad	Abundante en los montes
Pirúl	Medicinal Leña	En el territorio Municipal	Su presencia es escasa pero observable en casas, el campo y a las orillas del río





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



• Moral • Aile • cazahuate	Usos Diversos	Poniente y sur de la comunidad	Se encuentra conservada la zona, pero se encuentra en deforestación.
Guaje	Consu mo Huma no	A la orilla del camino	Se encuentra conservada la zona, pero se encuentra en deforestación





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



VARIEDAD PLANTAS PEQUEÑAS Y DE USO

CONSUMO HUMANO	USO MEDICINAL	VENTA POR PROPIOS
• Guías • Flor de calabaza • Quelites • Verdolagas • Hongos silvestres • Perejil • Cilantro • Epazote • Chicharo • Piojito • Hierba de conejo • Garbanzo • Habas • Chepil • Chepiche • Hierba Santa	• Hierba del cáncer • Camo Real • Hierba de pasmo • Árnica de castilla • Eucalipto • Hierbabuena • Albacar • Ruda • Baganvillas • Poleo o hierva de borracho • Té de limón • Cola de Caballo • Malva • Toloache • Bretonica • Hierva de vaporub	• Rosales de diferentes clases • Margaritas de diferentes clases • Gladiolas • Claveles • Alcatraces • Nubes • Geranios • Cempasúchil • Borla • Flor de muerto • Azucenas • Orquídeas (diferentes clases)





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



FAUNA

En la comunidad se puede encontrar diversas aves y animales domésticos como techos, gallinas, conejos, chivos, borregos, todo tipo de animales bovinos y porcinos, periquitos australianos, palomas, pájaros, loros, perros y gatos, que son los más comunes.

En el territorio municipal se cuenta con serranía, bosques y grandes extensiones de terreno que no han sido explotados, lo que permite que en Santo Tomás Mazaltepec, exista una gran riqueza y diversidad de especies animales.

Algunas especies se encuentran en peligro de extinción, sin embargo, de las más conocidas por los habitantes del lugar son las siguientes:

ANIMALES	INFLUENCIA SOBRE LA COMUNIDAD	ARREAS EN LAS QUE SE ENCUENTREN
Venados	Animal representativo de la comunidad	En parajes, montes, cerros
Tortolitas Torcañas silvestres	Afecta algunas hortalizas	Se observan sobre todo en el campo y a lo largo de la comunidad
Patos	Limpian el agua	A menudo en riachuelos y pantanos
Conejos	Afecta algunas hortalizas y sembradíos	Poco observables en áreas habitadas. Su hábitat, Sembradíos y el campo.
Tlacuache	Corren riesgo las aves de traspatio	Se encuentra en toda la comunidad
Víboras	Ninguna	En parajes, montes, cerros y en diversos lugares





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Zorrillo	Riqueza natural	Se le ven poco en vegetación muy densa
Tecolote Lechuza	Riqueza natural	Se encuentra en el bosque
Chapulines	Se comercializa a pequeña escala	Se encuentra en toda la comunidad sobre todo en áreas de cultivo
Garzas	Consideradas de limpia	Se encuentra cerca de los ríos
Zanate	Afecta las milpas	Se encuentra y las áreas de cultivo
Zopilote	Limpia de carroña	Hay muy poco en la comunidad
Gorriones	Ninguno	En el monte
Leoncillos	Ataca los borregos y cerdos de forma ocasional	Se encuentra en el bosque, muy ocasionalmente baja a la comunidad
Zancudos	Transmite enfermedades	Se encuentran en toda la comunidad
Pulgas	Atacan el ganado y los humanos	Toda la comunidad, sobre todo en las áreas donde se encuentra el ganado
Chinches		
Garrapatas		





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CLIMA



Su clima es templado con oscilación térmica anual corta, con un rango de temperatura que la hace agradable, es entre 14 – 32 °C, con un rango de precipitación de 600 – 900 mm.

Templado subhúmedo con lluvias durante el periodo de noviembre - mayo, de humedad media (46.04%).

Fuente: toma propia durante el corrido.

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (27.67%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (26.29%).

Semicálido subhúmedo del grupo C. Oscilan sus temperaturas la mínima promedio anual de 8° a 10° Centígrados; la máxima anual de 28° a 32° Centígrados. Teniendo una temperatura promedio de 16.4 grados centígrados con una precipitación pluvial de 847 mm.

En base a los datos recabados en la comunidad, los pobladores identifican la situación climática conforme al siguiente cuadro, considerando que es muy común escuchar que el tiempo de ahora es muy inestable.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

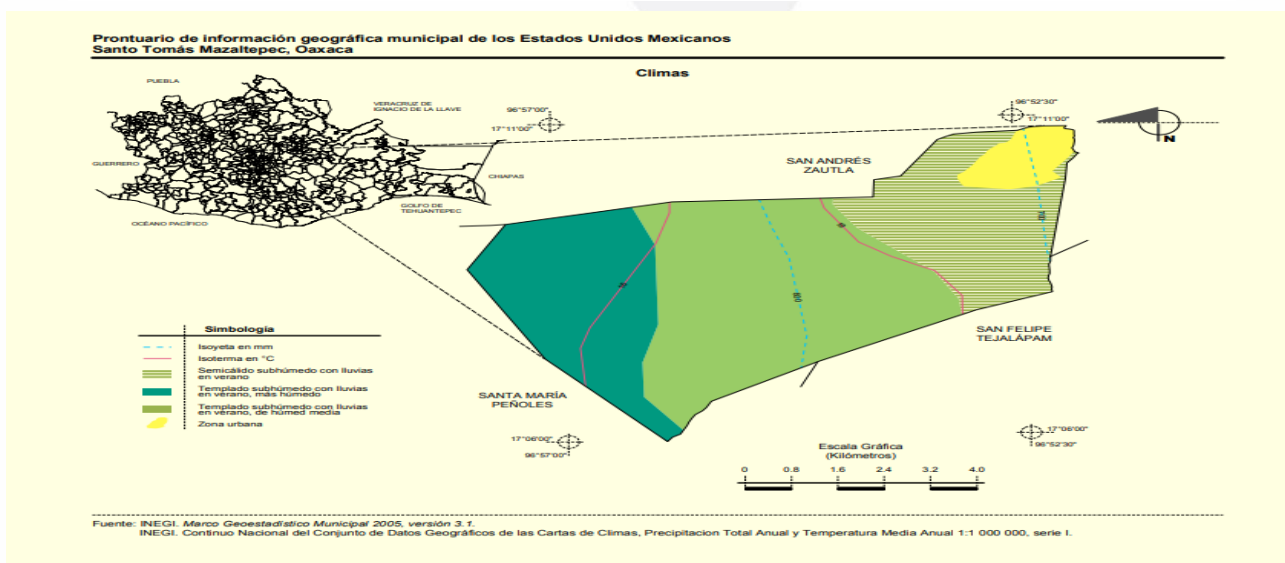
“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Cuadro 3. Situación Climática

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EPOCA DE LLUVIA												
EPOCA DE CALOR												
EPOCA DE HELADA												
EPOCA DE VIENTOS												

Fuente: Regidor de Agricultura



USO DEL SUELO

La definición de uso del suelo abarca la gestión y modificación del medioambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones. En el municipio de Santo Tomas Mazaltepec el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) divide el uso del suelo de la siguiente manera:





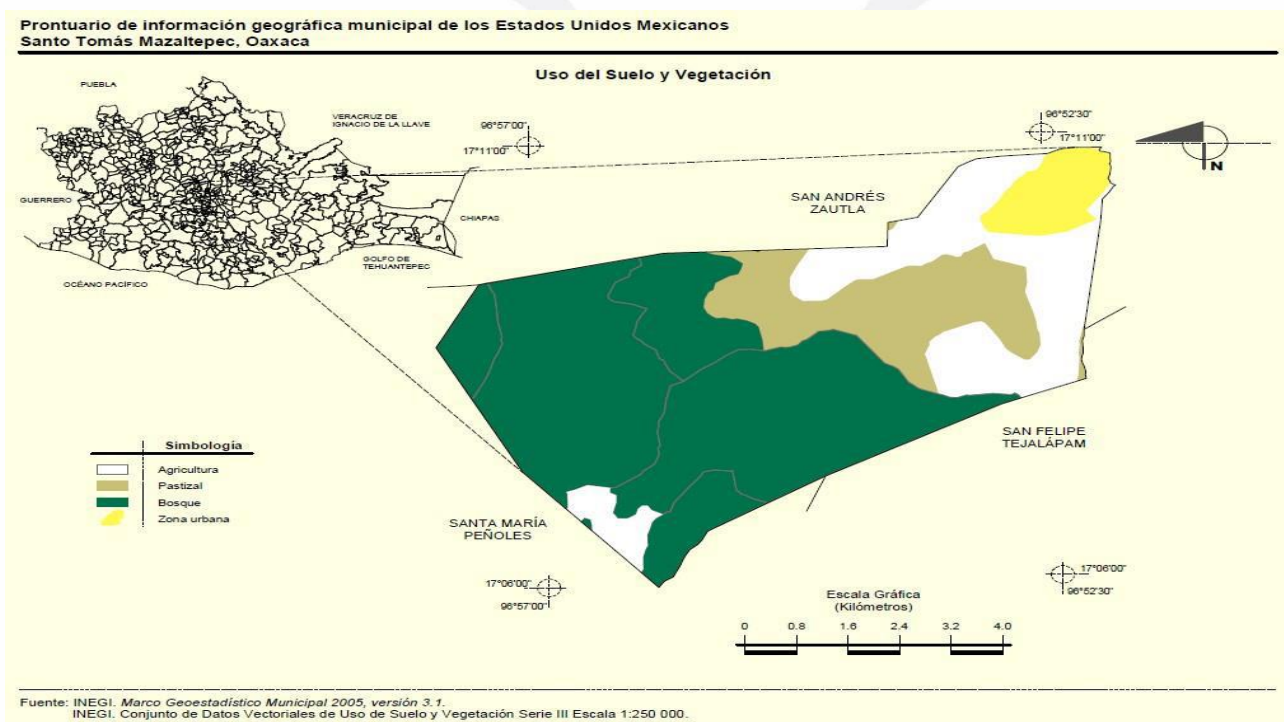
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



- Zona urbana (4.92%)
- Agricultura (20.70%)
- Pastizal inducido (15.65%)
- Bosque (58.73%)



PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Los ecosistemas existentes son diversos y se puede observar a todo lo largo del territorio Municipal pero también la población refiere que ya hay alteraciones por la forma de cómo se hace uso de ellos, sin embargo, no se ha cambiado la forma de explotación.

La principal actividad que ha provocado alteraciones a los principales ecosistemas, es la tala inmoderada de los encinos con los que cuenta el bosque y que a la fecha es una actividad que no se podido reglamentar por las autoridades correspondientes, ya que dichos encinos son utilizados como el principal combustible para la elaboración de las tortillas principal actividad de la población.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



TALA DE ENCINOS



Fuente: toma propia durante el corrido.

BOSQUE: Predominan el pino de diferentes especies y el encino, las áreas con árboles abundantes representan una gran riqueza natural, muy importante para los habitantes.

RECURSOS NATURALES

Los principales recursos naturales de la comunidad son el agua y los materiales pétreos con que cuentan en la comunidad. **AGUA:** Un recurso incierto en los tiempos actuales debido a la variación del clima y a la alteración de lo que se consideraba “Temporada de Lluvia”. Sin embargo, este recurso hidrológico lo conforman dos ríos que bajan





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



de los montes y que se unen a unos 500 metros antes de llegar a la población, formando un sólo río que corre de primero hacia el norte y luego hacia el este, a unos 400 metros del pueblo donde recibe el nombre de Mazaltepec. SUELO: Cuenta con recursos pétreos como es la grava y arena. El suelo es de tipo vertisol pelico, presenta grietas anchas y profundas en épocas de sequía; frecuentemente negros o grises, pegajosos cuando esta húmedo y duros cuando está seco. Su uso agrícola es variado y productivo.

POTENCIAL DEL USO DEL SUELO

El uso potencial de las tierras se define como el uso más intensivo que puede soportar el suelo, garantizando una producción agropecuaria sostenida y una oferta permanente en el tiempo de bienes y servicios ambientales, sin deteriorar los recursos naturales. La capacidad de uso de la tierra tiene en cuenta las características y cualidades del suelo que permiten obtener homogeneidad en cuanto a clima, geomorfología, materiales parentales y suelos y así extrapolar resultados para la zonificación y ordenamiento territorial.

A continuación, se identifican los siguientes tipos de suelos que se pueden encontrar a lo largo del territorio municipal. Tierra negra, Este suelo se caracteriza por su color oscuro o gris pegajosos cuando esta húmedo y duros cuando está seco. Su uso agrícola es variado y puede encontrar a lo largo del territorio municipal. Arenal, Suelo que se identifica con alto contenido de arena y casi no contiene arcilla y puede encontrarse en los ríos del Municipio, se vende en las comunidades cercanas para construcción. Tierra de cultivo, suelo propicio que se encuentra al norte y oriente de la población, con superficies de riego y otras de temporal.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

POBLACIÓN

De acuerdo a la encuesta intercensal efectuada por el INEGI 2015, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se concentra una población total de 2,632 habitantes, de los cuales son 1,261 hombres y 1,371 son mujeres.

Composición por edad y sexo



Población total*

2 632 Representa el 0.1% de la población estatal.

Relación hombres-mujeres

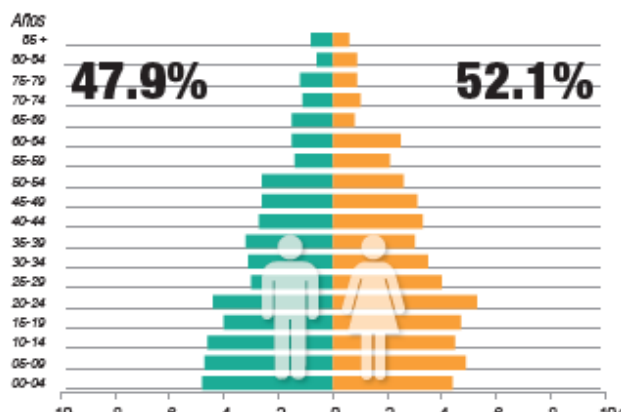
92.0 Existen 92 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana

27 La mitad de la población tiene 27 años o menos.

Razón de dependencia por edad

59.6 Existen 59 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO

La estructura quinquenal hace referencia a la distribución de la población en base a su edad y sexo, en Santo Tomas Mazaltepec, se cuenta con datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

La información será útil para apoyar la toma de decisiones de manera que centren sus acciones como gobierno Municipal en las demandas planteadas y puedan ubicar en estos rangos a los grupos poblacionales existentes en la comunidad, favoreciendo así su capacidad de respuesta.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO DE LA POBLACIÓN

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total	2,632	1,261	1,371
00-04 años	244	127	117
05-09 años	254	124	130
10-14 años	240	121	119
15-19 años	230	105	125
20-24 años	256	117	139
25-29 años	184	79	105
30-34 años	172	81	91
35-39 años	163	85	78
40-44 años	159	72	87
45-49 años	149	68	81
50-54 años	137	69	68
55-59 años	94	38	56
60-64 años	105	40	65
65-69 años	60	40	20
70-74 años	55	29	26
75 años y más	130	66	64

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

POBLACIÓN INDÍGENA

Los pueblos indígenas, también conocidos como pueblos originarios, pueblos aborígenes o pueblos nativos, son grupos étnicos que son los habitantes originales de una región determinada, en contraste con los grupos que se han asentado, ocupado o colonizado el área más recientemente. Los grupos suelen describirse como indígenas cuando mantienen tradiciones u otros aspectos de una cultura primitiva asociada a una región determinada. No todos los pueblos indígenas comparten esta característica, ya que suelen haber adoptado elementos sustanciales de una cultura colonizadora, como la vestimenta, la religión o la lengua. Los pueblos indígenas pueden estar asentados en una región determinada (sedentarios) o exhibir un estilo de vida nómada en un gran territorio, pero en general están asociados históricamente con un territorio específico del que dependen.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Según el panorama Sociodemográfico del Estado de Oaxaca, INEGI 2015, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, el 94.45% de su población se considera indígena, mientras el 2.05% de la población se considera afrodescendiente, así como el 48.03 de la población de 3 años y más, hablan una lengua indígena, sin embargo, no específica de cual se trata, y por ultimo la Encuesta Intercensal 2015, también muestra datos de la población de 3 años y más que no hablan español.

Etnicidad



Población que se considera indígena

94.45%

Población que se considera afrodescendiente

2.05%

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena

48.03%

0.17%

de los hablantes de lengua indígena no hablan español.

Nota: Los indicadores presentados son parámetros poblacionales obtenidos a partir de la Encuesta Intercensal 2015, se consideraron para su cálculo la totalidad de las viviendas particulares habitadas del municipio, por lo que no aplica el cálculo de estadísticos de precisión y confianza.

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

TASA DE CRECIMIENTO

Conforme a datos del INEGI 2015, así como la información proporcionada por el Cabildo Municipal y como se aprecia en las siguientes tablas que se muestra a continuación podemos observar que la población de Santo Tomas Mazaltepec ha ido en incremento a partir del año 1990 hasta el 2015 en un 0.07 % respecto de la población del estado de Oaxaca, tanto en mujeres como en hombres.

Población 1990-2015

	1990	1995	2000	2005	2010	2015*
Hombres	965	1,012	920	870	1,094	1,261
Mujeres	989	1,009	1,019	1,008	1,239	1,371
Total	1,954	2,021	1,939	1,878	2,333	2,632

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Indicadores de población, 1990 - 2015

	1990	1995	2000	2005	2010	2015*
Densidad de población del municipio(Hab/Km ²)	No Disponible	40.66	No Disponible	37.79	53.02	No Disponible
% de población con respecto al estado	0.06	0.06	0.06	0.05	0.06	0.07

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

DENSIDAD MIGRATORIA

Por otra parte podemos encontrar la dinámica poblacional la cual consiste en la migración, ésta reside en el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente la mayoría de las personas lo hace con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar (INEGI). En la siguiente tabla podemos observar la dinámica migratoria del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.

MIGRACION DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC

Sexo	En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
	Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Total	94.85	97.84	2.16	0.00	4.90	0.26
Hombres	94.00	97.65	2.35	0.00	5.73	0.26
Mujeres	95.61	98.00	2.00	0.00	4.15	0.24

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

De acuerdo a la tabla que nos antecede la población Municipal permanece en el mismo Municipio y por tanto, no migra hacia otros lugares. El 94.85% de la población total se queda en el Municipio mientras que el 2.16% migra a otro municipio. Solo el 4.90% de la población de 5 años y más, emigra a otra entidad o país.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”

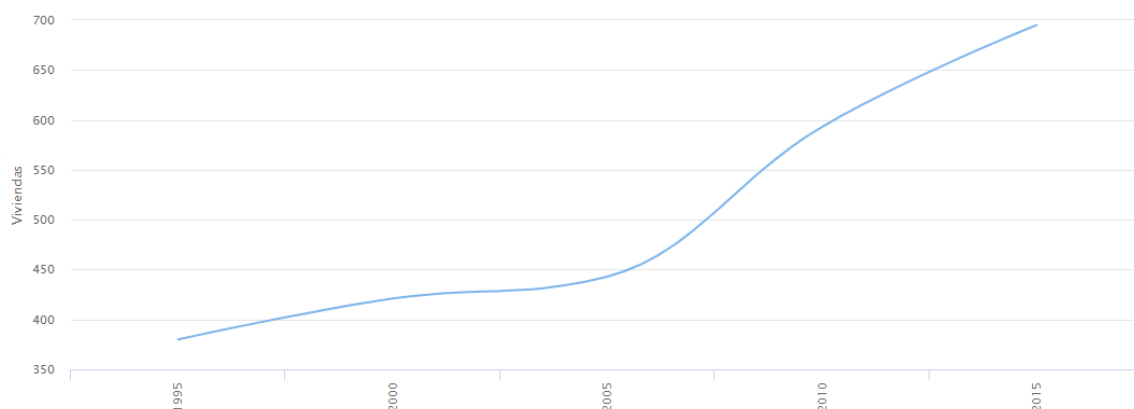


TOTAL, DE HOGARES Y VIVIENDA PARTICULARES

El hogar se refiere a la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda (INEGI 2015). El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec se compone de 695 viviendas

Periodo (año)	Valor
2015	695
2010	593
2005	443
2000	421
1995	380

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Como se puede apreciar en la gráfica que nos antecede se demuestra claramente el crecimiento de las viviendas, de manera constante a partir del año de 1995 en el cual el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, contaba apenas con 380 viviendas, y tomando en consideración que el INEGI a la fecha no ha actualizado sus datos estadísticos, por lo que los datos más recientes son los del año 2015, año en que el Municipio ya cuenta con 695 viviendas.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



VIVIENDAS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Como se puede observar en la gráfica que a continuación se muestra, se puede observar que la mayoría de las viviendas del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec cuenta con pisos de tierra en un 8.3%, y en un 2.3% cuentan con paredes de tabicón, lo cual nos indica que el Municipio tiene la mayoría de sus viviendas construidas con materiales precarios.

Viviendas con materiales de construcción precarios



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

De acuerdo el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI, 2015), el total de viviendas particulares habitadas de Santo Tomas Mazaltepec es de 695 viviendas representa por el 0.07% del total estatal.

Población en viviendas particulares habitadas	Municipio	Entidad
	Santo Tomás Mazaltepec	Oaxaca
Número de personas	2,632	3,967,889
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.07	100.00
Viviendas particulares habitadas	Municipio	Entidad
	Santo Tomás Mazaltepec	Oaxaca
Número de viviendas	695	1,043,527
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.07	100.00

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Así mismo en la siguiente tabla se mostrarán los servicios con los que cuentan la mayoría de las viviendas por lo que del total de viviendas contabilizadas, el 32.1% cuenta con agua entuba, el 80.6% cuenta con drenaje, el 96.5% cuenta con servicio sanitario y el 98.4% cuenta con electricidad.

Porcentaje de viviendas con piso de tierra(Porcentaje) 2015	
Periodo	Porcentaje
2015	8.3
Porcentaje de viviendas con agua entubada(Porcentaje) 2015	
Periodo	Porcentaje
2015	32.1
2010	31.5
Porcentaje de viviendas con electricidad(Porcentaje) 2015	
Periodo	Porcentaje
2015	98.4
Porcentaje de viviendas con drenaje(Porcentaje) 2015	
Periodo	Porcentaje
2015	80.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias(Porcentaje)	
2015	
Periodo	Porcentaje
2015	87.3

Por otra parte, cabe destacar la tenencia de las viviendas, por lo que con información proporcionada por el Cabildo Municipal se concluye que la mayoría de las personas del Municipio cuentan con vivienda propia en un 87.3%, otra parte de las personas tienen viviendas alquiladas en un 0.9% y por ultimo otra parte de las personas cuentan con viviendas prestadas por algún familiar, como se muestra a continuación





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

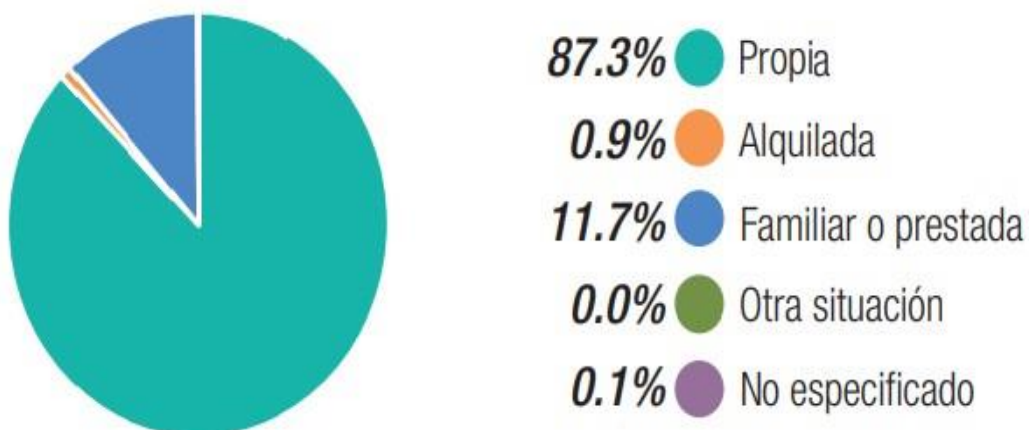
2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



con la siguiente gráfica.

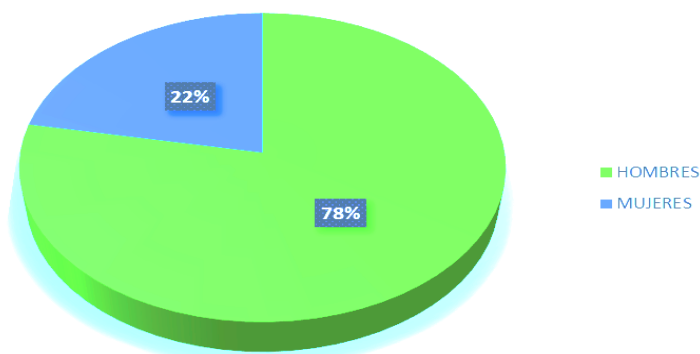
Tenencia de la vivienda



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

En este sentido, la migración ha tenido repercusión y de acuerdo a los datos oficiales de INEGI, Encuesta Intercensal, existen 153 hogares con jefatura femenina, es decir el 22% del total de los hogares están en esta condición. Lo que representa un incremento ya que de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010, INEGI, existían solo 124.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

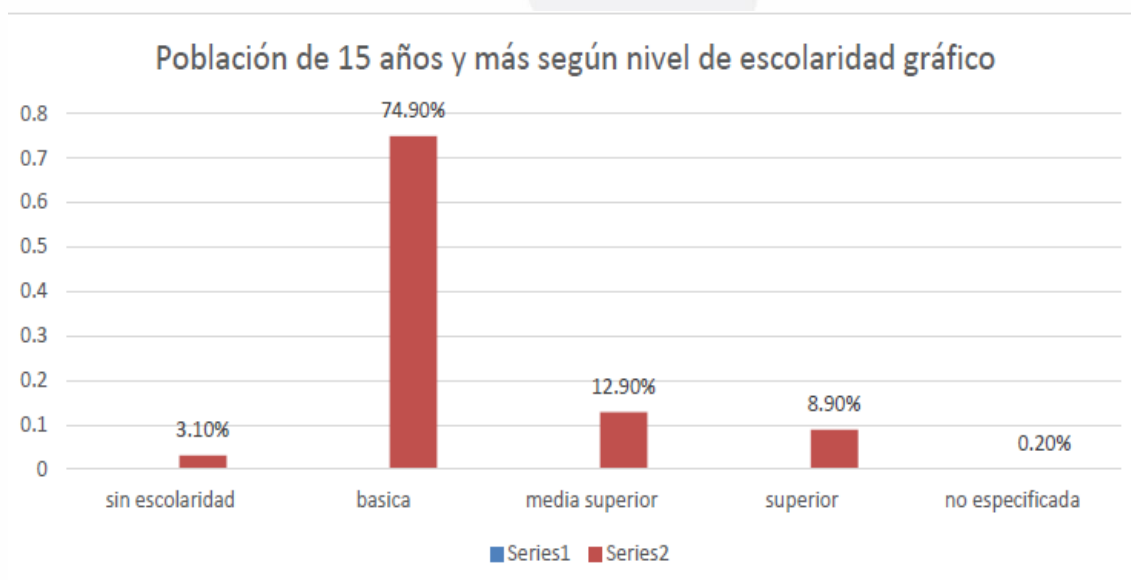
“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Es notable que los hombres son los que lideran los hogares en la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec en un 78%, en tanto que en un escaso 22% las mujeres son las jefas de familia.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.

La educación es uno de los derechos fundamentales para potenciar el desarrollo de la población de ahí que el acceso a éste debe ser incluido en la agenda Municipal. Los datos mostrados en la siguiente tabla corresponden a la población de 15 años y más su distribución porcentual según nivel de escolaridad para el 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

De acuerdo a los datos de INEGI (2015) la mayor parte de la población posee la educación primaria, en comparación con la educación media superior y superior en donde los porcentajes son los siguientes 74.90 % de la población mayor de 15 años, cuentan con el nivel básico completo, cuyo porcentaje se disminuye para el nivel media superior representando el 12.90%, mientras que en el nivel superior refleja una disminución pues solo el 8.90% tiene acceso a este nivel.

Por otra parte es importante destacar este escenario, pues se vuelve imperativo poner atención en políticas educativas que permitan a los jóvenes acceder a una educación





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”

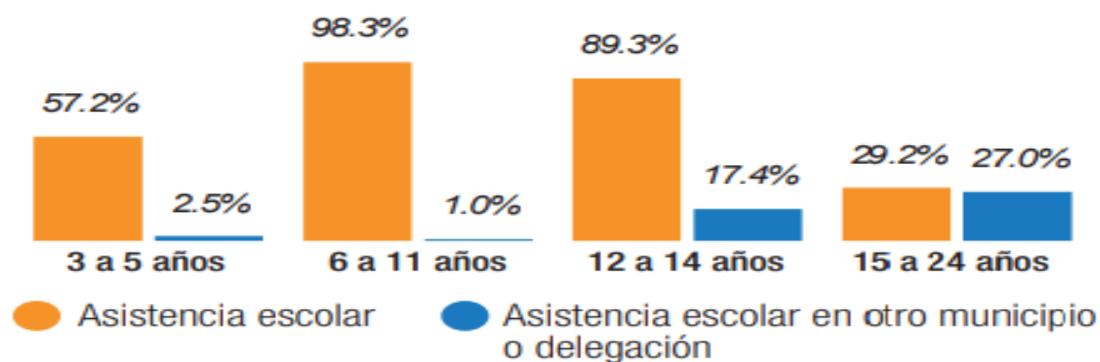


media y superior que les permita mejorar las condiciones de sus familias y de su propia comunidad.

Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

TOTAL DE ESCUELAS

Con base a la información de campo, en el municipio de Santo Tomás Mazaltepec se cuenta con los servicios educativos en diferentes grados académicos: un centro educativo nivel preescolar, dos centros educativos de nivel primaria, turno matutino y vespertino y un centro educativo de telesecundaria. En la siguiente tabla se identifican los servicios educativos.

Así mismo es de importancia recalcar que los centros educativos nivel primaria comparten infraestructura, por lo que los alumnos que estudian en la primaria Ignacio Zaragoza tienen el turno matutino y los alumnos que estudian en la primaria Emiliano Zapata tienen el turno vespertino.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	SERVICIO	ALUMNOS	LOCALIDAD
Ricardo Flores Magón	20DCC0469 G	Preescolar	90	Santo Tomas Mazaltepec
General Ignacio Zaragoza	20DPR1448 G	Primaria matutina	165	Santo Tomas Mazaltepec
Emiliano Zapata	20DPR3004 A	Primaria Vespertina	165	Santo Tomas Mazaltepec
Telesecundaria	20DTV0589 Y	Telesecundaria	119	Santo Tomas Mazaltepec





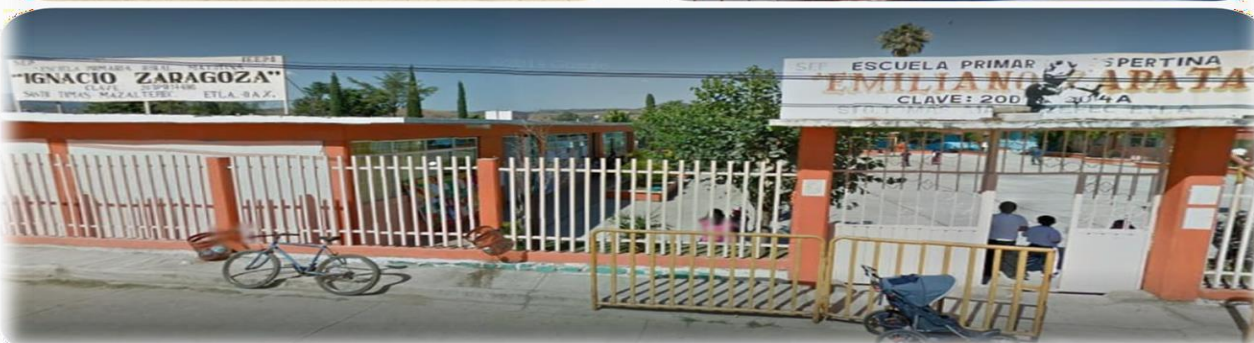
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CENTROS EDUCATIVOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC



Fuente: toma propia durante el corrido.

PERSONAL MÉDICO, UNIDADES MÉDICAS

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, solo cuenta con un centro de salud en la localidad, en el cual atienden en un horario de nueve de la mañana a tres de la tarde de lunes a viernes. En el lugar se otorgan los servicios de consulta externa, salud reproductiva, salud del niño, salud del adulto y del anciano, salud integral de los adolescentes.

El centro de salud de Santo Tomas Mazaltepec se encuentra operado por una plantilla de 4 trabajadores, cada uno con los puestos desempeñados de enfermería, médico general y administrativo. Conformado de la siguiente manera:

- Un Médico responsable del Centro de Salud.
- Dos enfermeras de base.
- Dos odontólogos.
- Una persona que se encarga de las actividades administrativas.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CENTRO DE SALUD, SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA.



Fuente: toma propia durante el corrido.

En la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, el 76.3% de la población se encuentra afiliada a alguna institución de salud, siendo el seguro popular la instancia que cuenta con el mayor número de afiliados con el 85.6%, seguida por el IMSS con el 7.1%, el ISSSTE con el 8.0%, Pemex Defensa o Marina con el 0.8% y por ultimo otras instituciones con el 0.4%.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

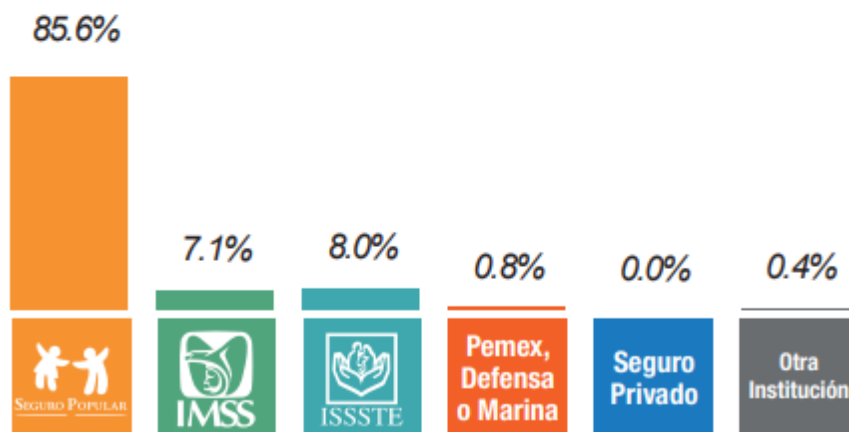
“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Afiliación a servicios de salud



Población afiliada* **76.3%**



*Incluye afiliaciones múltiples.

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

ECONOMÍA

De acuerdo a los datos Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI, 2015), de la población de 12 años y más, el 57.5% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 38.7% son mujeres y el 61.3% son hombres. Por otro lado, el 42.5% de la población total, corresponde a la Población No Económicamente Activa, que abarca a la población de estudiantes, personas que se dedican a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

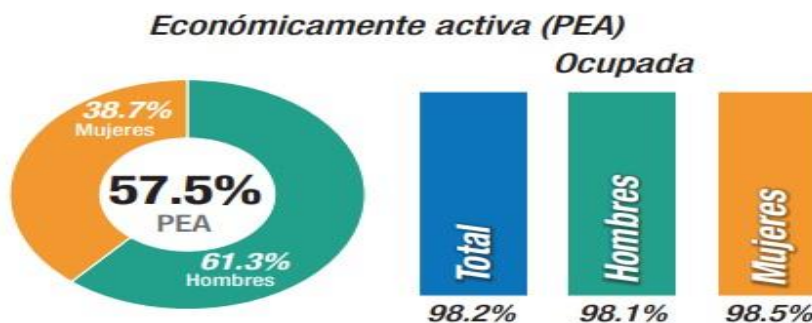
“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Características económicas



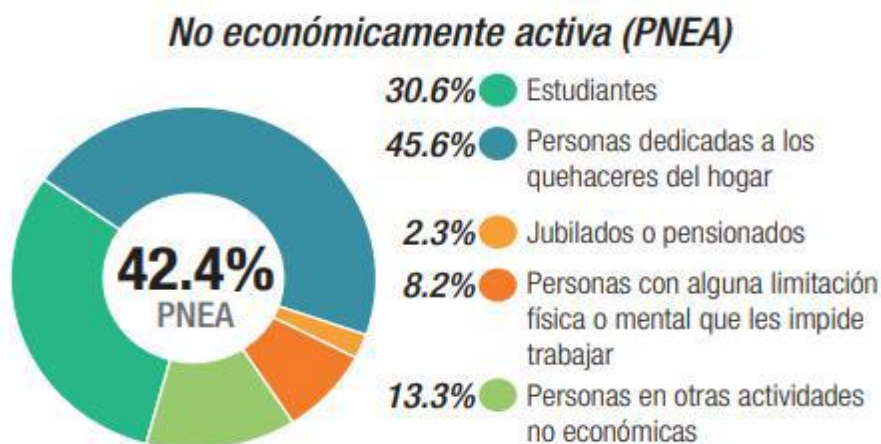
Población de 12 años y más



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

A continuación, se muestra una gráfica donde podemos observar cómo está compuesta la población no económica activa (PNEA) está conformada por un 42.4% del total de la población, dividido de la siguiente manera, con 30.6% de estudiantes, un 45.6% de personas dedicadas a los quehaceres del hogar, un 2.3% de personas jubilados o pensionados, un 8.2% de personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y un 13.3 de personas en otras actividades no económicas.



Porcentaje de la población de 12 años y más con condición de actividad no especificada 0.1.

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



POBLACIÓN OCUPADA POR NIVELES DE INGRESO

Las carencias sociales se encuentran presentes ya que los habitantes en su mayoría no perciben ingresos y de ser así estos no son los suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, en la propia comunidad se observa un acceso y distribución diferenciada e inequitativa de recursos y oportunidades entre individuos, hogares e inclusive dentro de las organizaciones existentes.

Para 2015 los tabulados de la Encuesta Intercensal reflejaron los siguientes datos.

**Población ocupada y su distribución porcentual
según ingreso por trabajo y sexo**

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	1,153	34.95	29.14	33.04	2.86
Hombres	706	32.72	26.77	36.69	3.82
Mujeres	447	38.48	32.89	27.29	1.34

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Apoyados en los datos de la tabla anterior podemos concluir que la participación en actividades potencialmente productivas es de 1153 hombres y mujeres y de estos el porcentaje más alto, con hasta un salario mínimo de ingresos son el 34.95% de este total, es decir 403 personas con este salario.

PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, se observar y lo señalan los datos oficiales, que ha crecido la actividad económica relacionada con el comercio alcanzando un 22%, ya que se han aperturado establecimientos dedicados a la venta de artículos de primera necesidad, perecederos, ropa, calzado, accesorios de vestir, tiendas de regalos,





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



materiales para la construcción y ferreterías, así como de venta de alimento para animales.

La venta de alimentos y bebidas ocupa a un grupo poblacional importante sobre todo porque incorpora en su oferta y demanda alimentos de gran aceptación, además de tacos, tortas, tlayudas, quesadillas, empanadas y antojitos en general, pizzas, hamburguesas, sincronizadas, una variedad que de gran aceptación inclusive distribuida a domicilio en las comunidades circunvecinas.

Los servicios en materia de salud, farmacias y consultorios privados se reducen a dos y uno respectivamente. En comunicación se centra en quienes poseen locales que ofrecen servicios de internet y video juegos con gran demanda, quedando excluida la telefonía ya que de manera particular cuentan con el servicio de celulares.

Se incluye en este rubro a quienes se dedican al transporte público en moto taxis y en taxis foráneos, actividad en la que se ocupa el 9% de la población del Municipio.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es un tema muy importante ya que hace énfasis en que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación.

Con base en el manual metodológico de Igualdad de Género, de los indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, la Igualdad de Género tiene como objetivo que la promoción y valorización de mujeres y hombres está directamente relacionada con el respeto de la dignidad humana, el disfrute de los talentos que existen en todos los niveles de la sociedad y el aprovechamiento de toda la gama de puntos de vista, obras y desafíos para lograr una vida cultural realmente plena.

De tal manera que a nivel estatal se regulan las acciones en materia de igualdad de género, adoptando el esquema de intervención de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible. A nivel Municipal, dicho esquema se incorpora a las esferas social, económica y ambiental, de manera integral, buscando su intervención transversal en los sectores de educación, salud, empleo, organización Municipal, implementación en acciones de tipo democrático. El empoderamiento de las mujeres en Santo Tomas Mazaltepec, es un proceso mediante el cual se pretende incrementar su participación e intervención en el desempeño de cargos públicos, ya que su colaboración ha reflejado un incremento del desempeño en actividades relacionadas con el medio ambiente y manejo de los recursos públicos.

La importancia de que las mujeres desarrollen plenamente su participación en el trabajo es fundamental para que obtengan autonomía económica; la mayoría de la población femenina se hace cargo de labores domésticas, de la educación de sus hijos, de la administración de una proporción del recurso obtenido por los hombres, por ello es importante impulsar a las mujeres a generar sus propios ingresos y a desarrollar algún oficio o profesión para coadyuvar al desarrollo de productividad y economía Municipal.

Afortunadamente en la comunidad del 100% de las mujeres, alrededor de un





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



40% participa activamente en las diferentes carteras que compone el Cabildo Municipal, que corresponde a cuatro concejales de un total de doce que integran el Cabildo Municipal, así como en los comités y tienen voz y voto en las asambleas comunitarias.

CARGO	SEXO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	HOMBRE
SINDICATURA MUNICIPAL	HOMBRE
REGIDURIA DE EDUCACION	MUJER
REGIDURIA DE HACIENDA	MUJER
REGIDURIA DE OBRAS	HOMBRE
REGIDURIA DE SALUD	HOMBRE
REGIDURIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	MUJER
REGIDURIA DE ECOLOGIA	HOMBRE
REGIDURIA DE TRANSPORTES	MUJER
REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HOMBRE
REGIDURIA DE SERVICIOS	HOMBRE
REGIDURIA DE AGRICULTURA	HOMBRE

En cuanto a la legislación de medidas normativas legales para incorporar la igualdad de género como un tema transversal en el Municipio, se cuentan con instrumentos estatales como Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, la agenda género en el estado de Oaxaca, Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; mismos que representan un punto de referencia para intervenir mediante el reglamento interno Municipal en los temas de violencia contra las mujeres, discriminación por sexo y violencia intrafamiliar. Para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, se propone intervenir en los siguientes sectores, adoptando una metodología basada en los planteamientos y alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y SU CONTRIBUCION A LA AGENDA 2030

 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover la equidad de género, paridad de género e igualdad de género, para que en la población de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca, todo ciudadano sea tratado por igual.				ODS 5	ODS 5.1 y 5.5
Estrategia 1.- Fortalecer y reconocer la participación de las mujeres en diversas actividades de índole social, ambiental y económica dentro y fuera del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca.				ODS 2,3,4,8 y 10	ODS 2.2, 3.4, 4.3, 8.5 y 10.2
Línea de acción 1.1 Impulsar y generar las condiciones, para que las mujeres tengan una participación mas activa en las diversas actividades del sector educativo, de salud y cultural de la comunidad, mediante talleres y/o conferencias .					
Estrategia 2. Proteger, defender y sobre todo ponerle especial empeño a la difusión a los derechos de las mujeres y hombres de la comunidad de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca.				ODS 5.1	10.c y 10.3
Línea de acción 2.1 Poner a disposición de la ciudadanía en general una línea telefonica de la Sindicatura Municipal para que brinde atención las 24 horas del día, para resolver de forma inmediata las diversas problemáticas que llegara a surgir.					
Línea de acción 2.2 Celebrar los días que se han establecido para defender los derechos de las mujeres, como es el Día Naranja.					

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el país una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

Con base en la cartilla de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, son comunidades integrantes de un pueblo indígena “aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes es un tratado internacional que surgió el 27 de junio de 1989, en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que revisó el convenio de 1957 dándole nuevos contenidos. Hasta la fecha es el único instrumento internacional con carácter vinculatorio en relación a los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, por tratarse de una convención de la OIT, el instrumento no es ni pretendió abordar de manera global toda la problemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Sin embargo, se establece el derecho de los pueblos indígenas a vivir y desarrollarse como comunidades distintas y a ser respetados, estableciendo obligaciones para los Estados en materia de su integridad cultural; sus derechos sobre las tierras, territorios y recursos naturales; sus formas propias de organización; la no discriminación; la búsqueda de su participación y consulta en las decisiones de políticas públicas que los afecten, y el derecho al desarrollo económico y social. El Convenio 169 de la OIT fue ratificado por México al año siguiente de su emisión, y en 1992 se adicionó un primer párrafo al artículo 4o. constitucional, que reconoció la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en los pueblos indígenas.

Sin embargo, en el asunto normativo, este se rige por Sistemas Normativos Internos o Indígenas, por medio de asambleas en las cuales hacen la elección de sus representantes en el periodo de gestión, conforme a sus reglamentos establecidos jurídicamente.

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, poco a poco ha ido perdiendo su cultura que los caracterizan como pueblo indígena, así como lo es, su vestimenta de los hombres adultos mayores en especial que es calzón de manta, camisa de manta, con ceñidor, sus huaraches conocidos como pata de gallo y su sombrero de lana de panza de burro. Las mujeres con sus huipiles bordados a mano, con flores de colores vistosos, su reboso de seda, su refajo de manta de distintos colores, su ceñidor, su sollate y sus huaraches.

En el Municipio se tiene registro de que la lengua más representativa es el Zapoteco. Mas sin embargo, en el recorrido que se realizó por la población, pudimos observar que la mayoría de la gente adulta solo reconoce como lengua materna el zapoteco del Valle, por lo que se pudo apreciar que aproximadamente de un 100% de las personas, solo un 70% solamente son las personas que dominan esta lengua. Ya que, a los adolescentes, por pena o vergüenza no practican el zapoteco.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Por otra parte cabe resaltar que por costumbre y tradiciones en la población de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, celebran en la primera quincena de enero de cada año al dulce nombre de Jesús, se celebran las actividades litúrgicas de Semana Santa de cada año, el 3 de Julio se celebra el cumpleaños de Santo Tomas Apóstol por la hermandad que lleva el mismo nombre, el 6 de agosto de cada año se celebra la fiesta de Dulce Nombre de Jesús, el 7 de octubre de cada año de igual forma se celebra la virgen del Rosario, en Noviembre la fiesta de muerto cuya principal características en la realización de comparsas en la comunidad, el 8 de diciembre celebración de la Virgen de Juquilla, el 12 de diciembre celebración de la virgen de Guadalupe y del 19 al 22 de diciembre se celebra la feria anual en honor al Santo Patrón de Santo Tomas Apóstol, por lo que en esta fiesta participan la mayoría de los habitantes de la comunidad y es coordinada por el culto religioso y las madrinas, y por último en el mes de diciembre se celebran las tradicionales posaditas en las casas de los padrinos de dicha posada, el padrino de la misma en algunas ocasiones reparte atole, dulces y tamales a los asistentes.

Respecto a la música tiene un gran realce en la comunidad, pues la práctica de misma tiene gran significado en los eventos culturales y religiosos. Sin embargo, las bandas de música tradicionales han ido aumentando su participación como resultado de la gran demanda que tienen las bandas de música en el Valle Eteco, cabe destacar que el Municipio cuenta con dos bandas de música de nombre la nueva familia y la otra lleva el nombre de banda la sabrosura, y la chirimía y tamborilero que aún se conservan en nuestra comunidad están desapareciendo por falta de trabajo debido a que las comunidades aledañas ya están perdiendo esa tradición.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y SU CONTRIBUCION A LA AGENDA 2030

 1 FIN DE LA POBREZA	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Rescatar la lengua materna del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etl, Oaxaca, mediante la planeación Municipal.						ODS , 5, 4, 10	ODS 10.2
Estrategia 1.- Implementar o agregar una materia especial relacionada con la lengua materna, en el plan de estudios de los niveles basicos de la eduación para los niños, jovenes y adolescentes de la población.						1,2,4,6,11	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 4.5, 6.2, 11.2, 11.5
Línea de acción 1.1. Realizar diversos talleres, para que se practique mas comunmente la lengua materna del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.							
Línea de acción 1.2. Dotar de información a la comunidad, de los diversos beneficios que se pudieran llegar a tener por le hecho de hablar alguna lengua materna.							
Línea de acción 1.3. Llevar a cabo conferencias para concientizar a la gente, y de esa forma no se averguencen de hablar su lengua materna.							

DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, es una plataforma mínima de los derechos de la infancia y adolescencia; el reto está ahora en materializar los derechos en ella contenidos y lograr una armonización legislativa adecuada en la materia; su expedición es sólo el primer paso hacia la conformación de una estructura institucional y cultural de respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. En Santo Tomas Mazaltepec es fundamental el cumplimiento, ejercicio, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como contribuir de manera positiva a su formación física, intelectual, económica, psicológica, emocional, ambiental, cultural y civil.

Brindar la protección de la población infantil de manera transversal, implica brindar mecanismos integrales y coordinados por los tres niveles de gobierno en favor de los derechos de dicha población para la erradicación de la discriminación, de la exclusión, de la negación a los derechos a la vida, supervivencia y desarrollo, de la negación al acceso a una vida libre de violencia, maltrato y explotación infantil, en donde se brinden ambientes





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



que propicien la igualdad sustantiva, el cumplimiento cabal de políticas públicas, la autonomía y la interculturalidad.

Actualmente no se cuenta con un instrumento específico para brindar certeza en el cumplimiento de estos derechos, sin embargo, en la Ley Orgánica Municipal, se enuncian las atribuciones que tienen las autoridades Municipales para propiciar niveles adecuados de vida a este sector vulnerable. De acuerdo en lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sus derechos son los que a continuación se mencionan; Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, Derecho de prioridad, Derecho a la identidad, Derecho a vivir en familia; Derecho a la igualdad sustantiva, Derecho a no ser discriminado, Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, Derecho a la educación, Derecho al descanso y al esparcimiento, Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, Derecho de participación, Derecho de asociación y reunión, Derecho a la intimidad, Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, el área encargada de brindar protección y garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es el Sistema DIF Municipal, en conjunto con las autoridades municipales (Presidente y Síndico Municipal), a través de un procedimiento que se apega al marco jurídico que guía a la Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. Así mismo el cabildo Municipal expreso que los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.

Para mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar que los derechos de la infancia se cumplan, centramos nuestras estrategias, en programas y acciones en dos áreas; educación e inclusión social. Todas las niñas y niños deben tener la oportunidad de





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



aprender y desarrollar su potencial. La educación es un derecho, con escuelas en buenas condiciones, material escolar y profesores bien formados. Otro aspecto relevante que se da en el Municipio es el tema de la igualdad de los niños ya que por idiosincrasia los niños y niñas son educados “según las actividades propias de las niñas y niños”. Por lo que es importante realizar actividades de concientización en la población, en el tema de igualdad de los niños, y sus derechos.

Cuando las Niñas, Niños y Adolescentes, se encuentran en situaciones que pongan en riesgo su integridad física o moral, acuden a las autoridades municipales antes mencionadas, en caso de que no se tenga una solución, se remite el caso a la defensoría de los derechos del pueblo de Oaxaca o a la PRODENNAO, instancias con atribuciones legales que brindan mayor protección al bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y SU CONTRICUCION A LA AGENDA 2030

 1 FIN DE LA POBREZA	 2 HAMBRE CERO	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos fundamentales de manera general, tanto para las niñas, niños y adolescentes, y para que de esa forma sean tratados por igual ante la comunidad del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.						ODS 10.2	ODS 1, 5, 8, 10
Estrategia 1.- Implementar políticas y programas gubernamentales, para garantizar los derechos fundamentales de las Niñas, Niños y Adolescentes.						5.1,5.5, 5.c	1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2, 4.5, 4.A, 5.1
Línea de acción 1.1. Promover la participación a nivel Municipal de las Niñas, Niños y Adolescentes para considerar sus opiniones en los diferentes aspectos; cultural, étnicos, afectivos, educativos, de salud, y todos aquellos temas de incumbencia de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.							
Línea de acción 1.2. Establecer a nivel Municipal, el marco jurídico que norme y regule los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.							





EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LA AGENDA 2030





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE I. PERSONAS

De acuerdo a la agenda 2030 este Plan Municipal de Desarrollo sostenible, adoptará la agenda referida para poder organizar las principales preocupaciones y retos que presente el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca, por el que planearemos las estrategias que se retomarán, para atender las principales demandas que se planteen, por lo que en este Eje se plantean los temas de Salud, Educación, Vivienda, Acceso a la Alimentación, Cultura, contemplando las características de la población quienes serán los beneficiados en la Planeación Municipal.

Directamente podríamos plantear que el ODS 1 se relaciona con este Eje en todos sus temas independientemente que cada uno de los temas a diagnosticar tiene su propia alineación, este objetivo de desarrollo busca en todas sus formas poner fin a la pobreza, en todas sus manifestaciones así como garantizar la protección de las personas en situación de pobreza y las personas vulnerables, para con ello aumentar los servicios básicos de las viviendas, y ayudar a las personas hacer frente a los problemas sociales, económicos, y ambientales y no dejar a nadie con los beneficios.

EDUCACION

DIGNOSTICO

El objetivo de desarrollo, busca garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Es importante aumentar los esfuerzos encaminados de los tres niveles de gobierno para reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud, debido a que es el principal medio para desarrollar la capacidad intelectual, moral, afectiva y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de los habitantes indígenas de Santo Tomás Mazaltepec. Además, representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural, por ello es importante adoptar los objetivos de la agenda 2030 para poder cumplir todas las metas encaminadas a un





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



desarrollo sostenible.

La educación es un derecho fundamental de todo hombre y toda mujer por su calidad de seres humanos. Por ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero y la Ley General de Educación, salvaguardan jurídicamente este Derecho de todos los mexicanos, sin discriminación alguna tal y como lo establece el Párrafo Quinto del Artículo Primero de nuestra Carta Magna. En consecuencia, en la Legislación, el Estado Mexicano establece la obligatoriedad de la Educación Básica, así como la gratuidad y laicidad de la que el imparta. Cabe destacar que la educación es una pieza fundamental para el desarrollo del Municipio.

El Artículo 31 de la Constitución dispone la obligación de todos los mexicanos de enviar a sus hijos o pupilos a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación obligatoria. El no saber leer o escribir no es el único elemento que limita las capacidades de desarrollo de la población, adicionalmente el que una persona presente un rezago educativo también se relaciona con la no asistencia a la escuela, la deserción o el no contar con el nivel educativo que le corresponde a su edad.

Para conocer el grado promedio de escolaridad, se considera a la población mayor de 15 años que está conformada por un porcentaje de 9.2, que en comparación con el año 2010 tenía un porcentaje de 8.6, en los cuales se contempla el nivel de escolaridad que en la actualidad va en aumento, por lo que de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. SEDESOL, tenemos los siguientes niveles de escolaridad:

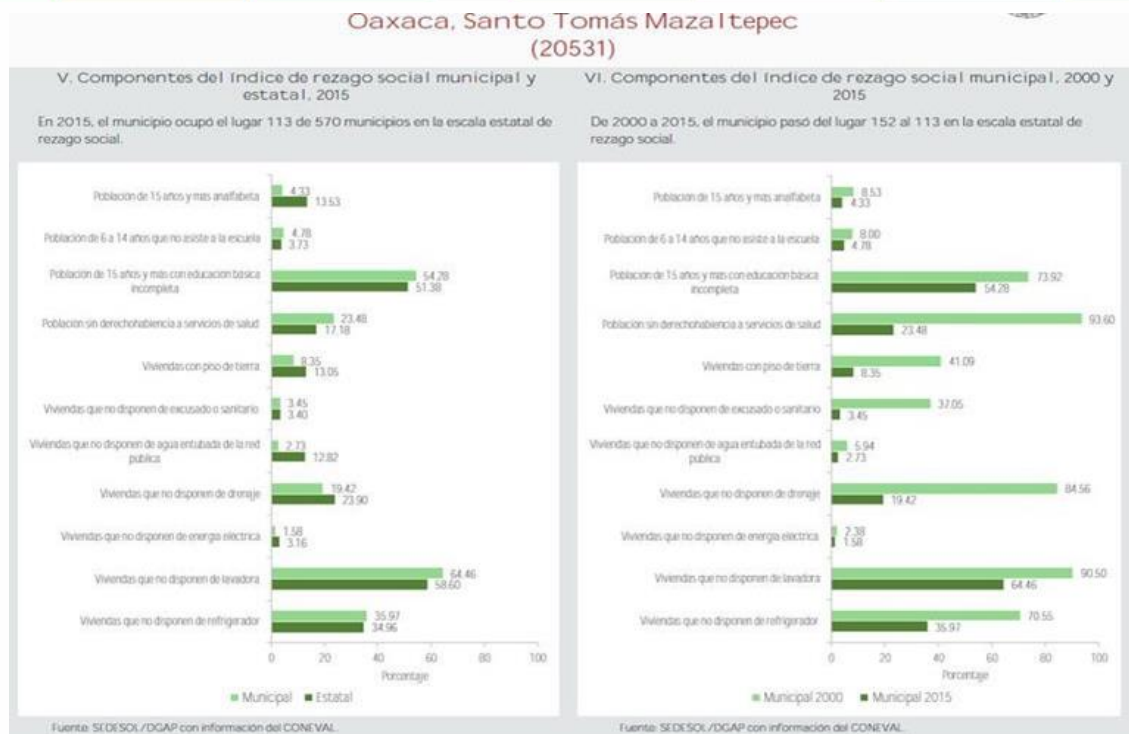




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. SEDESOL

La información mencionada, contempla a la población mayor de 15 años y más analfabeta en un promedio de 13.53, de igual forma la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela presenta un rezago de 3.73, en consecuencia, la población de 15 años y más con educación básica incompleta presenta un porcentaje de 51.38, en términos generales incluida la Educación del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, presenta un índice de Rezago Social, ocupando el lugar número 113 de los 570 municipios que tiene Entidad Federativa Oaxaca. Tal y como lo refleja la tabla de estadísticas que nos antecede.

Ahora bien, de acuerdo a las estadísticas del INEGI y a la encuesta intercensal 2015, la población de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca, tiene una población de 15 años y más con instrucción media superior con un porcentaje de 12.9, población de 15 años y más con instrucción superior con un porcentaje de 8.9, población de 25 años y más alfabetas con un porcentaje de 94.2, población de 15 años y más sin escolaridad presenta un rezago de 3.1, de igual forma en nuestro municipio tenemos una población de 3 a 5 que asiste al preescolar presenta un porcentaje de 57.2, población de niños de 6 a 11 años que asiste a la escuela primaria presentan un porcentaje de 98.3 es decir que casi todos asisten a la primaria, consecuentemente también tenemos una población de alumnos de 12 a 14 años





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



que asiste a la educación secundaria con porcentaje de 89.3, de igual forma el municipio tiene una población de 15 a 24 años que asiste a la Educación Superior en un porcentaje de 29.2, y por ultimo tenemos una población de educandos de 15 años y más con escolaridad básica del 74.9. Como se dijo con anterioridad toda la presente información que se presente es de la encuesta intercensal 2015, del INEGI.

Es importante destacar, que durante el proceso de educación existe un porcentaje bajo del abandono escolar del nivel básico a nivel media superior, por lo que es importante detectar cual es el motivo que lo genera. Pues tan solo 8.9 % de la población total llega a obtener acceso al nivel superior y terminar la instrucción superior. Tal y como lo muestra la siguiente tabla estadística.

Características educativas



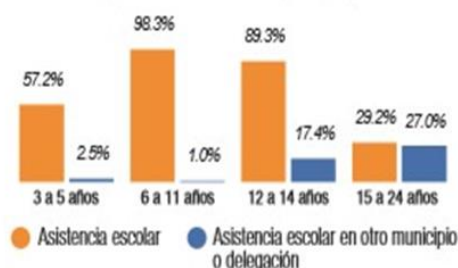
Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.

Como se podrá apreciar el nivel educativo de los habitantes de Santo Tomas Mazaltepec, Etlá, Oaxaca; tienen una educación básica predominante, es decir; cuentan con Primaria y Secundaria, terminada.

Dentro de la infraestructura educativa, que tiene el municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, es importante destacar las Instituciones Educativas que tienen presencia en el Municipio.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ESCUELAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	SERVICIO	TOTAL DE ALUMNOS	LOCALIDAD
RICARDO FLORES MAGON	20DCC0469G	PREESCOLAR GENERAL	90	SANTO TOMAS MAZALTEPEC
GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	20DPR14485	PRIMARIA MATUTINA	165	SANTO TOMAS MAZALTEPEC
EMILIANO ZAPATA	20DPR3004A	PRIMARIA VESPERTINA	165	SANTO TOMAS MAZALTEPEC
TELESECUNDARIA	20DTV0589Y	SECUNDARIA	119	SANTO TOMAS MAZALTEPEC

Fuente: información vertida por la Regidora de Educación del Municipio

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec cuenta con 4 Centros Educativos, que comprende el Nivel Básico (Preescolar, Primaria, y Secundaria), cabe destacar que la comunidad cuenta con dos Escuelas Primarias con diferente clave y nombre, ambas ocupan el mismo Edificio Educativo la infraestructura educativa existente, tiene carencias de servicios básicos y equipamiento, en cuanto a sus instalaciones se necesita rehabilitación y mantenimiento, además de que hacen falta aulas de clases, salones audiovisuales, laboratorios, aulas para direcciones, falta equipamiento, impermeabilizaciones, rehabilitación y construcción de anexos sanitarios, acondicionamiento físico de las escuelas existentes esto ha afectado a los estudiantes de las escuelas, ya que sufren una serie de circunstancias, tales como: bajos niveles de lectura, deserción escolar, lo cual origina una serie de problemas en el Municipio como son: vagancia, alcoholismo, drogadicción, pérdida de valores humanos.

El Centro Educativo Preescolar Ricardo Flores Magón, cuenta con una plantilla de cuatro profesores, por cada grupo se tiene a un profesor, un maestro de educación física,





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



un directivo y un intendente.

La Institución Educativa GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, cuenta con una plantilla de doce profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, un directivo, uno profesor de educación física, un profesor de computación, un administrativo y una persona de intendencia.

IMÁGENES DEL JARDÍN DE NIÑOS Y ESCUELA PRIMARIA



Fuente captura propia durante el trabajo de campo

La Institución Educativa EMILIANO ZAPATA, en la actualidad cuenta con una plantilla de seis profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, un directivo, un profesor de educación física, un administrativo y una persona de intendencia.

Por último, la Institución Educativa TELESECUNDARIA, cuenta con una plantilla de seis profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, un directivo, un administrativo y una persona de intendencia.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



IMÁGENES DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA Y TELESECUNDARIA.



Fuente captura propia durante el trabajo de campo.

Desafortunadamente en la actualidad y con la problemática sanitaria que estamos viviendo y sobre todo que el Gobierno Federal ha anunciado el regreso a clases este próximo 24 de agosto del actual de manera virtual, será indispensable que todos los niños cuenten con computadora o tabletas o en su defecto con teléfonos inteligentes para que tomen las clases en línea, lo cual también requiere de una buena señal de internet que no se tiene en la actualidad, por lo cual en estos momento para la Autoridad Municipal es un gran reto.

El tema educativo del municipio de Santo Tomas Mazaltepec, tiene como propósito el generar capacidades para que la población acceda a mejores niveles de vida, para lo cual se proponen las siguientes acciones.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En las instituciones educativas aún existe deserción escolar por falta de recursos económicos. Insuficiente infraestructura educativa, así como los servicios básicos y equipamiento, en cuanto a sus instalaciones se necesita rehabilitación y mantenimiento, además de que hacen falta aulas de clases, salones audiovisuales, laboratorios, aulas para direcciones, falta equipamiento, impermeabilizaciones, rehabilitación y construcción de anexos sanitario, acondicionamiento físico de las escuelas existentes esto ha afectado a los





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



estudiantes de las escuelas, ya que sufren una serie de situaciones tales como: bajos niveles de lectura, deserción escolar, lo cual origina una serie de problemas en el Municipio como son: vagancia, alcoholismo, drogadicción, pérdida de valores humanos. La desigualdad en la educación existente no se debe solo al sistema educativo, sino también a las características de la infraestructura educativa debido a la falta de la misma o de materiales como el didáctico, equipo de trabajo y la capacidad económica de los alumnos para la adquisición de sus útiles. La deserción es de mayor importancia entre los 15 a 24 años ya que solo el 12.9% tiene educación media superior y solo el 8.9% de este rango continúa con sus estudios de educación superior, ya sea por falta de oportunidades, pero principalmente por verse en la necesidad de incorporarse a las actividades económicas dentro de la familia.

PROYECTOS

- Rehabilitación de las Aulas y baños de la Escuela Matutina General Ignacio Zaragoza.
- Rehabilitación de las Aulas del Jardín de Niños de la comunidad.
- Rehabilitación de las Aulas y baños de la Escuela Vespertina Emiliano Zapata.
- Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria de la comunidad





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Brindar a la comunidad en general, el derecho a la educación, con una mejor calidad, para los niños, niñas y adolescentes, para así poder erradicar el analfabetismo del Municipio indígena de Santo Tomas Mazaltepec, Etlá Oaxaca.				ODS 4	ODS 5, 9 y 10
Estrategia 1.- promover las gestiones pertinentes ante las dependencias de gobierno correspondientes, para poder remodelar las infraestructuras de los centros educativos del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.				Meta 4.5 y 4.1	Meta 4.5, 4.7, 5.1, 9.1 y 10.2
Línea de acción 1.1 Realizar reuniones con los comités de las diferentes instituciones educativas y padres de familia del Municipio, para tomar las mejores decisiones respecto a las gestiones que se realizaran en su momento.					
Línea de acción 1.2. Exhortar a la comunidad estudiantil básica, mediante talleres y pláticas, para que cuiden y mantengan en buen estado la infraestructura de las instituciones educativas.					
Estrategia 2.- Estimular a todas las niñas, niños y adolescentes, para que no abandonen o ingresen a su estudio de su educación básica, y posteriormente puedan culminar con una carrera profesional.				Meta 4.a	Meta 4.7 y 9b
Línea de acción 2.1 Proporcionar la información necesaria a los estudiantes y padres de familia para que puedan obtener becas educativas para niños, niñas y adolescentes vulnerables en el municipio indígena de Santo Tomas Mazaltepec, Etlá Oaxaca., para evitar la deserción por falta de recursos económicos.					

SALUD

DIAGNOSTICO

Este tema tiene relación directa con el ODS 3 donde plantea el tema de la salud, este ODS tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, sin dejar a nadie atrás. La salud es uno de los ámbitos donde se refleja múltiples interacciones con los ODS, la contaminación es uno de los ejemplos de los impactos negativos que afectan a la salud. Por otro lado, impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable y, al mismo tiempo, como espacio educativo y cultural tiene un impacto importante en temas de género e integración, desde la práctica deportiva a la alta competición, el deporte está ocupando un espacio transversal en las sociedades contemporáneas. Afecta a la salud, la educación, la cultura, los temas de género y los temas de integración. El desarrollo sostenible debe tener en cuenta esa realidad y





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



aprovecharla en su beneficio, el poder acceder y contar con un acceso efectivo a la salud en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca; es uno de los elementos primordiales para mantener un nivel de vida adecuado ya que brindar la posibilidad de mantener un adecuado funcionamiento físico y mental para un buen desarrollo.

Cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física.

Bajo esta visión, el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda la población tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud, este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud.

De esta forma, las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de Seguridad Social, o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, deben ser inscritas en dicho sistema, se espera que con los Programas del Gobierno Federal de Bienestar se incluyan más personas en este programa para el acceso de la salud sin dejar a nadie fuera y se deje sin acceso a los servicios de salud.

Para el caso del municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca; existe un promedio de 100 personas de la población que no es derechohabiente a estos servicios, equivalente a un promedio de un 0.78%, que no cuenta con algún tipo de adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el INSABI, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Por lo que para esta Administración Municipal es de suma importancia, el poder reducir el número de personas sin acceso a los servicios de salud, no solo por medio de afiliación de dichos servicios, sino también contando con una infraestructura adecuada que permita la atención de toda la población para de esta forma disminuir la propagación de enfermedades, así como su prevención y detección. Ahora bien en la actualidad en el municipio de Santo Tomas Mazaltepec, cuenta en la actualidad con un Centro de Salud, dependiente de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que cuenta con el personal siguiente: dos enfermeras que realizan trabajo clínico y de campo, dos





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



odontólogos, y un médico que de manera eventual acude a dicho municipio, de igual forma el referido centro de salud carece continuamente en desabasto de medicamentos, falta equipo adecuado para atender las diferentes urgencia que se presentan el municipio de igual forma se requiere de una ampliación del centro de salud para atender todas las necesidades médicas que se suscitan.

Centro de Salud de la comunidad



Fuente: imagen propia durante recorrido

Así mismo podemos apreciar la condición de afiliación de las personas de Santo Tomas Mazaltepec, de acuerdo a los porcentajes de edad.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”

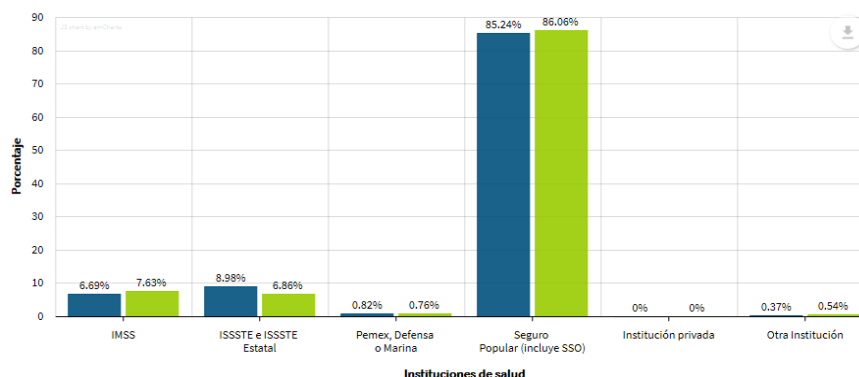


	Afiliada	No afiliada	No especificada
Total	76.33%	23.48%	0.19%
De la cual:			
00 a 17 años	79%	20.6%	0.3%
18 a 64 años	75.8%	24.1%	0.1%
65 años y más	69.8%	29.8%	0.4%
Mujeres	79.58%	20.2%	0.22%
De la cual:			
00 a 17 años	78%	21.6%	0.5%
18 a 64 años	81.7%	18.1%	0.1%
65 años y más	70%	30%	0%
Hombres	72.8%	27.04%	0.16%
De la cual:			
00 a 17 años	80.1%	19.6%	0.2%
18 a 64 años	68.8%	31.3%	0%
65 años y más	69.6%	29.6%	0.7%

Fuente: INEGI, encuesta intercensal 2015

Como se podrá apreciar en la siguiente tabla que se presente a continuación, que ningún habitante de santo tomas Mazaltepec cuenta con seguros médicos privados o que sean atendidos por instituciones médicas privadas, lo que si cuenta con un gran número de ciudadanos registrados en el Seguro Popular ahora INSABI, así también se aprecia que es bajo el porcentaje del ISSSTE y del IMSS, en cuanto a personas aseguradas o beneficiarias de dichas instituciones médicas.

Fuente: INEGI, encuesta intercensal 2015.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Consecuentemente, como se podrá apreciar y en base a las estadísticas presentadas hasta el año 2017, la mayoría de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, cuidan de su salud, ya que de acuerdo a las estadísticas de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, en el año 2017, únicamente 4 mujeres habían perdido la vida por muerte natural y 1 mujer por defunción de Tumor Maligno, de igual forma 7 hombres habían perdido la vida, por defunción general y 2 varones, habían muerto por tumores malignos, lo que en general se traduce que dichos habitantes de la comunidad, continuamente realizan chequeos médicos en su persona.

Sexo	Defunciones generales registradas	Defunciones por tumores malignos	Defunciones por cáncer de mama	Defunciones por cáncer cervicouterino
Mujeres	4	1	0	0
Hombres	7	2	0	0

Fuente: Servicios de Salud Oaxaca (SSO). 2017

Cabe señalar que por el crecimiento de la población y de la demanda de servicios médicos, dentro del Municipio se encuentran también consultorios privados de medicina general, y una que otra farmacia que brindan de manera particular sus servicios médicos, es importante señalar que a nivel municipal si existen servicios médicos.

Dentro de las principales enfermedades a las que se enfrenta la población están las respiratorias, las originadas en las vías urinarias y las intestinales.

En el caso de las enfermedades respiratorias, estas inciden más en la población menor y en los adultos mayores debido a las características del clima de la región y las condiciones de las viviendas que no les permite contar con un adecuado lugar para vivir y protegerse de las inclemencias del tiempo.

Las infecciones en las vías urinarias están relacionadas con la falta de higiene personal y la escasa información sobre métodos de prevención de enfermedades y las infecciones gastrointestinales causadas por las descargas residuales, por las descargas de aguas jabonosas al aire libre, la falta de higiene al preparar los alimentos y la falta de





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



servicios como agua potable, drenaje sanitario, incluso por el alto porcentaje de viviendas con piso de tierra, aunque las autoridades municipales han hecho mucho esfuerzo por abatir los rezagos en la salud aún falta mucho por hacer, debido a que la población va en aumento y las necesidades también aumentan es por ello que con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de la población, la presente administración municipal trabajará de manera coordinada con las dependencias del estado y la federación para el logro de los siguientes objetivos adecuándolo a la Agenda 2030 para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, y que las personas también se sumen y pongan parte de su esfuerzo para ir abatiendo de manera conjunta las carencias sociales existentes en este municipio con respecto al tema de la salud pública.

En función de lo anterior hace falta en el centro de salud de Santo Tomas Mazaltepec un Médico General de turno vespertino y fines de semana, y una enfermera permanente, ya que con las dos con las que se cuenta en la actualidad, solo atienden en sus horas de trabajo y ello no es suficiente ya que cuando hay emergencias urgentes se tienen que canalizar pacientes graves a la ciudad de Oaxaca, o al hospital más cercano que podría ser San Francisco Telixtlahuaca o San Lorenzo Cacahotepec, y dicho traslado regularmente lo realiza personal del Municipio La unidad médica se encuentra equipada de la siguiente manera:

- 1 unidad odontológica
- 1 autoclave al 25%
- 1 refrigerador de vacunación
- 1 ambulancia, sin embargo, las misma no se encuentra equipada es solo el vehículo.
- 2 consultorios
- 1 farmacia



Imagen de la ambulancia



Fuente: captura propia durante el recorrido

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La infraestructura de salud sigue siendo insuficiente para la población de nuestro municipio. No hay abastecimiento de medicamentos para las enfermedades crónicas y las personas que menos tienen son las más afectadas. Espacios insuficientes en el centro de salud, para todas las personas que necesitan el servicio médico. El sedentarismo ha afectado a la salud, a la educación, al trabajo porque al no realizar ejercicio la salud se agrava. Insalubridad y deficiente atención en la unidad médica de salud. 6. Fallecimientos de los pacientes por falta de medicamentos y recursos económicos para solventar los gastos, altos costos en adquisición de medicamentos. El porcentaje de personas sin acceso a algún seguro social aún sigue siendo elevado

PROYECTOS

- Ampliación del Centro de Salud de Santo Tomas Mazaltepec.
- Adquisición de equipo mobiliario, medicamentos y gestoría de un médico y enfermera permanente las 24 horas del día.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

					Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Brindar mejores condiciones de salud a la población del Municipio indígena de Santo Tomas Mazaltepec.					ODS 3, 5	ODS 1, 2, 5 Y 6
Estrategia 1.- Incrementar la cobertura de atención al público en general de los servicios de salud para poder lograr atender a toda la población que requiera del servicio.					Meta 3.7 y 6.2	Meta 3.2, 3.4, 3.5 y 3.8
Línea de acción 1.1 Gestionar ante las dependencias correspondientes, con la finalidad de tener un médico y una enfermera de planta, más un doctor odontólogo en las instalaciones del centro de salud de la comunidad.						
Línea de acción 1.2. Hacer un censo a nivel comunidad para Identificar a la población que no cuenta con acceso a los servicios de salud para su inscripción ante las instancias correspondientes, principalmente al INSABI.						
Línea de acción 1.3. Coadyuvar con las instancias Estatales, Federales y de la Iniciativa Privada, para dotar de medicamentos, insumos y material destinado al Sector Salud para una oportuna atención de la población del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.						
Estrategia 2.- Mejorar o cambiar la infraestructura del centro de salud del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.					Meta 3c	1.3, 5.3 y 6.2
Línea de acción 2.1.- Gestionar ante las dependencias correspondientes, para lograr remodelar y/o mantener una infraestructura adecuada, accesible, resiliente, y suficiente,						

VIVIENDA

DIAGNOSTICO

El entorno físico en el que habitan las personas del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, a decir; la vivienda para poder analizar de la calidad de espacios y servicios básicos de la vivienda nos alinearemos a 4 objetivos de desarrollo sostenible como son:

EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1: este objetivo busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para 2030, tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 6: Busca garantizar la disponibilidad





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



y gestión sostenible de agua y saneamiento para todas las personas. Siendo fundamental para el desarrollo de los seres humanos y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo.

El OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 7: Este Objetivo se centra en el sector energético y busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

El OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11: Busca lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles, por eso es importante considerarlo para el desarrollo de las viviendas.

Tanto los componentes físicos constituyen factores decisivos en el proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico, en donde se desenvuelven.

Una vivienda con pisos, techos o muros no contruidos de materiales resistentes y adecuados, que no dañen la salud de sus habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos.

Por lo anterior, y como uno de los derechos a los que como mexicanos tenemos lo establece nuestro artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa.

De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

El material de los pisos de la vivienda es de tierra.

El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.

El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Adicionalmente el acceso a servicios básicos en la vivienda es un componente fundamental del entorno en que las personas interactúan y se desarrollan.

Si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes, es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos como el agua en la vivienda y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella.

De acuerdo con estos criterios se considera como población en situación de carencia por Servicios Básicos en la vivienda, a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

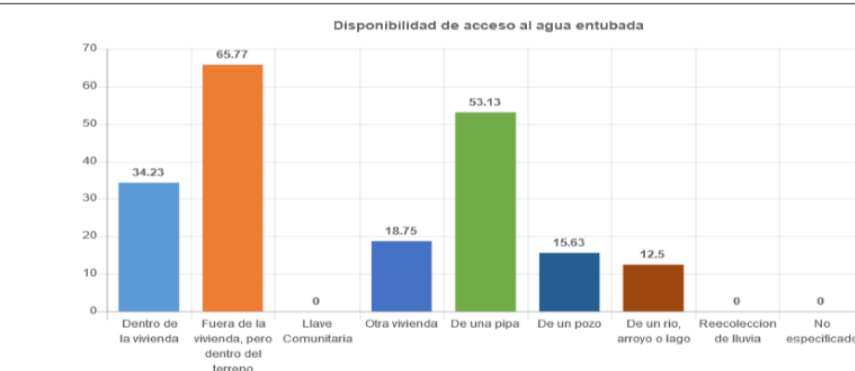
No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

No disponen de energía eléctrica.

El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Ahora bien, de acuerdo a la forma de obtener el agua en las viviendas de Santo Tomás Mazaltepec, en la siguiente grafica se aprecia que el 66% de las personas tiene agua fuera de la vivienda, pero dentro de su vivienda y el 1% obtiene agua del rio.

Vivienda



Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Según la encuesta Intercensal 2015 el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se encuentran 695 viviendas, en cada una de estas viviendas habitan en promedio 3.8 personas y en cada cuarto de la vivienda es habitado por 1.2 personas.

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Vivienda



Total de viviendas particulares habitadas

695 Representa el 0.1% del total estatal.

Promedio de ocupantes por vivienda **3.8**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.2**

En función de lo anterior como se podrá apreciar en la siguiente gráfica, del total de viviendas habitadas, se especifican las disponibilidades de bienes al interior de la vivienda, el 64.03% cuenta con refrigerador, 35.54% con lavadora, 14.1% con horno de microondas, 23.17% con automóvil, 68.63% con algún aparato para oír radio, 85.61% con televisor y el 23.02% con televisor de pantalla plana, y de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, apenas 8 viviendas tienen piso de tierra.

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas*

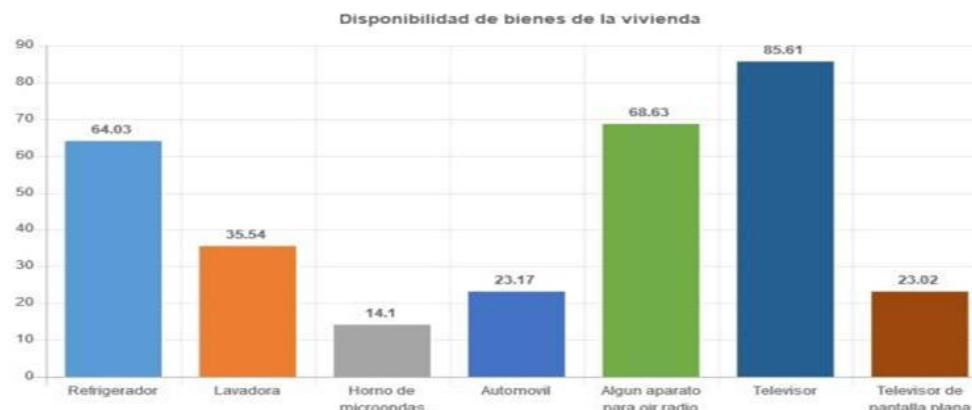
695

*Se consideran viviendas sin información de ocupantes

Viviendas con piso de tierra

8%

Del total de viviendas habitadas, 8 tienen piso de tierra.



Fuente: Dirección General de Población de Oaxaca 2015. DIGEPO.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”

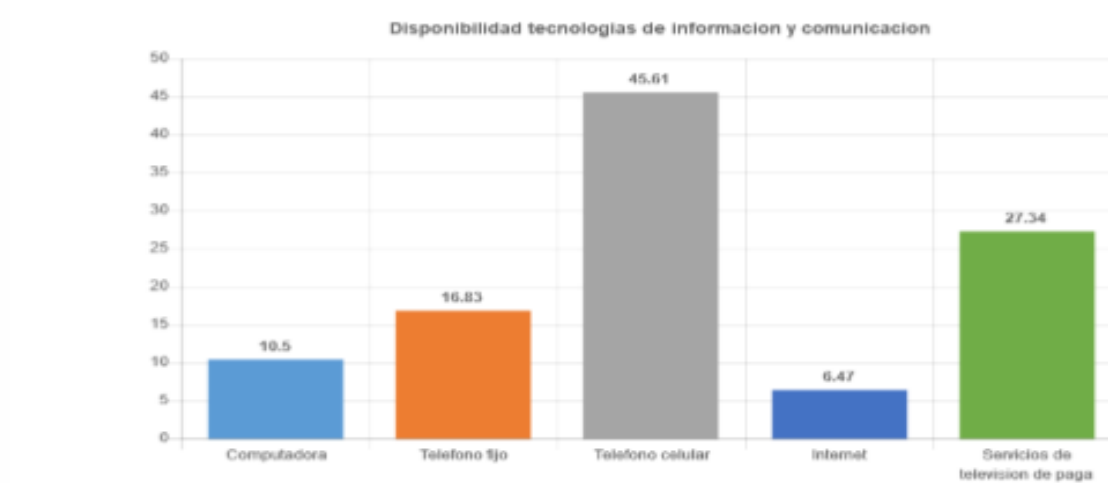


En función de lo anterior se llega a la conclusión que el 19.0% de las viviendas del municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se encuentran en carencia por Calidad y Espacios en la vivienda y el 61.5% de las viviendas cuenta con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. SEDESOL

Vivienda



Fuente: Dirección General de Población de Oaxaca 2015. DIGEPO.

En atención a la gráfica que nos antecede, como se podrá apreciar del total de viviendas





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



que se encuentran en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, apenas el 11% cuenta con computadora, y ahorita en estos tiempos de pandemia es indispensable que se tenga en la vivienda, estos ordenadores para tomar clases en línea el 17% cuenta también con teléfono fijo, el 46% tiene teléfono celular, el 27% de las viviendas en la comunidad cuentan con servicio de televisión de paga y por último el 6% apenas cuenta con internet.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Respecto al acceso de la población y sus viviendas, podemos concluir que los servicios básicos en cada vivienda, cubre en general un 90%, del total de viviendas habitadas, por lo que el 79.3% de las viviendas presentan algún tipo de carencia y que afectaba al 77.7% de la población de todo el municipio, el acceso al agua entubada tiene una carencia de un 2.43% viviendas que no cuentan con este servicio, mientras que el 19.22% viviendas no tienen acceso al servicio público de drenaje, lo anterior tiene una fuerte relación con las condiciones orografía del municipio, así como con la dispersión poblacional que caracteriza al municipio.

Otra carencia que a la que se enfrenta la población en sus viviendas es la de pisos de tierra con el 8.3%, seguidas con un 2.3% con muros endebles y el 1.2% viviendas presentaba hacinamiento y el 1.58 no disponen de energía eléctrica. Además, en la comunidad de santo tomas Mazaltepec, el 5.5% tienen fosas sépticas. Sin embargo, estos servicios públicos requieren de mantenimiento para el funcionamiento correspondiente, por lo que podemos concluir que, en el municipio, aún faltan servicios básicos como ampliación de energía eléctrica, agua potable, drenaje.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 2030

 1 FIN DE LA POBREZA	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Santo Tomas Mazaltepec, que les permita contar con una vivienda digna para poner fin a la pobreza.					ODS 11, 9, 6 y 1	ODS 6, 7 y 11
Estrategia 1.- Proveer para que todas las viviendas del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec cuenten con los servicios básicos de primera necesidad.					Meta 1.1, 1.2 y 4	Meta 9.1 y 6.1, 11.1, 7.1, 6.2
Línea de acción 1.1 Proponer ante la asamblea General de Ciudadanos proyectos para ampliación o introducción, de los servicios básicos de primera necesidad en las áreas más alejadas del Casco Municipal para que los ciudadanos mejoren sus condiciones de vida.						
Línea de acción 1.2. Realizar proyectos para construcción, rehabilitación, ampliación, de fosas sépticas, biodigestores para el beneficio de las personas más vulnerables del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.						
Línea de acción 1.3. Generar las facilidades a los ciudadanos de Santo Tomas Mazaltepec para tener el acceso pronto a los diversos programas de mejoramiento de viviendas.						
Línea de Acción 1.4 Coadyuvar con el Gobierno Estatal y Federal para aterrizar proyectos de coinversión en la comunidad y dar fin a la pobreza en los temas de servicios básicos de vivienda.						

ACCESO A LA ALIMENTACION

DIAGNOSTICO

Todos los individuos y la población del municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla, y para cumplir con los Objetivos de este tema es necesario adoptar el OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1: Busca poner fin la pobreza en toda su manifestación y entre ellos es combatir el hambre en todas sus formas, así como también el OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2: Que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición en las personas vulnerables, así como promover la agricultura sostenible. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. Por lo que actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, especifica como un Derecho Humano, social básico de las personas el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que:

- Presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

El problema de la seguridad alimentaria es preocupante debido a que el 9.2% tiene inseguridad alimentaria severa los miembros del hogar omiten un tiempo de comida o dejan de comer por todo un día, esto último sucede primero en los adultos y posteriormente en los niños, por lo que más de 100 personas han enfrentado algún tipo de situación que los ha limitado a tener una alimentación sana y nutritiva.

Población Menor de 18 años Según Limitación para la Alimentación



Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

En la tabla que nos antecede podemos interpretar, que en cuanto a lo que se refiere a los menores de 18 años, este sector de la comunidad tiene pocos problemas en cuanto a la su seguridad alimentaria, podría ser el caso, que la comida que es de los padres se la convidan a los menores, ya que en el caso de los adultos si tenemos problemas de seguridad alimentaria.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Siembra de frijol en Mazaltepec.



Fuente: Captura propia durante recorrido.

Ahora bien, en la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, tenemos una variedad diferente de alimentos siendo estos los chipiles, mostaza, quintoniles, berro, hierba santa, hongos, frijoles con arroz, pasta de habas, chícharo, nopales, flor de calabaza, el huitlacoche, mole, chiles rellenos, amarillo de pollo, chapulines, mole verde y carnes de animales domésticos y silvestres.

De igual forma, las bebidas más representativas de Santo Tomas Mazaltepec son: atole y sus variedades, café, té de limón, te de cedrón, tila lima, naranja, laurel, y poleo, mezcal, tepache, cervezas, dulce de tejocote, agua de chilacayote y refrescos azucarados; entre otros productos naturales.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Por otra parte, el tema de acceso a la alimentación el indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: en los hogares donde solo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar:

- 1.- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos
- 2.- Dejo de desayunar, comer o cenar





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



- 3.- Comió menos de lo que piensa debía comer
- 4.- Se quedó sin comida
- 5.- Sintió hambre, pero no comió
- 6.- Comió una vez al día, o dejó de comer todo un día.

Grado de inseguridad alimentaria

1.- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos solo por adultos y los hogares con menores de edad, que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

2.- Leve: los hogares conformados solo por mayores de dieciocho años, que contestan afirmativamente de una a dos de las seis preguntas de la escala.

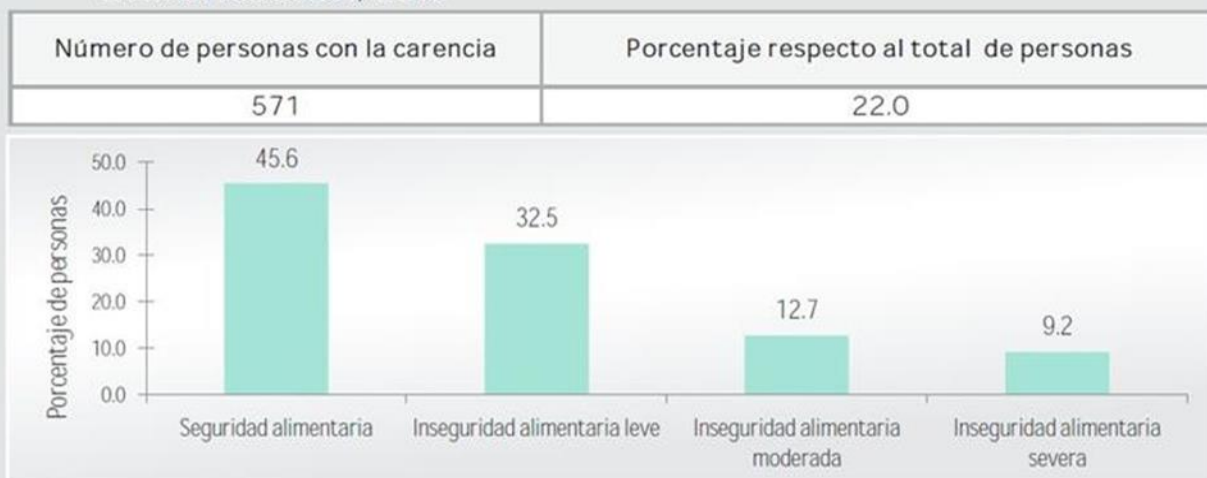
3.- Moderado: Los hogares solo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

4.- Severo. Los hogares solo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

En función de lo anterior, y en relación a la gráfica estadística concluimos que en la población de Santo Tomas Mazaltepec, según la Encuesta Intercensal 2015, de INEGI es de 2,632 habitantes. De una muestra de 571 habitantes el 45.6% cuentan con seguridad alimentaria que se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos tradicionales y preferencias alimentarias y así poder llevar una vida activa, y saludable. El 32.5% tienen inseguridad alimentaria leve manifiestan sentir preocupación por que los alimentos sean suficientes para el consumo familiar en el corto y mediano plazo y ponen en marcha estrategias para que los alimentos rindan por más tiempo tal es el caso, por ejemplo, de un mayor consumo de cereales, leguminosas o diluir alimentos con agua. El 12.7% cuentan con inseguridad alimentaria moderada los miembros de los hogares reducen la cantidad de alimentos que acostumbran consumir. El 9.2% tiene inseguridad alimentaria severa los miembros del hogar omiten un tiempo de comida o dejan de comer por todo un día, esto último sucede primero en los adultos y posteriormente en los niños. Las personas no presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen seguridad o un grado de inseguridad alimentaria leve.



V. Indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación, 2015¹



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. SEDESOL

En la gráfica anterior se considera el número de personas con carencias alimentarias que son 571, de los cuales en la inseguridad alimentaria severa de comida que es un 9.2% es donde se concentra el menor porcentaje de población que no tiene dinero para acceder a la alimentación, solo el necesario para abastecer una comida.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El 9.2% de los habitantes de Santo Tomas Mazaltepec, se encuentran en inseguridad alimentaria severa y el 12.7% con un grado de alimentación moderada, mientras que el 32.5% presenta un grado de inseguridad leve. Lo anterior significa que solo un 45.6% de la población ha presentado seguridad alimentaria. A ciencia cierta y de acuerdo a lo que muestran las tablas en la comunidad si existe desnutrición en los niños en el municipio de Santo Tomas Mazaltepec, el problema persiste, debido que se suma la falta de empleo para dignificar a las familias. Dentro de la comunidad este problema sigue permeando, dado que los habitantes no cuentan con la educación necesaria para corregir hábitos negativos, como lo son: el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, la falta o mala higiene de áreas compartidas y la alimentación poco balanceada.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 2030

 1 FIN DE LA POBREZA	 2 HAMBRE CERO	 3 SALUD Y BIENESTAR	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria, a través del abasto de la alimentación básica a la comunidad que carecen de hambre y desabasto.			ODS 2	ODS 1 y 3
Estrategia 1.- Promover y exhortar a la comunidad en general para crear una agricultura sostenible, y de esa manera poder combatir la alimentación básica de las personas más vulnerables del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.			Meta 2.1,1.3,2.2, 2.3,2.4,2C	Meta 1.1, 1.2,1.4
Línea de acción 1.1. Coadyuvar con los ciudadanos, Gobierno Federal y Estatal para poder coinvertir en proyectos de abasto alimentario en beneficio de los niños, niñas, mujeres y personas vulnerables en el municipio de Santo Tomas Mazaltepec.				
Línea de acción 1.2. Crear una tienda comunitaria, con finalidad de que la ciudadanía más vulnerable pueda adquirir sus productos de primera necesidad a bajos costos.				

MIGRACION

DIAGNOSTICO

La problemática de la migración no es un fenómeno exclusivo del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, es un fenómeno generalizado en todas las regiones del Estado de Oaxaca, y las razones principalmente son la falta de empleos bien remunerados, la baja productividad agrícola y los bajos salarios, motivo por el cual nuestros ciudadanos y jóvenes tienden a migrar, al interior del estado, a otras entidades del país, y en su mayoría a los Estados Unidos de Norteamérica.

A pesar de esto, la migración tiene sus efectos positivos en la comunidad ya que la población migrante es generadora de recursos económicos para las familias, generando mejores condiciones de vida. Pero existen también efectos negativos de la migración siendo los principales: la falta de mano de obra en la comunidad, los jóvenes no terminan su educación básica, las familias se desintegran, y paulatinamente se pierden nuestras tradiciones y costumbres, ahora bien esta apartado tiene relación directa con ODS 2, hambre cero, ODS 8, trabajo decente y desde luego un crecimiento económico en lo general.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Migración

Sexo	Lugar de residencia en marzo de 2010					
	En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
	Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Total	94.85	97.84	2.16	0.00	4.90	0.26
Hombres	94.00	97.65	2.35	0.00	5.73	0.26
Mujeres	95.61	98.00	2.00	0.00	4.15	0.24

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2010

Como se podrá apreciar la tabla que nos antecede son los datos más cercanos que aparecen y son del año 2010, de tal forma cabe mencionar que estos indicadores pueden haber cambiado en la actualidad. Consecuentemente se encuentran datos que muestran el índice de intensidad migratoria que existe en el Municipio el cual determina el grado de intensidad migratoria que existe en el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, los cuales se encuentran establecidos de la siguiente manera.

Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria Re escalado de 0 a 100	Grado de intensidad migratoria
0.7194	4.3530	Alto

Fuente: intercensal 2015 INEGI

Por lo que en la actualidad tenemos en el municipio un grado de intensidad migratorio alto lo que indica que regularmente muchos jóvenes de la comunidad abandonan el pueblo por muchas razones que han quedado mencionadas en párrafos anteriores, lo que ha generado que en la actualidad nuestro Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, se encuentre en el nivel 131 a nivel estatal y 522 a nivel nacional.

Los jóvenes emigran y se pierde la continuidad de proyectos o programas, la mayoría de las veces la responsabilidad recae en las mujeres y adultos mayores que son las que se quedan en la comunidad, realizando algunos cargos, como el de educación y de algunos programas gubernamentales. Por otro lado, en el aspecto positivo de este tema las remesas





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



han influido en diversos aspectos de la comunidad, tales como el desarrollo de la infraestructura comunitaria y de viviendas, educación de niños y jóvenes y el financiamiento para fiestas patronales en algunos casos.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se encuentra en el nivel 131 a nivel estatal, lo que significa que tenemos un grado de inmigración alto a otras ciudades, consecuentemente, la mayor parte de los ciudadanos y ciudadanas que emigran lo hacen por motivos económicos, tratando de mejorar la calidad de vida tanto de los que emigran como de los familiares que se quedan en la comunidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 2030.

 2 HAMBRE CERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Evitar que los ciudadanos del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec emigración a otras ciudades de México y otros países.					ODS 2, 8, 9, 12	ODS 8,9,12 y 17
Estrategia 1.- Diseñar programas que aumenten las actividades productivas, mediante la creación de microempresas y pequeñas industrias en el Municipio, mediante el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la población de Santo Tomas Mazaltepec.					Meta 2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2	Meta 8.2, 8.8, 9.2, 12.6 y 17.9
Línea de acción 1.1. Impulsar mediante las gestiones correspondientes la creación e instalación de proyectos productivos como ganaderos, pecuarios y de comercio, desde luego con un adecuado cuidando del medio ambiente de la región.						
Línea de acción 1.2. Coadyuvar con los ciudadanos, Gobierno Federal y Estatal, para aterrizar un centro Ecoturístico, en paraje denominado Piedra de Molino y desea forma puedan generar empleos para los ciudadanos del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, para que no tengan la necesidad de emigrar a otras ciudades o países.						

CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIAGNOSTICO

El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible, reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”. Por ello en este tema adoptaremos el ODS 16, para que a través del deporte se busque el progreso social y la paz.

De igual manera se considera importante el ODS 3, El deporte contribuye al bienestar independientemente de la edad, el género o la etnia. Todos disfrutan de él y su alcance es inigualable, y está relacionada con la búsqueda de garantizar una vida sana y la promoción del bienestar físico y mental mediante la práctica.

Los niños y los jóvenes se benefician enormemente practicando deportes de actividad física. Las actividades físicas y el deporte, combinados con el plan de estudios, son necesarios para una educación completa ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, así como trabajo en equipo, constantes aprendizajes, disciplina y tolerancia.

El deporte en su forma más básica fomenta la participación equilibrada y tiene la capacidad de promover la igualdad de género, ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, el deporte es una forma de manifestar las distintas capacidades que tiene la mujer en este sentido el deporte es la oportunidad de lograr sus metas más significativos.

El ODS 11 también es importante lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles, para que las obras que se realicen en materia de deporte cuenten con las características de un proyecto sostenible, resiliente y seguro.

El deporte más popular y que se práctica comúnmente es el deporte del basquetbol, y fútbol en la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, el deporte es una actividad que ayuda a la población en diferentes factores de su vida, como en la salud, convivencia social, lograr una equidad de género, así como la igualdad entre hombres y mujeres de todas las edades etc. El Municipio cuenta con poca infraestructura adecuada para el deporte en la zona centro del Municipio y en la parte oriente del pueblo con la finalidad, que todos los habitantes del Municipio cuenten con lugares para realizar actividades deportivas de su preferencia. Consecuentemente las escuelas primarias del pueblo, cuentan también; con una cancha de





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



basquetbol, en la zona centro se contempla una cancha de básquetbol, esta se encuentra techada debido a que se encuentra en la Explanada Municipal, que se ubica enfrente del Palacio Municipal y de las Escuelas Primarias ya que, en la comunidad, como se dijo se cuenta con dos Planteles Educativos en el mismo lugar.

CANCHA DE BASQUETBOL EN LA EXPLANADA MUNICIPAL



FUENTE: CAPTURA PROPIA DURANTE RECORRIDO

Así mismo el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, también cuenta con una Unidad Deportiva que se localiza al lado Oriente del Casco Municipal, dentro de su estructura se encuentran dos canchas de basquetbol, dos baby fútbol y una cancha de futbol, gradas instaladas en la parte Poniente de la cancha de basquetbol, y son utilizadas para el público que asiste a observar los partidos que se realizan en esta área, carecen de sanitarios, esta área deportiva cuenta también con un gimnasio al aire libre, mismo que instalo la autoridad Municipal durante el periodo municipal 2016-2019.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CANCHA DE FOTBOL



Fuente: imágenes tomadas durante recorrido.

UNIDAD DEPORTIVA Y SU CANCHA DE BASKETBALL



Fuente: imágenes tomadas durante recorrido.

Finalmente, en la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, hace falta el fomento al deporte organizado y la poca infraestructura existente para el desarrollo de las actividades deportivas, limitan la práctica de los mismos, por lo que el municipio pondrá en marcha un conjunto de acciones de fomento su práctica.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En la comunidad hace falta de fomento al deporte organizado y la poca infraestructura existente para el desarrollo de las actividades deportivas limitan la práctica de los mismos, por lo que el municipio pondrá en marcha un conjunto de acciones de fomento su práctica. Las personas por el sedentarismo han dejado de practicar algún deporte. Falta de recreación familiar parques e infraestructura deportiva cerca del centro donde sin ningún problema las personas puedan realizar algún deporte. Muchos niños, niñas y adolescentes no practican algún deporte por lo que caen en sedentarismo.

PROYECTOS

- Mantenimiento en señalización y marcas en cancha de básquetbol en la zona centro, y unidad deportiva y fútbol.
- Iluminación del campo de fútbol de la unidad deportiva.
- Construcción de bordo en material de cantera y concreto, para alinear la unidad deportiva en la parte norte de la misma.
- Mejorar la infraestructura de las canchas escolares al interior de la comunidad.
- Construcción de sanitarios y vestidores en la unidad deportiva.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCION CON LA AGENDA 2030.

 1 FIN DE LA POBREZA	 2 HAMBRE CERO	 3 SALUD Y BIENESTAR	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover e impulsar el deporte y la cultura física en la población del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.			ODS 16	ODS 8,4, 5 y 11
Estrategia 1.1. Organizar y realizar diversos torneos deportivos para mujeres y hombres de todas las edades, tanto a nivel población como en Centros Educativos para la práctica del deporte.			Meta 2.3	Meta 1.1 y 3.c
Línea de acción 1.1. Reactivar y terminar de equipar la unidad deportiva que se encuentra en la parte oriente de la comunidad, para que se puedan desarrollar los diversos torneos deportivos.				
Línea de acción 1.2. Apoyar mediante incentivos en especie o en efectivo a los participantes y/o ganadores de los torneos deportivos como forma de motivarlos para que ocupen al deporte como una forma de vida y salud.				
Línea de acción 1.3. Fomentar y organizar torneos deportivos entre las comunidades aledañas del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, con la finalidad de elevar el nivel de competitividad de los deportistas de la comunidad				
Línea de acción 1.4. Instalación de un gimnasio al aire libre, así como juegos infantiles, con la finalidad de que las familias de la población acudan a desarrollar alguna actividad física que sea de su agrado.				

CULTURA Y ARTE

DIAGNOSTICO

LENGUA MATERNA

La cultura es un elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cultura desempeña un papel fundamental en el logro del ODS 11 cuyo propósito es lograr ciudades y comunidades sostenibles, seguras, resiliente, para ello Santo Tomás Mazaltepec, deberá redoblar los esfuerzos, para proteger y salvaguardar el poco patrimonio cultural que tiene, la cultura es la base de la cohesión social de nuestro Municipio, en tanto que comprende la suma de los valores y sistemas de creencias compartidos, los modos de ser y vivir, y la herencia de toda la humanidad.

Es el tejido que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, por lo tanto, las costumbres, las practicas, las maneras de ser, los rituales, los





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

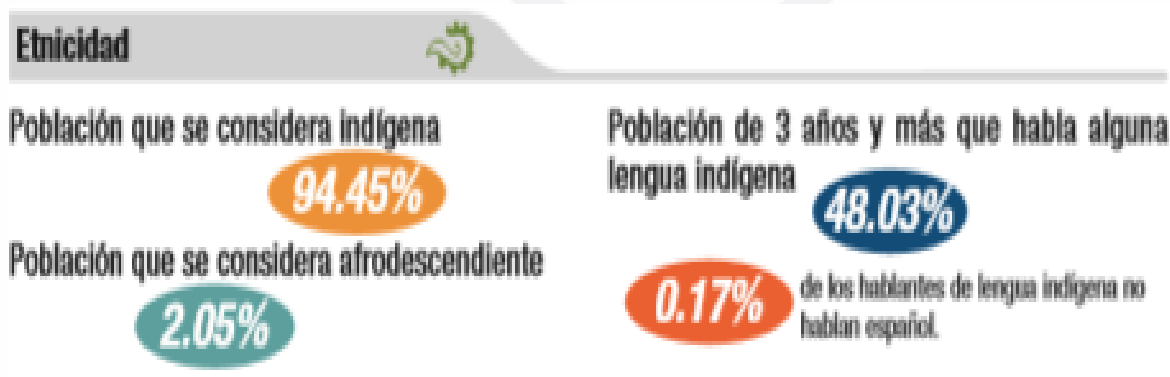
2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Dentro de estas manifestaciones culturales se encuentra la lengua materna que se habla en Santo Tomas Mazaltepec, Etlá; que es el Zapoteco de los Valles Centrales, con sus respectivas variaciones.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

De acuerdo con el panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015, Santo Tomas Mazaltepec, cuenta con una población que se considera indígena por el 94.45% de la población total, contemplando a toda la población que está formada por 2,492 personas, tal y como se muestra en la gráfica que nos antecede, y que fue formulada finalmente por el INEGI.

De la población indígena que se concentra en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, el idioma que predomina es el Zapoteco de los Valles Centrales y su variación en cuanto a su pronunciación, sin embargo; de acuerdo a la información recabada por la encuesta intercensal el 94.45% de la población se considera indígena por auto adscripción, es decir casi todos los pobladores de la comunidad en términos del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son considerados indígenas como se dijo por auto adscripción, además de ser caracterizada la comunidad de santo Tomas Mazaltepec por su traje típico tal y como se muestra en la imagen.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



TRAJE TÍPICO REGIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC



FUENTE: CAPTURA PROPIA DEL ARCHIVO MUNICIPAL.



CULTURA

Como se dijo la cultura es un elemento central del ODS 11 con el fin de lograr ciudades y comunidades sostenibles y seguras, por lo que cabe destacar que la cultura que tiene aún el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, la cual está compuesta por diferentes circunstancias que a continuación se señalan: Fiestas Populares: Se celebra en la primera quincena de enero de cada año al dulce nombre de Jesús, llevándose a cabo las actividades litúrgicas de Semana Santa de cada año, el 3 de Julio se celebra el cumpleaños de Santo Tomas Apóstol, por la hermandad que lleva el mismo nombre, el 6 de agosto de cada año se celebra la fiesta de Dulce Nombre de Jesús, el 7 de octubre de cada año de igual forma se celebra la virgen del Rosario, en Noviembre la fiesta de Muertos o fiesta de Todos los Santos, cuya principal características en la realización de comparsas en la comunidad, el 8 de diciembre celebración de la Virgen de Juquila, el 12 de diciembre celebración de la virgen de Guadalupe y del 19 al 22 de diciembre de cada año, se celebra la Feria Anual en Honor al Santo Patrón de Santo Tomas Apóstol, por lo que en esta fiesta participan la mayoría de los habitantes de la comunidad y es coordinada por el Culto Religioso y las Madrinan, y en el mes de diciembre se celebran las posaditas en algunas casas particulares de la población, la organizadora de la misma reparte atole, dulces y tamales a los asistentes.

Por otra parte, cabe destacar que, durante seis años, nuestra comunidad de Santo Tomas Mazaltepec fue invitada, a participar en la Guelaguetza Oficial en el Cerro del Fortín, presentando su tradicional Baile Fandango Zapoteco tal y como lo muestran las fotografías de la participación de nuestra comunidad, en dicho evento oficial.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Fuente Ambas Imágenes son capturas propias del Archivo Municipal, en donde se podrá apreciar la presentación de la comunidad en la fiesta de la Guelaguetza Oficial, en el Cerro del Fortín de la ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca.

TRADICIONES

Nuestro Estado de Oaxaca es considerado un estado pluricultural y su misticidad, por la diversidad de cultura que tiene en sus siete regiones plenamente conocidas, y la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, no es la excepción pues dentro de estas tradiciones se conservan las siguientes:

DIA DE MUERTOS: Es una celebración que los habitantes de Los Valles Centrales, esperan con mucho júbilo y la fuerte razón es que dicha celebración reunirá una vez más a todos los elementos de la familia, parientes y amistades que arribaran de diferentes partes de la república para juntos compartir la alegría desbordante de festejar a sus muertos que visitaran en el panteón, llevándoles flores, velas de cera pura que compran, para estas fechas. La festividad inicia de acuerdo a nuestras creencias y sobre todo a nuestras costumbres indígenas, dos semanas antes de la mágica festividad, el ayuntamiento





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



municipal convoca a toda la ciudadanía a una faena general con la finalidad de realizar una limpieza en el panteón de Santo Tomas Mazaltepec, para que las tumbas y lapidas estén en perfecto estado, Así mismo, comienza la venta y compra de flores, velas, veladoras y cohetes, para estar preparados en el festejo. Según la tradición, la gente espera a los difuntos (niños) el día 31 del mes de octubre, porque según dicen que llegan a las 12.00 del día, y se arma un altar con flores de cempasúchil conocida como flor de muerto, cañas y frutas.

Esperándolos con una ofrenda que incluye un vaso de agua porque se dicen que llegan sedientos y cansados, y en punto de las doce del día se enciende el copalero quemando incienso y copal.

Al siguiente día llegan los difuntos adultos, y se les recibe de la misma manera, pero en la ofrenda se les pone alimento limpio. Este alimento se les deja antes de que nosotros los que aun existimos probemos la comida, y además diariamente se les tiene que cambiar la comida también se ponen chocolate, dulces, pan, cigarros, cervezas, frutas y todo lo que en vida gusto al difunto

RELIGIÓN

Con base en los datos del intercensal 2015, del INEGI, la población cuenta con 2,632 habitantes y en base a la visita de campo realizada a la población, se determina que aproximadamente un 70% de los habitantes de Santo Tomas Mazaltepec, predicen la Religión Católica, un 10% predicen la Religión Cristiana, un 10% predicen la Religión de los Pentecostés y por último un 10% de la población no predica ninguna religión, por lo que como se podrá apreciar la Religión Católica es la predominante en la comunidad, teniendo su Santo Patrón al que se le festeja en las fecha que se han mencionado con anterioridad, que es organizada por el Culto Religioso del Pueblo que está conformado Aproximadamente por 40 personas de la propia comunidad.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Iglesia católica de Santo Tomas Mazaltepec.



Fuente: Captura propia durante el recorrido.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Insuficiente infraestructura cultural para el desarrollo de la cultura, no se cuenta con una casa de la Cultura o Casa del Pueblo, como consecuencia la adquisición de equipamiento para el citado centro cultural, Indiferencia para promover y fomentar la cultura entre los jóvenes, también se apreció que durante la participación del grupo de danza de la comunidad y la invitación a la Guelaguetza Oficial del Estado de Oaxaca, muchos jóvenes llegaron a tratar de formar parte del grupo un vez concluida la participación, aparece el desinterés de los jóvenes para continuar en el grupo, y ya no hay continuidad en el referido grupo de danza aunado de que se carece de como se dijo de una casa de cultura.

PROYECTOS

- Construcción de la Casa de la Cultura Municipal
- Adquisición de equipamiento para los talleres que se lleguen a conformar.
- Organización de actividades para el rescate y conservación de los diferentes factores culturales, que tiene el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Redoblar los esfuerzos para salvar y proteger el patrimonio cultural y natural del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec.					ODS 11	ODS 1 y 3
Estrategia 1.1. Potenciar el desarrollo de las actividades culturales del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, por medio de la difusión de su Patrimonio Cultural tangible e intangible, así como el aprovechamiento de sus Recursos Humanos, Materiales, Medio Ambiente, para fortalecer un espacio de identidad cultural.					Meta 4.7, 8.9 y 11.4	Meta 9.3, 10.3 y 13.1
Línea de acción 1.1. Preservación de la lengua indígena Zapoteco de los Valles Centrales en el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec.						
Línea de acción 1.2. Realizar alianzas con los Gobiernos Estatal y Federal para la Construcción del edificio cultural del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec.						
Línea de acción 1.3. Fomentar la cultura en los niños, jóvenes y adolescentes para su preservación.						
Línea de acción 1.4. Promover la participación de la población en la conservación y difusión del Baile Fandango Zapoteco.						





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



EJE II PLANETA

USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

DIAGNOSTICO

AREAS VERDES

El termino sustentabilidad se relaciona directamente con el cuidado y conservación del ambiente de manera adecuada, consiente y racional, para lograr su uso inteligente con la finalidad de que nuestras futuras generaciones cuenten con el mismo nivel de recursos naturales con los que actualmente goza nuestra generación presente.

Por ello es importante considerar los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible en este Eje II del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 6, AGUA Y SANEAMIENTO: Este ODS busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 12, PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE: Este ODS Busca garantizar las modalidades de consumo y producción sostenible.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13, ACCION POR EL CLIMA:
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 15, VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Este ODS busca Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La sustentabilidad busca proteger a los Recursos Naturales y al Medio Ambiente del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, para su conservación, no para su agotamiento, bajo este enfoque las políticas de sustentabilidad, hoy en día, han tomado una gran importancia en las agendas globales y nacionales (para la formulación de programas y objetivos), importancia desarrollada a partir de la inclusión de la sustentabilidad en el diseño de las políticas públicas.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Hoy en día la sustentabilidad también forma parte de la responsabilidad de nuestra administración, con la transformación en los procesos de planeación y gestión municipal, se ha vuelto más práctica la elaboración de objetivos y diseño de políticas públicas orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales.

Bajo este principio el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, muestra su compromiso y responsabilidad diseñando políticas públicas que se traducirán en acciones específicas para mantener la sustentabilidad de los recursos naturales y del medio ambiente en el territorio Municipal.

Los temas a tratar durante el presente eje de planeación serán: la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos.

Entre los principales elementos analizados se encuentran el tema de la contaminación del medio ambiente, la contaminación de los ríos y arroyos, el servicio y tratamiento de la basura, y el tema referente a los asentamientos humanos.

Cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se presentaran en este documento, han sido parte de las voces y puntos de vista sobresalientes en la planeación conjunta que se realizó en el H. Ayuntamiento del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, taller que se realizó para la planeación con motivo específico en la elaboración de este Plan en el que participaron los actores más relevantes del Municipio.

En dicho taller se coincidió entre ciudadanos, habitantes del municipio y miembros del cabildo municipal, que la presente administración mantendrá un compromiso responsable con el medio ambiente y los recursos naturales, con el fin de garantizar la conservación y protección en algunos casos del medio ambiente y los recursos naturales, tomando medidas y gestionando recursos para aterrizar programas de toma de conciencia y la construcción de elementos que ayuden al Municipio a disminuir los daños actuales que están alterando los recursos del Municipio.

Ahora bien, el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se encuentra, en la Sierra Madre del Sur, Sierras Centrales de Oaxaca (50.79%) y Sierras y Valles de Oaxaca





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

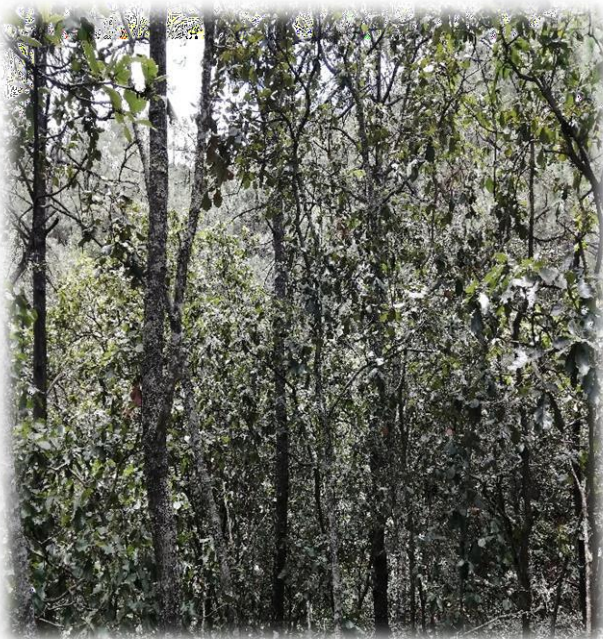
2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



(41.21%) hace que cuente con Recursos Naturales, por lo tanto, es importante rescatar y conservar el medio ambiente con el que cuenta el municipio, pues en este momento se observa el deterioro y descuido que se ha tenido con las áreas verdes del Municipio.

Ares verdes del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec



Fuente: Captura propia durante recorrido.

RÍOS.

Santo Tomas Mazaltepec cuenta con el Río conocido por la Autoridad Municipal como Rio Grande, sin embargo oficialmente es conocido con el nombre Mazaltepec perteneciendo a la Región Hidrológica Costa Chica-Rio Verde (100%) de la Cuenca del Rio Atoyac (100%)Subcuenca, Rio Atoyac-Oaxaca de Juárez Oaxaca (100%) con las corrientes de agua intermitentes: Mazaltepec, Zautla, y de Costado, el agua que recorre por el rio en la actualidad es mínima y se encuentra insalubre ya que son las primeras venidas del referido rio, ya que en esta temporada de lluvias no ha llovido lo suficiente lo que se traduce en sequia del rio, y que además en estos momentos se encuentra el citado rio en saneamiento es decir, se encuentra bordándose el mismo ya que pueda traer bastante agua en esta temporada de lluvias, que está por finalizar y el mismo se podría desbordar por ello en la actualidad el mismo se encuentra en saneamiento.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Rio Mazaltepec o (rio Grande).



Fuente: Captura Propia durante recorrido.

Los recursos naturales que tiene el Municipio, son utilizados de manera controlada, por así decirlo, sin embargo, hay tala clandestina de encinos negros, blancos y amarillos y dicha tala es para consumo personal o venta de leña en cargas, a otras personas de la misma comunidad, a pesar de tener un cierto control el Comisariado de Bienes Comunales, existe en Santo Tomas Mazaltepec, la tala clandestina.

En función de lo anterior, es lógico que al haber tala clandestina de árboles, lo indispensable es la reforestación de diversas áreas del Municipio como son la unidad deportiva, instituciones escolares y arterias de las diversas calles de la población, por otra parte, también han ocurrido incendios por los calores en las épocas de la primavera, o por descuido de alguna persona al ir a acampar y hacer fogatas y no apagarlas adecuadamente, lo que ha traído como consecuencia la pérdida de la flora de la





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

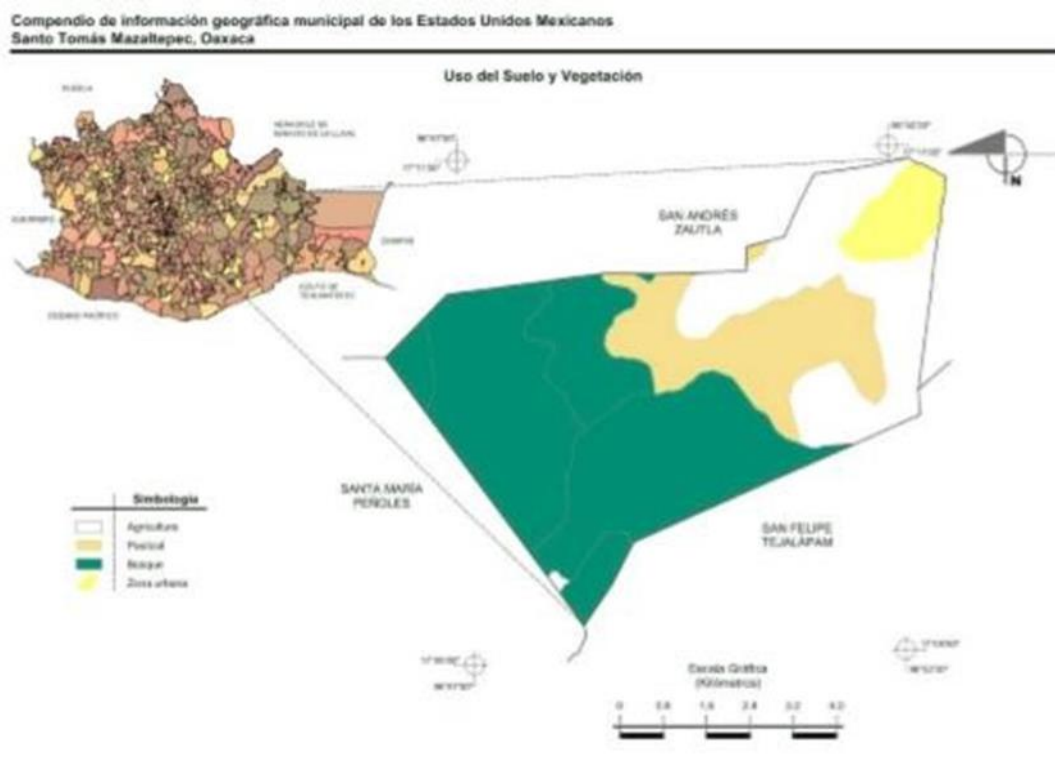
“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



comunidad.

Como se dijo con anterioridad en estos momentos se encuentra en saneamiento el río grande de Santo Tomás Mazaltepec, ya que dicho río en su lecho se encontraban arbustos, pasto, chamizos, ramas de árboles muertos, y una gran cantidad de basura, que con una venida de este río podría desbordarse, perjudicando seriamente los cultivos de los pobladores que se encuentran a la orilla de dicho río, y era indispensable una limpieza.

Por otra parte, al ser la comunidad de Santo Tomás Mazaltepec, regida bajo el régimen de usos y costumbres, adultos mayores (varones) regularmente para completar su esquema de alimentación cazan conejos, venado, y algunas aves silvestres, que finalmente llevan a su mesa para alimentarse ya que los recursos naturales con las que cuenta el municipio les da esa posibilidad de caza en la comunidad.



Fuente: Intercensal INEGI 2015.

En la imagen podemos apreciar las zonas utilizadas donde se encuentra el asentamiento humano o urbana y también se aprecia el área que es utilizada para las





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



siembras y el área que ocupa el bosque de la población de Santo Tomas Mazaltepec.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe ningún control ni vigilancia o instrumento normativo alguno que regule el manejo, extracción y comercialización de encinos amarillo, blanco y negó. Existe también un uso irracional de los recursos naturales, Contaminación del medio ambiente, no existe el cuidado de no tirar basura sobre los ríos y bosques. Se usan los recursos naturales como aprovechamiento de las flores silvestres, madera para construcción, venta de leña.

PROYECTOS

- Actualización del Estatuto Comunal, que regula el manejo de los recursos naturales de Santo Tomas Mazaltepec.
- Programa de reforestación de áreas deforestadas.
- Reforestación en instituciones educativas y principales arterias de la población.
- Realización de Talleres de Conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales, organizados por el comisariado de bienes comunales en coordinación con la Regiduría de Ecología del Municipio de santo tomas Mazaltepec.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Velar por la conservación de los bosques, por el uso racional de los recursos naturales, para poner fin a la deforestación de los bosques del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.			ODS 15	ODS 12, 13 y 18
Estrategia 1.- Iniciar la gestión sostenible de los bosques para la rehabilitación de la tierra y la conservación de los recursos naturales de nuestros cerros del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.			Meta 15.4 y 15.1	Meta 12.2, 13.1 y 13.3, 15.2, 15.3. 15.4
Línea de acción 1.1. Capacitar a la población del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, en materia de mitigación del cambio climático, y el uso racional de los recursos naturales.				
Línea de acción 1.2. Organizar y realizar una campaña de reforestación, para darle vida a los cerros de la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec.				
Línea de acción 1.3. Coadyuvar con el Comisariado de Bienes Comunales para realizar cuantas asambleas de comuneros sean necesarias para actualizar el Estatuto Comunal del Comisario de Bienes Comunales de Santo Tomas Mazaltepec.				
Línea de acción 1.4. Imponer multas y sanciones a aquellas personas y/o empresas que contaminan el medio ambiente y realicen la tala clandestina de madera.				

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

DIAGNOSTICO:

Con la aparición de la NOM (Norma Oficial Mexicana SEMARNAT), donde se enlistan las “Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial”, se establecen los aspectos mínimos a considerar dentro del establecimiento y clausura de las diferentes categorías de rellenos sanitarios, recordando que este tipo de infraestructuras obtiene su clasificación de acuerdo a la cantidad de RSU (residuos sólidos urbanos), RME (residuos de manejo especial) y RP (residuos peligrosos) que ingresan diariamente en él.

Los sistemas de control en la operación tienen el objetivo de facilitar la coordinación





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



de las distintas actividades que se realizan dentro del SDF sitio de disposición final, para cumplir los objetivos de diseño del relleno sanitario.

Los principales residuos y desechos sólidos que se generan en el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, son principalmente los desechos inorgánicos, entre ellos la basura común de los hogares, la basura proveniente de la papelería en las instituciones educativas y la basura generada por la clínica existente en el municipio. Asimismo desde años atrás se han realizado campañas para que la ciudadanía realicen adecuadamente la separación de dicha basura en orgánico e inorgánico, haciéndolo algunos ciudadanos, aun así en la actualidad todavía existen algunas personas que queman su basura al interior de su vivienda, generando con dicha acción una contaminación tanto de las mantos frías como del medio ambiente y desde luego el aire que se respira.

Es importante destacar que el Municipio aún, no cuenta con vehículos exclusivos para el servicio de la basura, el servicio es proporcionado de forma semanal en un camión tipo volteo y un remolque adaptado para la clasificación de la basura, generando ineficiencia para la clasificación de la basura desde el momento en que se recoge, y dicha basura que se recoge es llevada al basurero municipal, cabe mencionar que se está trabajando en el diseño de un relleno sanitario en estos momentos por la autoridad municipal ya que no se cuenta aun con dicho relleno.

En función de lo anterior para resolver este problema el Municipio pretende actuar desde la raíz del problema, es por ello que se buscará que la basura sea clasificada desde los hogares, actuando de manera firme con la ciudadanía para su cumplimiento, se buscará también la compra de un vehículo exclusivo para el servicio adecuado de la basura, y algo sumamente importante se construirá el relleno sanitario, en el paraje loma de cuarzo, con capacidad de clasificación y adecuado al tratamiento correcto de la basura.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



VEHICULO QUE SE UTILIZA PARA LA RECOLECCION DE BASURA.



Fuente: Captura propia durante recorrido.



Fuente: captura durante el recorrido del basurero municipal.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En la actualidad la separación de basura sigue siendo un reto debido a la inconciencia de la población, existen escasos recursos económicos y se requiere urgentemente un relleno sanitario, hay contaminación por desechos sólidos en el Municipio. Existen aún ciudadanos que aun queman su basura al interior de su vivienda, por la nula cultura de entregarla al camión recolector, la cultura de la separación de la basura ha sido un problema debido a que en muchos hogares no la practican, ni la valoran, es más fácil desechar sin separar. Falta de conciencia para manejar residuos sólidos y líquidos en el municipio

PROYECTOS

- Campañas de educación ambiental en la comunidad.
- Construcción de relleno sanitario.
- Adquisición de un camión recolector de basura.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico Garantizar la clasificación de la basura, así como la reducción de desechos que contaminen al medio ambiente.				ODS 13	ODS 3, 4 y 6
Estrategia 1.- Mejorar el tratamiento de los residuos sólidos, y clasificación de la basura a partir de proyectos que generen óptimas condiciones, en base a proyectos alternos y proyectos de concientización.				Meta 4.7	Meta 3.9 y 13b
Línea de acción 1.1 Realizar talleres para la clasificación, prevención, reducción, reciclado y reutilización de la basura del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.					
Línea de acción 1.2. Adquisición de un camión exclusivo para la recolección de basura.					
Línea de acción 1.3. Gestionar recursos económicos, para la ampliación y mantenimiento del relleno sanitario de la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec.					





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio de Santo Tomas Mazaltepec, no cuenta con su proyecto de ordenamiento territorial, mismo que será un objetivo importante elaborar durante el periodo administrativo de la presente administración.

La importancia en la elaboración del proyecto de ordenamiento territorial, radica en que a partir de dicho estudio se disminuirán los riesgos provocados por la mala planeación de asentamientos humanos, la mala planeación de infraestructuras y servicios públicos, mala ubicación de caminos, carreteras y tierras parcelarias, entre otros elementos importantes.

La finalidad de dicho estudio radicará en que a través del proyecto se llevará a cabo una mejor planeación del desarrollo urbano y del ordenamiento del territorio de Santo Tomas Mazaltepec.

DESARROLLO URBANO

La Zona Urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca metamórfica y sedimentaria del Paleógeno, en Valle de Laderas Tendidas con Lomerío y Lomerío con llanuras; sobre área donde originalmente había suelos denominados Vertisol y Regosol; tiene clima Semicálido subhúmedo, con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por la agricultura.

DIAGNOSTICO

La planeación es la base del desarrollo sin embargo es una práctica poco común de la que se desconoce su importancia sobre todo cuando se trata de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, ya que se puede observar la dispersión poblacional, una deficiente movilidad local y regional, pero sobre todo una gran complejidad para que todos los ciudadanos, tengan acceso a los Servicios Básicos y a la Infraestructura Social, lo que favorece el aislamiento, la desigualdad económica, la fragmentación social y a la falta de oportunidades para el Desarrollo Humano.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Es observable en la comunidad que la zona urbana no se encuentra delimitada, las calles no cuentan con nomenclatura y falta la numeración de las viviendas que la falta de alineamiento de calles limita el libre paso peatonal y tránsito vehicular, además de que es común que se invadan los arroyos o donde se desalojan las aguas pluviales.

En función de lo anterior es necesario que las Autoridades Municipales, Bienes Comunes y Pobladores coincidan en la necesidad de llevar a cabo una Planeación, para que el Desarrollo Urbano se realice con miras de brindar los Servicios Básicos, e infraestructura social a los pobladores a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta que esto no será posible sin un Ordenamiento Territorial, elaborado en función de la vocación productiva de las tierras, los ecosistemas y los Recursos Naturales. Ambos direccionan en el crecimiento y se suman para lograr el reto de abatir rezagos y sentar las bases de un Desarrollo Humano, Social y Económico Sustentable

Los prestadores de servicios en la comunidad, son los que en mayor parte desordenan la vialidad en el entorno céntrico de la población, no tienen bases definidas, ocupan totalmente las banquetas que son de uso común para los peatones obstruyéndolas con cosas que ponen a la venta en la comunidad, estos se encuentran sobre la calle y esto hace que exista un desorden vial a nivel municipal, por lo cual debe de ser aplicado firmemente el bando de policía y buen gobierno ya en él se contemplan las sanciones para aquellas personas que obstruyan las arteriales viales y peatonales.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

No se cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial, las viviendas están construidas de manera en que el terreno les fue dando cabida. No existe en algunas viviendas banqueta para los peatones, en otras arterias el arroyo vehicular es muy angosto, y la ciudadanía a la hora de construir no quieren dejar banqueta para los peatones. Es difícil tratar de ordenar el municipio con las infraestructuras existentes debido a desacuerdos existentes en el municipio.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PROYECTOS

- Elaboración del plan de ordenamiento territorial.
- Ampliación del estatuto comunal en cuanto al área del tema de los recursos naturales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, para zonificar las áreas como, habitacional, áreas protegidas, zonas turísticas, así como la conservación del suelo, agua y bosques del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.			ODS 11	ODS 7 y 13
Estrategia 1.- Proponer en una asamblea general de ciudadanos el proyecto para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, para que sea autorizado por la misma.			Meta 11.1	Meta 13.1, 13.3, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.7
Línea de acción 1.1. Construir y mejorar los sistemas viales y circuitos en el municipio de santo tomas Mazaltepec, incluyendo la pavimentación.				
Línea de acción 1.2.. Mejorar la infraestructura urbana y de servicios públicos en el municipio de Santo Tomas Mazaltepec, mediante la elaboración del proyecto de desarrollo urbano y ordenamiento territorial				
Línea de acción 1.4. Buscar los fondos necesarios para la elaboración del proyecto de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.				





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



EJE III. PROSPERIDAD

EMPLEO

DIAGNÓSTICO:

De manera general, las actividades productivas que se presenta en una comunidad en su conjunto se vuelven un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de un territorio, así como también la facilidad de acceso a la actividad económica que tengan los habitantes determina la forma en cómo se distribuyen los recursos entre la población, además es un pilar para tener un municipio más próspero por ello es indispensable adoptar los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8: Este ODS busca promover el crecimiento económico a través del trabajo decente y el empleo productivo por lo que a través de sus metas buscaremos fortalecer los medios para que exista más empleo en nuestro municipio, aumentando los niveles de productividad, con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 9: Busca Construir infraestructuras resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, debido que este es uno de los factores del desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades para todos sin distinción alguna en un municipio lleno de carencia de oportunidades.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10: Este Objetivo busca reducir la desigualdad promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, esperamos que con este ODS se contribuya a la reducción de las desigualdades sobre todo en las personas vulnerables como son las mujeres, niños, niñas personas con alguna discapacidad, y las personas adultas.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11: Este objetivo busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles, con espacios seguros, confiables y de calidad, que garanticen la convivencia entre las sociedades y fomenten la diversidad cultural, social.

La pobreza y la marginación están estrechamente ligadas a las actividades económicas que deben generarse en el Municipio, sin embargo, la ubicación geográfica, los factores históricos, culturales y estructurales como el escaso Desarrollo de Capital Humano, debido a la insuficiente provisión de Servicios de Educación y de Salud de calidad, han propiciado que se genere una mínima oferta y demanda de actividades productivas.

La problemática que prevalece detalla a continuación en las temáticas, así como las acciones a realizar en este trienio dando pauta a que puedan irse resolviendo de manera integral para que incidan favorablemente generando oportunidades, posibilidades de emplearse, subempleo, autoempleo y así ingresos suficientes para terminar con el acceso limitado a los insumos y productos que motivan la migración de la población en edad productiva.

La ubicación geográfica del Municipio propicia que la población sea consumidora de Bienes y Servicios, además de la falta de empleadores y de empleos remunerados que no favorecen una derrama económica para las familias, en la comunidad, aun cuando se cuenta con Recursos Naturales y potencialidades que pueden ser aprovechadas de manera sustentable para detonar el desarrollo económico en el municipio y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Es de mencionarse que en el caso de los pocos empleos que se generan por la prestación de servicios en la comunidad, ya que en el comercio la propia familia se organiza, estos son ocupados por personas de fuera, como es el caso de los choferes de los taxis colectivos foráneos que hay en la población.

La Población económicamente activa, que consiste en poder alcanzar la prosperidad y el crecimiento económico, ya que es a partir de estos factores la calidad de vida y cohesión social se puede garantizar; esta dinámica será apoyada en lo que a la instancia





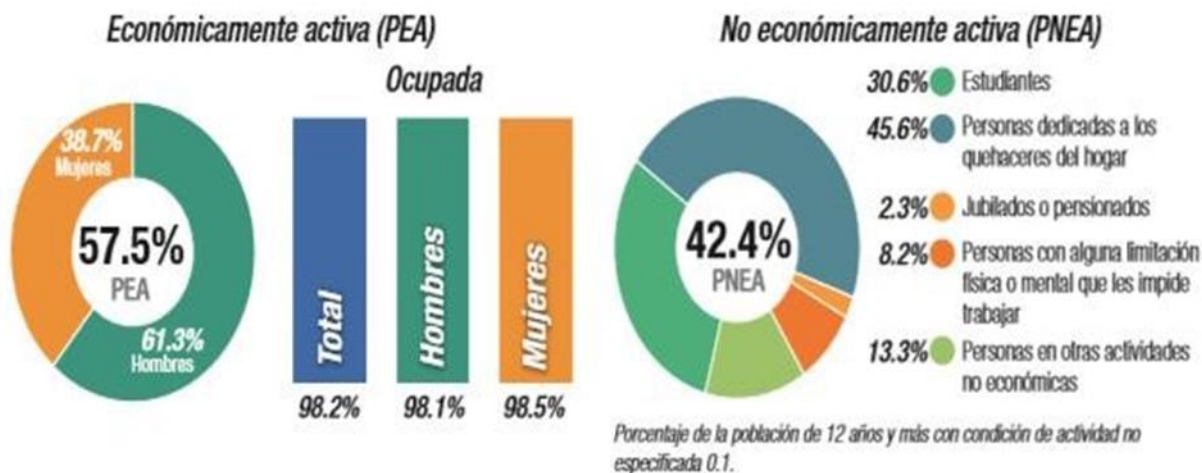
municipal corresponda, consecuentemente la PEA es la población que aportan a la economía, se contempla a partir de los 12 años, por lo cual la población económica activa analizada de Santo Tomas Mazaltepec, es de un 57.5% del total de personas. Teniendo un porcentaje de población económicamente activa en mujeres de 38.7% y una PEA en varones de 61.3%, de las cuales se dividen en la población ocupada y desocupada.

Población económicamente activa y no activa

Características económicas



Población de 12 años y más



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

En virtud, de la tabla que en estos momentos se presenta también tenemos en la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, población no económicamente activa PNEA compuesta por estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y desde luego personas dedicadas a otras actividades no económicas, que nos da un total de 42.4% de personas no ocupadas, teniendo como referencia la información vertida por el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2015.

Consecuentemente, la población económica activa, se deriva en la población ocupada y la población desocupada. De la cual la población ocupada está conformada por 1153 personas, entre hombres y mujeres de acuerdo a su distribución porcentual, según división ocupacional por sexo. Tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



División ocupacional

Sexo	Población ocupada	División ocupacional				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Total	1,153	10.75	30.10	30.18	28.71	0.26
Hombres	706	6.80	47.17	24.36	21.53	0.14
Mujeres	447	17.00	3.13	39.37	40.04	0.45

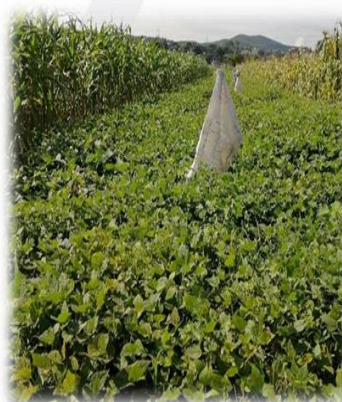
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

En función de lo anterior, y de acuerdo a la doctrina y planeación municipal, regularmente los sectores económicos se clasifican en primario, secundario y terciario por lo que a continuación se desarrolla cada uno de estos en los términos siguientes

Sector Primario. La Agricultura en el municipio como lo es para la mayoría, su importancia radica principalmente por la alta producción que se destina para el autoconsumo, así como la comercialización de algunos productos; además como ya se ha señalado en párrafos anteriores, es este sector la que concentra la mayor participación de la población económicamente activa, sin embargo, son las que menor valor agregado generan por el bajo nivel de tecnificación que se posee en los campos, por lo que en este sector se contempla la agricultura, y la crianza de ganado vacuno, caprino, porcino y aves de corral.

SIEMBRA DE MAIZ Y FRIJO EN SANTO TOMAS MAZALTEPEC.



Fuente: Captura propia durante el recorrido.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



GANADO VACUNO, CAPRINO, PORCINO Y AVES DE CORRAL



Fuente: Captura propia durante el recorrido





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca, del total de cultivos en el municipio, el maíz presenta uno de los más bajos rendimientos por hectárea, además de ser un producto con el menor precio por hectárea; sin embargo, aun cuando se presentan estas condiciones, no se puede hacer de lado la producción de maíz ya que es la principal fuente de alimento en el municipio y actualmente es insuficiente

Sector Secundario. La actividad industrial, como la transformación de materias primas ha sido poco desarrollada y los procesos de incorporación de tecnología aún no se han hecho presentes, por lo que las actividades que se llevan a cabo incorporan poco valor, estas sólo se han enfocado hacia el mercado interno, lo cual ha limitado el crecimiento económico.

De acuerdo al Directorio Nacional de Información Estadística de Unidades Económicas (DENUE), las principales actividades secundarias con las que se cuentan son:

- Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal.
- Fabricación de productos de herrería.
- Fabricación de muebles (Carpintería).
- Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles.
- Venta de materiales de construcción
- Entre otras más.

De las demás actividades económicas que se realizan, ninguna incorporar algún elemento innovador, sino por el contrario están orientadas a satisfacer necesidades básicas de la población local, es por ello que las actividades secundarias que hasta el momento se realizan no puedan ser aprovechadas como actividades estratégicas con potencial, como por ejemplo tenemos la elaboración de tortillas de maíz de manera artesanal tal y como se muestra en la imagen.



ELABORACION DE TORTILLAS HECHAS A MANO



Fuente: Captura propia durante recorrido.

Sector Terciario. Al contrario de las actividades secundarias, en lo que respecta al sector terciario se presenta una amplia gama de actividades económicas, que se llevan a cabo; sin embargo, la gran mayoría de las actividades se encuentran concentradas dentro del comercio al por menor de distintos artículos.

En función de lo anterior, las actividades de comercio que se observan en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, están establecidas en las accesorias, propiedad de los propios dueños de los establecimientos y que indebidamente ocupan parte de las calles de la comunidad, las cuales las principales actividades es el comercio de bienes con la venta de material industrializado, y el otro sector comercio de servicios cibers, papelerías, productos: como carnicerías, pollerías fruterías, verdulerías, renta de sillas y lonas, servicios de perifoneo, estéticas, tiendas, tendejones, corte y venta de leña de encino que sirve principalmente para la elaboración de pan y tortillas hechas a mano y alimentos preparados, que tienen su comercialización durante parte del medio día, mientras que los comercios



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



establecidos en el comunidad, realizan su venta todos los días durante todo el día.

Sin embargo, es conveniente reconocer que las labores en las que invierten gran parte de su tiempo y que consideran cotidianas, ocupan un número de horas importante al día y a la semana, ya que son tareas y encomiendas que forman parte de una dinámica de la vida diaria, son ocupaciones por las que no se percibe pago alguno, ya que son parte de lo que corresponde hacer como integrante de la familia de la organización social o miembro de una comunidad. Es el caso de las actividades que se detallan a continuación promedio de horas a la semana que dedica a las actividades no remuneradas la población de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado por sexo según tipo de actividad.

Sexo	Promedio de horas a la semana que dedica la población de 12 años y más a realizar trabajo no remunerado	Tipo de actividad							
		Atender a personas con discapacidad	Atender a personas enfermas	Atender a personas sanas menores de 6 años	Atender a personas sanas de 6 a 14 años	Atender a personas de 60 años o más	Preparar o servir alimentos para su familia	Limpia su casa, lavar o planchar la ropa de su familia	Hacer las compras para la comida o la limpieza
Total	37.62	17.53	18.30	29.19	26.02	13.41	10.50	8.60	4.16
Hombres	19.38	17.05	18.64	17.30	18.14	14.21	6.08	4.96	2.99
Mujeres	46.09	17.90	18.21	34.58	28.92	13.16	11.45	9.86	4.46

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI, señalan que la población de 12 años y más Económicamente Activa, es el 57.5%, en Santo Tomás Mazaltepec, es decir de los 2,632 habitantes 1513 personas tienen una ocupación o están buscando activamente un trabajo. En relación a la población ocupada se muestra la siguiente grafica del INEGI.

Población ocupada estimada por sexo y sector de actividad económica 2015

Sexo	Población Ocupada (número)	Sector de actividad económica (porcentaje)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	Otros
Hombres	706	49.58	15.58	8.22	26.35	0.28
Mujeres	447	3.36	40.49	20.13	35.12	0.89
total	1,153	31.66	25.24	12.84	29.75	0.52

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Como se puede observar las actividades predominantes en la comunidad las



estrechamente relacionadas con el Sector Primario es el 31.66% del total de la población. A la agricultura, las labores del campo con cultivos que por tradición se siembran que dependen en su mayoría del temporal que hoy es irregular y variable o bien dependen, de un sistema de riego alimentado mediante la gravedad a través de canales.

Siembra de maíz.



Fuente: Captura propia durante recorrido.

La población refiere que hace 20 años había de 2 a 3 cosechas al año y actualmente solo hay una por falta de agua. Hay algunos productores que cuentan con pozos semi profundos registrados en CONAGUA, con bombas eléctricas para el riego de cultivos de frijol y maíz que son la principal fuente de alimentación para la población, así como para alfalfa y forraje. Se contempla también las actividades forestales que a muy baja escala se realizan.

En el Sector Secundario como se dijo, que son las actividades que implican la transformación que se hace de los recursos naturales o bien de materias primas haciendo uso de procedimientos que generalmente se caracterizan por ser industriales. Sin embargo, dentro del 25.24%, es de mencionar que se considera en este porcentaje, el trabajo que realizan las mujeres con la elaboración de tortillas hechas a mano cocidas con leña, de un



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



tamaño que las caracteriza, produciendo una importante derrama económica.

Del total de la población el 29.75% de está, se dedica principalmente al comercio al por menor, por lo que al interior de la población encontramos pequeños negocios como: carnicerías, misceláneas, papelerías, tortillerías, estéticas, farmacias, venta de materiales pétreos y de construcción por mencionar algunas.

En el caso específico de la producción de tortillas del 100% se dedica a elaborar tortillas y tlayudas que caracterizan a la población por su tamaño el 80%, son comercializadas por ellas mismas y sus familias a las comunidades vecinas y la mayor cantidad a la ciudad capital. Utilizan para este fin los mototaxis para los lugares cercanos y acercarse a la base de los taxis colectivos para los lugares más lejanos. Un 10% de esta población elabora empanadas y las comercializa en la comunidad al igual que queso y carne de res

Es de importancia señalar que otra forma de proveerse de recursos y mejorar su poder adquisitivo son las remesas y de programas sociales federales o estatales que los emigrantes orillados por el empobrecimiento, la falta de trabajo remunerado y el estancamiento de las principales actividades económicas, y las carencias sociales se han acentuado y están presentes, los habitantes en su mayoría no perciben ingresos y de ser así no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Sin embargo, es observable el acceso y distribución diferenciada e inequitativo de recursos y oportunidades entre los habitantes e inclusive dentro de las organizaciones existentes.

POBLACION OCUPADA POR NIVEL DE INGRESOS.

En atención a las 1513.4 personas que forman la población económicamente activa en la población de Santo Tomas Mazaltepec, en la siguiente grafica se apreciara el nivel de ingresos, referenciando el salario mínimo, no hay que perder de vista que desde el día primero de enero del dos mil diecinueve, hasta el día de hoy continuamente se ha incrementado el salario mínimo vigente en la región, y en la siguiente grafica la información estadística es la más reciente que se tiene.





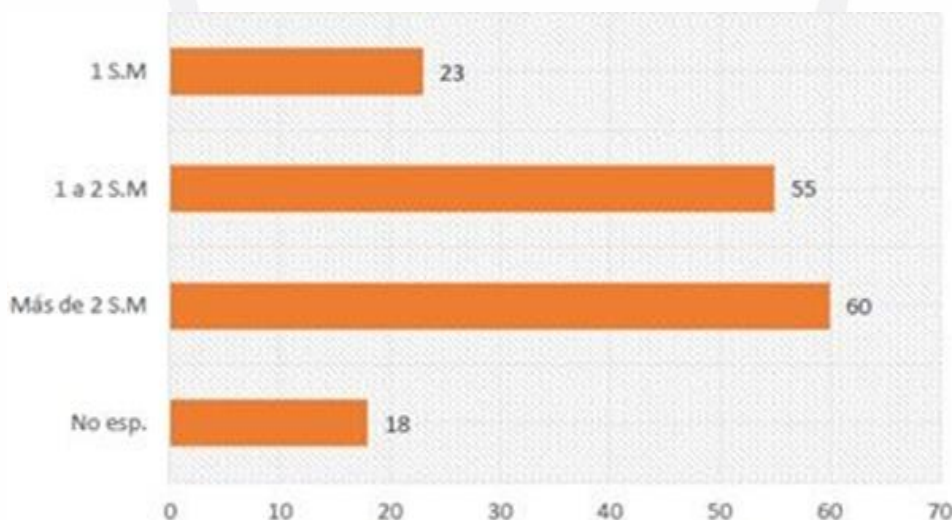
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Población por nivel de ingresos.



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Consecuentemente contrario a otras comunidades, en Santo Tomas Mazaltepec, la agricultura tiene una alta presencia, y esto es debido a la orografía de los terrenos; por lo cual la población económicamente activa, regularmente realiza este tipo de actividad productiva, sin embargo, el costo por producción es alto.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

La agricultura de temporal y de riego, en la población está localizada mayormente en laderas y se considera como un cultivo primario, por la gran cantidad de personas dedicadas a las labores del campo y sobre todo la comunidad cuenta con una gran superficie para la siembra de los cultivos de maíz, frijol, alfalfa etc. Ahora bien, por los cambios climáticos, también se cuenta con las plagas, suelos erosionados y por la falta de asesoría técnica, se está haciendo ya no rentable la producción de cultivos básicos.

Como anteriormente se ha mencionado, la actividad primaria tiene alta presencia en el Municipio, de tal manera que las producciones con poco estiaje y buenas lluvias durante la temporada son buenas, en la siguiente tabla se muestra la producción.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Cultivos cosechados

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Frijol / Otros Negros	4.00	4.00	1.64	Tonelada	0.41	14,005.00	22.97
Maíz grano/ Blanco	20.00	20.00	22.80	Tonelada	1.14	4,015.00	91.54

Fuente: SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la Producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2015.

Como se observa en la tabla anterior los cultivos que más se cosechan en el municipio es el maíz, el frijol, estos en ocasiones son comercializados entre los mismos pobladores del municipio para su auto consumo. Las principales herramientas para el cultivo son el tractor y la yunta, en algunos casos el pico y la coa, esto derivado del tipo de terreno, en donde se cultiva ocasionado por la orografía del Municipio.

En la siguiente tabla se puede apreciar, el avance de siembras y cosechas OAXACA OTOÑO-INVIerno 2019 RIEGO+TEMPORAL, consecuentemente nada más en el año 2019, otoño e invierno se sembraron y cosecharon 20 toneladas de Maíz, obteniendo una producción de 57 toneladas, y un Rendimiento en grano por ton/hect de 2.875, es una estadística, únicamente respecto al maíz; siendo más rentable que el frijol.

Situación al 31 de JULIO de 2019

MAIZ GRANO

Estado	Distrito	Municipio	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
			sembrada	cosechada	siniestrada	obtenida	obtenido
OAXACA	Valles Centrales	Santo Tomás Mazaltepec	20	20		57	2.875
TOTAL			20	20		57	2.875

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



SIEMBRA DE MAÍZ



Fuente: Captura propia durante recorrido.

Últimamente se ha observado, que el aumento de la canasta básica en el mercado ha traído como consecuencia que los agricultores de Santo Tomas Mazaltepec, les conviene más comprar el frijol, que sembrarlo, ya que los gastos de insumos, el trabajo invertido, el tiempo de cuidado de la siembra y el tiempo que se lleva el cultivo son muy costosos, haciéndolo no rentable, así también dentro del poblado. Esto es en función a la siguiente tabla que muestra los rendimientos del FRIJOL, durante el año 2019. El avance de siembras y cosechas OAXACA OTOÑO- INVIERNO 2019 RIEGO+TEMPORAL.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Situación al 31 de JULIO de 2019

FRIJOL

Estado	Distrito	Municipio	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
			sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido
OAXACA	Valles Centrales	Santo Tomás Mazaltepec	2	2		2	0.962
TOTAL			2	2		2	0.962

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Siembra de frijol



Fuente: Captura propia durante recorrido.

TURISMO

El turismo se incluye como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que busca el crecimiento económico y el empleo productivo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, que busca sobre producción y consumo sostenible, donde se debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se busquen para poder tener y desarrollar un turismo





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



sostenible en todos los aspectos que favorezcan a la economía del municipio de Santo Tomas Mazaltepec.

El municipio cuenta también con fiestas importantes que llaman la atención, además de sus bailes tradicionales y gastronomía, que a partir de la difusión y organización que se tenga pueden incrementar el rezago social de la población y mejor la calidad de vida de los habitantes, y no sólo apoyar su economía en actividades agrícolas y de comercio.

MUSEO

Cuenta con el Museo Comunitario, Cerro de la Campana que comprende con una sala de exhibición arqueológica con pies de la tumba No 5; una Sala de Mayordomías, donde se describen las características principales de esta convivencia popular; una sala donde se muestran artesanías hechas con piedra cantera de la región, cabe destacar que la información antes referida es proporcionada por el INAFED, sin embargo Santo Tomas Mazaltepec, no cuenta con un museo comunitario, destacando que únicamente en nuestra comunidad, solo se han encontrado vestigios arqueológicos.

Santo Tomas Mazaltepec, sus autoridades y comunidad están redoblando esfuerzos por retomar y preservar valores como la honestidad, respeto, bien común, seguridad y solidaridad, que han forjado su identidad, como pueblo.

ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN

El Municipio cuenta con algunos centros de Comercio, abasteciendo abarrotes, Comunicación, materiales de construcción, combustibles y tiendas de artículos y novedades, razón por la cual, los pobladores consideran su centro de abastecimiento y comercial al Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, solo los sábados es cuando los pobladores se surten en la ciudad de Oaxaca, pero durante la semana se abastecen de los que les haga falta de los comercios que hay en la misma comunidad. Anteriormente se ha mencionado los diferentes servicios que se presentan en la comunidad, es importante mencionar que este Municipio su principal fuente de abastecimiento y comercialización, se localiza en los establecimientos particulares, y que los mismos se surten de mercancía en el





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



centro de la ciudad de Oaxaca.

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

Poca inversión al turismo debido que existen lugares en donde los terrenos tienen dueños, los accesos a lugares turísticos son muy complejos debido a que no existen vialidades, se requiere en el Municipio realizar un proyecto integral para la comunidad, en el que todos se benefician, y como en muchos ejemplos el recurso económico que podría generar el turismo, por desacuerdos no se logra un proyecto integral.

PROYECTOS

- Capacitación asesoría técnica en apoyo al campo y la ganadería.
- Programas de apoyo complementarios a las actividades económicas.
- Mejoramiento de semillas de maíz y frijol de alto rendimiento.
- Producción de abonos agroecológicos y caldos minerales
- Hortalizas para huertos familiares.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 1 FIN DE LA POBREZA	 3 SALUD Y BIENESTAR	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fortalecer los Recursos Naturales, y crear centros turísticos, para realizar y dar a conocer las costumbres, tradiciones, gastronomía y artesanías del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.				ODS 8	ODS 1, 3 y 5
Estrategia 1.- Proponer a la asamblea general de ciudadanos proyectos atractivos turísticos regionales, como fuente alternativa generadora de Recursos Económicos para el logro de empleo pleno, productivo, y el trabajo decente para hombres y mujeres con equidad y sin distinción.				Meta 8.5	Meta 1.4, 5.4 y 5.5
Línea de acción 1.1. Gestionar fuentes de financiamiento para el acondicionamiento de los lugares turísticos previamente designados, por el Municipio.					
Línea de acción 1.2. Crear y ejecutar programas que permitan difundir a través de distintos medios los lugares turísticos aprovechables para a fin de atraer turistas nacionales e internacionales para el beneficio económico de nuestros hombres y mujeres de santo tomas Mazaltepec.					
Línea de acción 1.3. Gestión para el programa de empleo temporal.					
Línea de acción 1.5. Ejecutar acciones y programas de certificación, planificados estratégicamente y aplicados en los destinos turísticos que realcen y garanticen la calidad de los servicios.					

CAMINOS Y COMUNICACIONES.

DIAGNOSTICO.

Los caminos y carreteras son fundamentales para la comunicación entre las comunidades del municipio y con los municipios colindantes, ya que esto implica la movilidad de personas y el flujo de mercancías que contribuyan al crecimiento económico y la mejora en la calidad de vida de las personas a partir de la accesibilidad que se tenga para la satisfacción de sus necesidades

El Municipio cuenta solo con una carretera principal de acceso que se ve afectada en épocas de lluvia; existen varios caminos cosecheros y brechas que requieren de mantenimiento o rastreo con la maquinaria de la comunidad o el contrato de moto niveladora. Además de la necesidad de abrir caminos en los alrededores de la comunidad para facilitar el acceso de los habitantes que están apartados del centro de la población ya que debido a que el Comisariado de Bienes Comunes, no realiza el trazado de





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



caminos con oportunidad, se van construyendo viviendas en espacios en donde debieran estar los caminos.

Las arterias o caminos, que se localizan dentro del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, son los que se encuentran a las orillas de la zona urbana, estos son de tierra, no tienen ningún tipo de servicio como son agua potable drenaje energía eléctrica, son pocos transitados, tenemos en esas circunstancias varias arterias como son: Camino del Rosario y otras más etc.

CALLES

Las calles que atraviesan el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se encuentran en lo general en estado regular, esto así en virtud; que las calles que se encuentran con concreto hidráulico en la actualidad presentan fracturas y en partes levantamientos del mimos concreto lo que genera en tiempos de lluvias baches y en general producen problemas a los vehículos que transitan por las zonas, consecuentemente también se encuentran un gran número de calles de terracería, por lo que para esta autoridad es importante pavimentar algunas calles o en su defecto darles mantenimiento como es rastrear las referidas arterias para que por lo menos se encuentren en buenas condiciones al momento de transitar por ellas, cabe destacar que se tiene en la población una calle que se encuentra al lado norte de la unidad deportiva, de la comunidad la cual necesita que se construya un muro de contención, para evitar que la misma se siga derrumbando tapando la circulación de la calle y más en las temporadas de lluvias se acrecienta el problemas. A ello le sumamos que algunas calles son bastante angostas sobre todo las que se encuentran en la zona urbana de la población, con un promedio de cuatro metros de arroyo vehicular, con cincuenta centímetros de banqueta o sin banqueta, lo cual presenta un problema, cuando se encuentran dos vehículos en la misma calle ya que ambos no pueden pasar en la misma arteria por lo angosto de la misma y su a ello le sumamos la entrada y salida de los niños de las escuela se genera un caos vial bastante complejo ya que las escuelas se encuentran en el mero centro de la población y dicha calle es angosta.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CALLES DE LA COMUNIDAD CON CONCRETO Y DE TERRACERIA



Fuente: Captura propia durante el recorrido.

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, no existen carreteras dentro de la población, sin embargo, la única que se considera carretera es la que conecta al municipio y que viene desde el distrito judicial que es la Villa de Etlá, pasando por la comunidad de Reyes, San Isidro, Alemán, y San Andrés Zautla, y es en estos Municipios y Agencias Municipales, que algunas tienen tramos de carretera, y la mayoría son de concreto hidráulico y en lo general también, esta arteria principal que comunica al Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, requiere de rehabilitación inmediata.

COMUNICACIONES

Las comunicaciones y transportes son los medios para alcanzar el crecimiento en todos los aspectos de la vida del ser humano, son generadoras del intercambio que permite el desarrollo de los pueblos, reactiva las economías y facilita la interacción social por lo que deben ser seguras y eficientes, competitivas para incidir favorablemente en las actividades económicas que se realizan en la comunidad.

Resulta entonces necesario crear redes de comunicación que respondan a una visión y a un ordenamiento territorial que debe ser considerado y entendido de forma conjunta por los pobladores y las Autoridades Municipales, ya esto permitirá que las decisiones tengan





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



un sentido y la obra pública cumpla con la finalidad del beneficio común.

En materia de comunicación la mayoría de la población (40%) cuenta con señal de teléfono TELMEX, ya que en la comunidad se encuentra establecida una antena para prestar el referido Servicio Telefónico, así como el de internet sin embargo el servicio es pésimo, al ser un servicio prestado por una empresa particular propiedad del Grupo CARSO, lo que impide facilitar la comunicación entre los miembros de la comunidad y hacia fuera de ella. Mantenerse informado y contar con medios de comunicación necesarios en los tiempos actuales para favorecer el Desarrollo Humano, Social y Económico, es un privilegio accesible para unos cuantos.

ANTENA DE TELMEX



Fuente: Captura Propia durante recorrido.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dentro del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se cuenta con la señal de la antena de TELMEX, y la señal más cercana para teléfonos inteligentes, se encuentra en la comunidad de San Andrés Zautla, por el cual el Servicio de Telefonía Celular es pésimo, con presencia de vientos y lluvias cuando se presentan.

ANTENA DE TELCEL EN SAN ANDRÉS ZAUTLA.



Fuente: Captura propia durante recorrido

Hay algunos hogares al interior de la comunidad que cuentan con la presencia de la televisión de paga, las compañías que tiene presencia en el municipio son SKY, Dish. V Tv. El servicio de internet tiene presencia en el municipio, se obtiene por señal satelital, sin embargo, no se cuenta en la actualidad con una antena que brinde el servicio, las más cercana se encuentra en la comunidad de San Andrés Zautla, lo que trae aparejado que constantemente se carezca de señal telefónica y de internet.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, los servicios de comunicación no abarcan a toda la comunidad, son malos; por lo que la población se ve en la necesidad de buscar los servicios en ciertos lugares donde agarre la señal que cuente con ellos. Asimismo, en el municipio se cuenta con calles que carecen de pavimento hidráulico, lo que dificulta el tránsito de vehículos y persona en temporadas de lluvias, algunas otras calles o arterias presentan fracturas en el espesor de las mismas, y desde luego hay calles que como se dijo necesitan concreto hidráulico, y otras más que requieren de puentes vehiculares, así como de su respectivo concreto.

PROYECTOS

- Apertura de las calles de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos
- Pavimentación en calle 1era Privada del Porvenir (540 MTS)
- Pavimentación en Callejón Emiliano Zapata. (459 MTS)
- Pavimentación en la Calle Morelos (570 MTS)
- Construcción de camino entre la Calle del Panteón y Calvario. (300 ML)
- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Zaragoza, Mercaderes, y continuación de Morelos.
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Luisa Narváez
- Muro de contención en la calle privada de solidaridad junto a la Unidad Deportiva
- Construcción de Puente Vehicular la Unión.
- Construcción de Puente Vehicular en el paraje Boca de Culebra.
- Construcción de Puente Vehicular camino a Loma Grande
- Construcción de Puente Vehicular, Rio Grande Camino a Rio Grande
- Ampliación del Servicio de Telefonía Celular.
- Mejorar y ampliar la Cobertura de Internet.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Mejorar y ampliar el servicio de internet, así como las condiciones de comunicación terrestre al interior del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, con los municipios cercanos, para que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			ODS 9	ODS 8 y 12
Estrategia 1.- Desarrollar infraestructura de caminos y accesos fiables, sostenibles, resiliente, y de calidad para apoyar al desarrollo económico y bienestar humano, para la población de Santo Tomas Mazaltepec.			Meta 9.1	Meta 8.3 y 12.2
Línea de acción 1.1. Organizar y realizar tequios al interior de la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, con la finalidad de conservar y preservar los caminos y puentes con los que se cuenta en la actualidad.				
Línea de acción 1.2. Destinar recurso para construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de los caminos del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.				
Línea de acción 1.3. Gestionar ante las instancias correspondientes, para mejorar y ampliar el servicio de internet y telefonía celular de la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec.				





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



EJE IV. PAZ

DIAGNOSTICO

La seguridad en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, es un tema importante, pues el sentimiento de protección y no estar expuestos a peligros genera en la población una sensación de bienestar.

Para poder dar cumplimiento a la adopción de la Agenda 2030 en el tema de seguridad pública adoptaremos el ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, donde se busca promover un Santo Tomas Mazaltepec, pacifico e inclusivo para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso de justicia para todos y con ello construir las bases de un Municipio sólido y en paz.

Una de las formas que se utiliza para saber qué tan seguro es un Municipio, es por medio de los delitos que se comenten; los conflictos que se encuentran por las tierras, colindancias, etc. Durante muchos años, la falta de atención y apego a la ley ha sido recurrente en los distintos ámbitos de gobierno. En este sentido, existe una endeble vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas y frecuentes violaciones a las obligaciones legales.

Para el desarrollo armónico de la sociedad se precisa la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales. Por ello, la Autoridad Municipal, debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir; que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna.

La impartición de justicia y la Seguridad Pública es responsabilidad del Honorable Ayuntamiento y recae directamente en el Presidente Municipal, quien la delega hacia el Síndico Municipal; así mismo el Presidente Municipal le corresponde la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeños de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, con el acuerdo o aprobación del cabildo, mientras que al Síndico Municipal es el representante jurídico Municipal, además tiene el encargo del aspecto financiero del mismo, debe procurar su defensa y conservación y representar al municipio en las controversias, denuncias, demandas y





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



juicios en las que se parte.

SEGURIDAD PÚBLICA

La inseguridad es uno de los temas que aquejan a la sociedad del municipio de Santo Tomas Mazaltepec, la pobreza, el hambre, la disminución de los Recursos Naturales, la escases de agua, la desigualdad social, las enfermedades, la corrupción, son factores importantes que son desafíos para que el municipio este en paz, ya que todo lo anterior conlleva al surgimiento de conflictos y se desestabiliza la paz, pero si detectar este mal es difícil, erradicarlo aún más, pues; en la actualidad este problema se ha hecho algo común, las personas se acostumbraron a vivir sin violencia o inseguridad, es una variable que toman en cuenta para desarrollarse dentro de la sociedad.

La violencia se acentúa en todos los municipios cercanos y no es la excepción en el municipio de Santo Tomas Mazaltepec, lo que genera aún mayor retraso en su desarrollo económico.

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, y los municipios vecinos se han visto delitos, en el Municipio los delitos que mayormente se denunciaron fueron: lesiones dolosas, daño en propiedad ajena, robo a casa habitación, robo a negocios, uno de los principales delitos que se han visto en la comunidad es la violencia familiar del esposo hacia la esposa e hijos, que ha sido un problema recurrente.

La Seguridad Pública constituye una de las principales demandas de los ciudadanos. La delincuencia, sin perder de vista las actitudes antisociales, debe combatirse de manera permanente con toda la energía posible; por lo tanto, la presente administración no escatimara esfuerzos, por reducir la incidencia de todo tipo de delitos y faltas administrativas, para contar con un municipio seguro.

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, cuenta con un cuerpo de seguridad integrado por 40 elementos divididos en dos cuadros, uno dirigido por el Teniente de la policía y el otro grupo por el Subteniente de la Policía Municipal, consecuentemente; cada uno de estos dos grupos da el Servicio de Ronda, una semana uno y otra semana el otro





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



grupo de elementos, por lo que todos los días hay Servicio de Seguridad en el Municipio desde las nueve de la noche, a las dos de mañana, la Policía Municipal (topiles) está integrado por ciudadanos mayores de edad del mismo Municipio, la mayoría de ellos son jóvenes, quienes realizan un Servicio a la Comunidad, de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno, que tiene un Sistema de Cargos, del escalafón más bajo que es ser topil, hasta llegar a ser Presidente Municipal, ahora bien los topiles realizan actividades administrativas correspondientes al rubro de Seguridad Pública, Recorridos de Vigilancia y Arresto de las personas que alteren el Orden Público o cometan faltas administrativas. Cabe destacar que los topiles de la comunidad que dan seguridad a la comunidad no reciben pago alguno por el servicio prestado, apoyándoles únicamente con una despensa de productos de la canasta básica. Estos prestan el servicio de seguridad pública en 1 patrulla y 2 moto patrullas y cuentan con equipos de radiocomunicación, uniformes, y su binza y en algunos casos esposas.

Cabe destacar que en la actualidad la Autoridad Municipal, también cuenta con cuatro policías municipales pagados, al Servicio de la Colectividad, que se trasladan en motocicletas propiedad del Ayuntamiento, que trabajan 24 horas por 24 horas, y estos elementos siempre están disponibles las 24 horas del día, para realizar Labores Administrativas para la Autoridad Municipal, y están al mando de la Sindicatura Municipal y de la Regiduría de Seguridad Pública, para dar el Servicio de Seguridad durante el día, ya que por las noches se integran al Cuerpo de Policías, que les corresponda dar su servicio, y puede ser con el grupo del Teniente o Subteniente, ello con la finalidad de que la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, tenga mayor Seguridad y solicitar el Auxilio a la hora que lo necesiten.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



POLICÍA MUNICIPAL EN CAPACITACIÓN



Fuente captura propia durante recorrido

Cabe destacar que dicha Policía Municipal (topiles), únicamente cuentan con una Ordenanza Municipal en la que se encuentran contenidos sus Derechos y Obligaciones respecto al servicio que prestan, en virtud; que en la actualidad no se cuenta con un Reglamento de Policía como tal, dichos elementos son coordinados por el Síndico Municipal, Sin embargo existe un bando de policía y buen gobierno, que contempla el deber y obligación de los ciudadanos del Municipio, sin embargo siempre existen problemas de diferente naturaleza, pues no se cuenta con un respaldo jurídico, que garantice el respeto de los Derechos de los ciudadanos, que contribuya al mejoramiento en Seguridad Pública y Participación Ciudadana.

RELACIONES DE PODER.

El Presidente Municipal en coordinación con su Cabildo y Alcaldía Constitucional, tiene la facultad de convocar a los ciudadanos a Asambleas Comunitarias, Reuniones,





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Tequios, Eventos Sociales, entre otros, de igual manera, las Autoridades de Bienes Comunales en coordinación con la Autoridad Municipal tienen el poder de convocar asambleas de Comuneros, Reuniones, Tequios, entre otros eventos, dentro de la comunidad.

Oficina de Bienes Comunales



Fuente: Captura propia durante recorrido

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

Como en toda comunidad por lo general bajo el régimen de Usos y Costumbres o Sistemas Comunitarios indígenas, como jurídicamente se le conoce en estos tiempos, Santo Tomas Mazaltepec, no es la excepción, la Asamblea General de ciudadanos es la máxima autoridad al interior de la comunidad, y a través de las Asambleas Comunitarias constantemente se promueve la realización del “tequio”, que es una Guelaguetza ancestral, y una costumbre muy Arriagada en otras comunidades, y es a través del tequio cómo se organiza y realizan trabajos colectivos, para beneficio de toda la colectividad. Por





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



otra parte, cabe mencionar que, de acuerdo a los Sistemas Normativos Indígenas, el H. Ayuntamiento a través de su Tesorero Municipal, de manera trimestral, rinde cuentas a la Asamblea General Comunitaria, sobre el gasto público; de todos y cada uno de los dineros que se gastan en favor de la comunidad, específicamente de los Ramos 28 y 33 fondo III y IV, y desde luego el ingreso que se obtiene por el concepto de ingresos propios, multas cooperaciones etc., y de esta forma es como la asamblea aprueba o en su defecto reprueba y toma las medidas pertinentes en el caso de que no estén de acuerdo con el Informe Financiero que rinda el Tesorero Municipal.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

En el tema que nos ocupa el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, siempre ha tenido buenas relaciones con todos los Municipios colindantes, vecinos y circunvecinos de toda la región, ello a pesar de que en este momento existe una inconformidad de muchos años atrás con el Municipio de Santa María Peñoles por límites territoriales, y sin embargo a pesar de ello se mantiene buena relación con las Autoridades, Comunales y Municipales del referido Municipio, y como consecuencia de igual forma se tiene una excelente relación con las Dependencias de carácter Federal y Estatal, tan es así; que hacen presencia en la comunidad los dos niveles de Gobierno referidos, y desde luego cunado se realiza la fiesta patronal del pueblo que es la más grande que se tiene durante el año, como costumbre en algunas ocasiones son invitadas autoridades vecinas, a las actividades deportivas y sociales que se desarrollan en la fiesta de la comunidad

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE PAZ.

El Cuerpo de Policías, se encarga principalmente de las funciones operativas, por ello es necesario que se encuentren debidamente uniformados y equipados, sin embargo, en la actualidad, no cuentan con las herramientas necesarias para ejercer su labor. Únicamente portan una playera, pantalón, chamarra y binza no se porta tolete, con el distintivo de Policía Municipal, y desafortunadamente por el problema de Salud Sanitario que estamos viviendo en estos momentos, no fue posible que la Fiscalía General del Estado, les pudiera dar la capacitación que se requiere para que tengan los conocimientos necesarios como dar su servicio siempre en observancia a los Derechos Humanos de los





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ciudadanos de la comunidad.

Únicamente se cuenta con un vehículo de Propiedad Municipal, adaptado como Patrulla Municipal, y un solo vehículo no es suficiente para 20 elementos que dan el servicio, lo cual hace que de momento se tarden al dar el servicio, ya que en las partes alejadas obscuras, son en las que con frecuencia se realizan actos delictivos, y dicho vehículo no es suficiente para brindar la seguridad que se requiere en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.

LOS PRINCIPALES ACTOS DELICTIVOS EN SANTO TOMAS MAZALTEPEC SON:

Alteración del orden público en la comunidad por alcoholismo: regularmente quien comete estas infracciones los son jóvenes y adultos de la comunidad que en estado de ebriedad, insultan en la calle, en algunas ocasiones hacen sus necesidades fisiológicas en la vía pública, hacen escandalo aditivo en las calles con el sonido de estéreos de mototaxis o vehículos particulares a altas horas de la noche.

Violencia familiar: al interior de algunas viviendas del Sector Masculino al Femenino, es decir; del jefe de familia a la pareja o esposa e hijos menores de edad, el tener un Bando de Policía Municipal y Buen Gobierno, en relación con la Instancia de la Mujer con la que cuenta el Municipio, consideraríamos que disminuirían estos actos en clara violación a los derechos humanos de los ciudadanas y ciudadanos de Santo Tomas Mazaltepec.

PROYECTOS

- Publicación del Bando de Policía Municipal y Buen Gobierno, y surta efectos jurídicos contra terceros.
- Equipamiento y capacitación al cuerpo de Policías Municipales (topiles).
- Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Brigadas.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar una procuración de justicia pronta y expedita, completa, eficaz, imparcial y confiable, para ponerle fin a la impunidad en la comisión de los delitos.		ODS 16	ODS 10
Estrategia 1.- Publicar y ejercer las disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.		Meta 16.1, 16.3, 16.5, 16.6, 16.10 y 16a	Meta 10.3, 10.4 y 10.5
Línea de acción 1.1. Fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales, de manera coordinada con los ámbitos estatales y federales			
Línea de acción 1.3. Dotar a los policías municipales (Topiles) de: Esposas, uniforme equipado y botiquín de primeros auxilios.			
Línea de acción 1.4. Gestionar la adquisición de una Patrulla Municipal equipada, para eficientar los llamados de auxilio en beneficio de la población de Santo Tomás Mazaltepec.			





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



EJE. V. ALIANZAS

DIAGNOSTICO

Trabajar con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS es fundamental para el logro de los 16 objetivos restantes, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, pues con este objetivo se busca revitalizar las alianzas con todos los niveles de Gobierno Federal, Estatal y sociedad, y todos los medios necesarios para reforzar una alianza sostenible para el cumplimiento de los demás objetivos.

Este ODS lo adoptaremos en este último Eje V, Santo Tomas Mazaltepec, con un Gobierno Moderno y Transparente, por la relación con los demás temas como son: Transparencia y rendición de cuentas, Finanzas Publicas Municipales, Fortalecimiento Municipal, Coordinación y Gestión Municipal, Buenas prácticas del Gobierno Municipal, donde podemos impulsar alianzas intergubernamentales Estatales y Nacionales con proyectos y acciones que contribuyan con los 17 objetivos de la Agenda 2030.

Santo Tomas Mazaltepec, con un Gobierno Moderno y Transparente tiene como meta lograr que se fortalezcan las instituciones mediante el diálogo y acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de la ciudadanía y la corresponsabilidad social, el combate a la corrupción y el fomento de la rendición de cuentas, todo orientado a la consolidación de una democracia plena y apoyado con la agenda 2030, para el logro de todas las metas y objetivos.

La célula básica de la organización política administrativa del Sistema Federal Mexicano es el Municipio, siendo éste el último escalón de las tres esferas de gobierno que constituyen el federalismo mexicano y el órgano más cercano a la gente, por lo que su administración y buen funcionamiento es fundamental para el buen desarrollo de las siguientes esferas de gobierno.

Como entidad jurídica-política, el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se integra de una población que comparte identidades culturales e históricas, asentadas en un territorio que se administra por autoridades constituidas en un Ayuntamiento.

En el caso de Santo Tomas Mazaltepec, el Ayuntamiento es electo mediante





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



elecciones libres, emitiendo su voto en un pizarrón quien obtenga mayores votos es el presidente electo y el que haya obtenido el segundo lugar en la votación es el Síndico Municipal y así sucesivamente, lo anterior en virtud que el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se rige bajo los sistemas normativos indígenas (usos y costumbres).

El órgano de representación política y administrativa más importante es el Cabildo, compuesto por el Presidente Municipal, Sindicatura y sus respectivas Regidurías, el Cabildo cuenta con una serie de atribuciones, facultades y obligaciones que debe desempeñar, para ello las respectivas leyes en Materia Municipal, establecen y fijan funciones que le corresponderá al municipio

Encontrándose el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, Regido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica Municipal, y una vez que se publique el Bando de Policía y Buen Gobierno y surta efectos jurídicos contra terceros, y las demás leyes reglamentarias, que en conjunto marcan las facultades, obligaciones y atribuciones de los integrantes del ayuntamiento.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIAGNOSTICO

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda y podrán obtener recursos de sus bienes patrimoniales, de las contribuciones que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de los derechos derivados de la prestación de servicios públicos, y de los Recursos Federales, que se les transfieren por medio de las aportaciones y participaciones federales. Además, a éstos se les agregan programas o subsidios que la federación o el estado pongan a disposición de este orden de gobierno, para la atención de necesidades específicas.

INGRESOS

Los ingresos son la fuente fundamental que tiene el Municipio para ejecutar acciones, programas, proyectos, obras, entre otros, ya que del nivel de ingresos con el que cuente





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



dependerán el total de acciones, que se concreten para el beneficio del Municipio.

Los ingresos municipales de Santo Tomas Mazaltepec, provienen de tres fuentes y de entre ellas dos, son de mayor peso con respecto al total, las Aportaciones y Participaciones Federales son estas dos fuentes.

Las aportaciones son recursos etiquetados que la federación le concede al Municipio para uso exclusivo de obras públicas y sus proyectos complementarios, las participaciones son los recursos que de igual forma la Federación le concede al Municipio para gastos en mantenimiento, gastos en insumos y para el gasto corriente principalmente.

La tercera fuente de donde provienen los ingresos municipales, tiene que ver con los ingresos propios, mismos que se dan a partir de la recaudación de impuestos, derechos y contribución de mejoras principalmente, siendo esta la fuente de menor proporción de recursos respecto de las dos anteriores.

Para poder tener una visión clara de las aportaciones y participaciones que ha recibido el municipio de Santo Tomas Mazaltepec, en los últimos cuatro años presentamos el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33													(miles de pesos)		
MUNICIPIO	2016			2017			2018			2019			2020		
	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.
Estatad	4,401,461	2,040,134	5,282,871	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141
Valles Centrales (121 muns.)	1,416,265	554,782	969,778	1,500,669	620,928	1,044,048	1,575,874	672,733	1,162,888	ND	ND	1,307,936	ND	ND	1,296,438
Microrregion 0 (328 muns.)	7,063,892	3,245,123	8,298,725	7,505,257	3,532,911	8,993,219	7,822,355	3,827,670	10,067,732	ND	ND	11,405,660	ND	ND	11,299,604
Santo Tomás Mazaltepec	2,383	1,252	2,144	2,461	1,476	2,289	2,530	1,599	3,098	ND	ND	3,671	ND	ND	3,625

Fuente: Ficha Técnica CG-COPLADE 2020





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



RECURSOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO EN CURSO.

RECURSO FINANCIERO CON EL QUE CUENTA TU MUNICIPIO PARA REALIZAR LAS OBRAS



Fuente: Sisplade Oaxaca.

Como podemos observar las aportaciones federales, así como el financiamiento representan la mayor parte de los ingresos del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, con un 99%, en cambio los ingresos propios apenas llegan a un 1% de los ingresos del municipio.

Santo Tomas Mazaltepec, es un Municipio chico como consecuencia recauda poco ingreso, aunándole a ello que el municipio no cuenta con agencias municipales, de acuerdo a lo restringido del presupuesto municipal, se hace necesaria la participación ciudadana en toda la obra pública, a fin de incrementar sustancialmente el presupuesto a obra social, en primera instancia y corresponsabilizar a la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos.

EGRESOS

Los egresos constituyen la contrapartida de las finanzas públicas y para mantener las finanzas en un estado sano y saludable, siempre se buscará que los egresos sean menores o igual al total de los ingresos, por lo que el municipio de Santo Tomas Mazaltepec,





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



buscará mantener este resultado saludable para sus finanzas en cada uno de los ejercicios que comprenden a la presente administración.

En el Año 2020, el Municipio invirtió una parte de sus ingresos en materiales y suministros, es decir en el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Municipio y en materiales necesarios para la operación de la Administración Municipal, de ahí el siguiente rubro al que se destinó la mayor parte, en servicios generales y en tercer lugar se encuentra la inversión pública, es decir en obra pública.

La limitación de los recursos es una problemática de la mayoría del municipio del estado de Oaxaca y en el caso de Santo Tomás Mazaltepec, si bien se cuenta con ellos, estos siempre serán insuficientes para todas las necesidades de nuestra comunidad, en especial las más dispersas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En los últimos años, México ha sufrido una serie de transformaciones en temática indígena. En 1992, se reconoció como país multicultural. Dentro de él, Oaxaca es el estado pionero en materia indígena, pues también su constitución local otorga reconocimiento a los grupos indígenas. En 1995 se da el reconocimiento de los “usos y costumbres” en la organización política de los municipios. En 1998 se promulga la Ley de Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca. La demanda de los “usos y costumbres” significa que los municipios indígenas oaxaqueños se rijan por un sistema cultural propio, que implica primero la elección de las autoridades del municipio por medio de la asamblea, es decir, en forma directa, unánime y pública; segundo, que los candidatos que entran en el “nombramiento”, como suelen denominar a la elección, deben cubrir ciertos requisitos como el “prestigio” (tener buenos antecedentes de cumplimiento y responsabilidad en la comunidad), la “capacidad de servicio” y el seguimiento del escalafón. En este sentido, nos encontramos ante una forma de organización sociopolítica consuetudinaria, que se rige por una lógica diferente a la político-partidista, puesto que esta última implica la elección a través del voto secreto y se constituye en una decisión de carácter individual.

Los términos “usos y costumbres” en la teoría antropológica no son desglosados para





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



su entendimiento. En la mayoría de los casos, se refieren a las costumbres de antaño que perduran hasta el día de hoy. De esta manera, en esta acepción estarían comprendidas la medicina tradicional, las fiestas, los ritos, etc.

Los usos y costumbres son los modos de vida de la gente; es la forma de reproducción social que tienen los pueblos. Dentro de los modos de reproducción social, cultural, económica, hay una reproducción de la organización social política. Desde la etnografía, son las formas de autogobierno de manejo de esos sistemas de gobernabilidad.

En función de lo anterior, el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, re rige bajo el Sistema Normativo Indígena (usos y costumbres), consecuentemente la Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad del pueblo, lo que trae consigo que tanto el Secretario Municipal, y Tesorero, deben de ser nombrados en Asamblea General, a pesar de ser empleados de confianza del Municipio, y quien nombra en el mes de octubre de cada tres años, a sus representantes o autoridades municipales, que duraran en su encargo tres años de manera continua.

La organización del municipio se basa en el sistema de cargos que contempla el escalafón del ayuntamiento, además de las comisiones y comités que se desempeñan para cumplir las distintas actividades que demanda la comunidad. Las funciones se cumplen por tres años, y formalmente son cargos gratuitos. El recorrido que los ciudadanos realizan por los cargos es una forma de reciprocidad con la comunidad. Al tratarse de una “carrera”, las personas que desempeñan los cargos especialmente los de dirección obtienen prestigio en la comunidad.





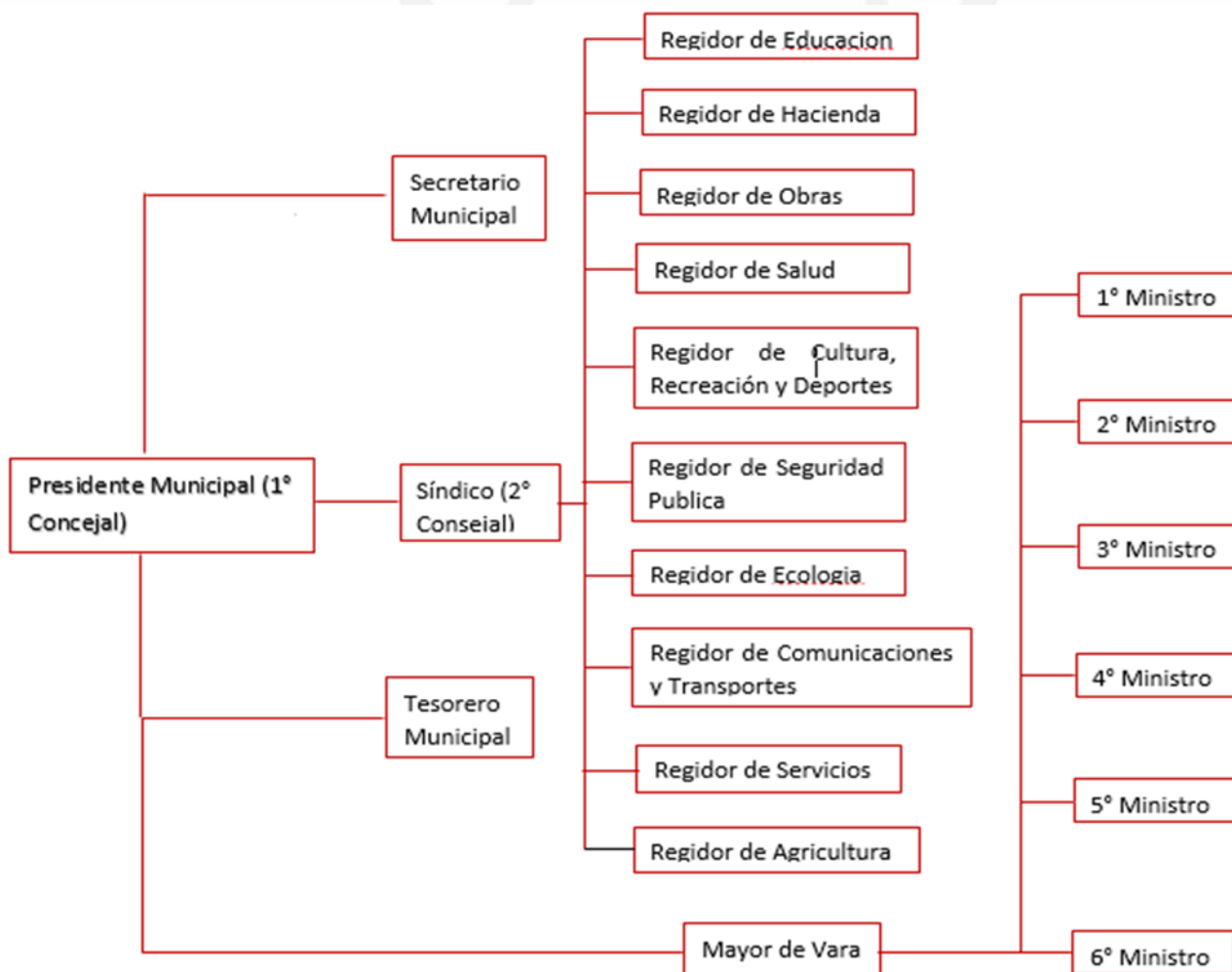
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



A continuación, se plasma el organigrama del Ayuntamiento de Santo Tomas Mazaltepec, Etlá, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia con datos del H. Ayuntamiento

El cabildo se encuentra integrado tal y como lo muestra el organigrama, por 1 Presidente Municipal, 1 Síndico municipal y 4 Regidores, y 6 Regidores suplentes, 1 Alcalde Constitucional, dentro del Ayuntamiento existe, la administración auxiliar los cuales son:

- Tesorería Municipal
- Secretaría Municipal
- Comité del DIF Municipal





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



- Alcalde único Constitucional

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

La coordinación y gestión municipal es una condición necesaria para alcanzar resultados, resolver la problemática o dilemas que aquejan a la comunidad y que van más allá de los Órdenes de Gobierno ya que debe incluir y considerar Organizaciones Públicas, Privadas y/o Sociales.

La coordinación y gestión que realizan los integrantes del H. Ayuntamiento, debe ser una práctica constante, un mecanismo para generar eficiencia en el gasto y acceder a Programas Federales y Estatales. Además, debe de considerar prioritariamente la participación, el compromiso e interacción de los diversos actores sociales y representantes de las organizaciones existentes en la comunidad para apoyar estas acciones.

Sin embargo la falta de claridad en las competencias de las Regidurías, limita el actuar de los Regidores observándose una falta de alineación entre los Programas y Proyectos de los tres órdenes de gobierno lo que se explica básicamente por la carencia de mecanismos adecuados, que promuevan la coordinación entre las Entidades y Organismos de la Administración Pública Municipal, ya que diseñan sus programas de manera aislada generando ineficiencias en el gasto, duplicidades o no acceder a Recursos de Programas Federales por desconocimiento, aun teniendo como guía el plan municipal de desarrollo, y los diferentes proyectos que en su momento habrán de ejecutarse con el financiamiento de las instituciones de gobierno, y Recursos Extraordinarios.

La principal y única localidad del Municipio es la Cabecera Municipal, es decir; no tiene Agencias Municipales.

La coordinación que realiza el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se ve reflejada en la constitución de pequeños grupos de personas que representan a parte de la población en determinada actividad, denominados comités.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Los comités existentes en el Municipio son los siguientes:

- Comité del culto Religioso
- Comité de Agua potable
- Comité de drenaje
- Comité de higiene
- Comité maquinaria agrícola
- Comité del centro de educación preescolar RICARDO FLORES MAGON.
- Comité de la escuela primaria Ignacio Zaragoza.
- Comité de la escuela primera Emiliano Zapata.
- Comité de la Telesecundaria.
- Comité del DIF.
- Comisión de Protección Civil.
- Instancia de la Mujer.

Otro elemento importante dentro de la Administración Municipal, tiene que ver con el tema de la gestión, si bien el municipio tiene una serie de facultades y responsabilidades administrativas uno de los elementos claves para alcanzar mejores resultados es la gestión en particular de proyectos, programas, obras y/o recursos, ya que; las múltiples necesidades y demandas que existen al interior del Municipio demandan buscar más fuentes de financiamiento, para darle atención a estos casos que se presentan y que es imposible cubrir todas con el Recurso que regularmente recibe el Municipio.

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, pone y seguirá poniendo énfasis, en el tema de la gestión, gestionando fuertemente proyectos productivos, programas sociales en beneficio de la población, recursos para la ejecución de obras (mezclas de recursos), en cada una de las instituciones públicas y/o privadas que existen oportunidades de gestión, con esto se buscará mejorar las condiciones de vida de la población y en muchos casos se buscará auto emplear a los habitantes.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El Ayuntamiento como el cuerpo administrativo del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec es el responsable de velar por los intereses generales que se persiguen al interior de su territorio, para ello busca y crea mecanismos para mantener un contacto directo con su población, actores sociales, asociaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que se encuentran en el municipio, de manera que dirigir la vida del municipio sea a partir de un camino de armonía y contacto directo con su población tal que este contacto ayude a mejorar el diseño de la atención pública, que se perseguirán durante cada periodo correspondiente.

Las buenas prácticas que un Gobierno Municipal, puede desarrollar son el compromiso y la lealtad con la que se sirve a la población, para ello el municipio de Santo Tomas Mazaltepec, buscará abordar correctamente el tema de transparencia y rendición de cuentas rindiendo los informes trimestrales como se acostumbra en la comunidad, necesarios y detallados al servicio de la población.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para lograr la correcta eficiencia en cada una de las funciones, el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, deberá promover la participación ciudadana, manteniendo así un constante vínculo con la población y fortaleciendo con ello la toma de decisiones, la identificación de necesidades y problemas para la formulación y diseño de las políticas públicas, y así en cada acción fundamental, que demande el quehacer de la Administración Municipal.

El acceso a la información pública, es un derecho establecido en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Oaxaca, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como otras disposiciones legales.

Uno de los principales elementos dentro de la Administración Pública que sirven para mantener una buena relación entre el cuerpo responsable de la administración y la población que forma parte del territorio del municipio es el referente a la transparencia y rendición de





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



cuentas, ya que del cuidado de este elemento dependerá la buena precepción y confianza de los habitantes.

Hoy en día a partir de las leyes de transparencia de la información pública es facultad y obligación de los responsables de la Administración Pública Municipal, el poner la información referente a la Administración de Recursos, y demás acciones que el Municipio emprenderá por conducto del cuerpo del Ayuntamiento a disposición de la población para que puedan revisarla, constatarla y en su caso presentar su inconformidad ante algún evento de desacuerdo en las instancias correspondientes.

Las leyes y reglamentos que obligan a poner cualquier tipo de información al servicio de los habitantes del municipio, no solo constituyen un acto de obligación, sino que también ayudan a fortalecer nuestra democracia como Municipio, con el fin de que los responsables de esta Administración Municipal, sean más eficientes y sirvan a los intereses generales de nuestra comunidad.

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, está sujeto a las disposiciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en vigor de su Capítulo II, de los Sujetos Obligados. Para dar cumplimiento a esta disposición el Municipio llevara a cabo diversas acciones, en los siguientes temas: obras, información a la ciudadanía, reuniones periódicas con el consejo de desarrollo social municipal, utilización de redes sociales, entre otras, así como las comprobaciones trimestrales, en los sistemas de comprobación como son el SISPLADE (Sistema de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca), MIDS (Matriz de Inversión de Desarrollo Social), RFT (Recursos Federales Transferidos), esto con la finalidad de comprobar sus recursos ejercidos durante sus ejercicio fiscal.

En el tema de obra se llevará un estricto orden de cada una de las acciones y trabajos que se realicen, en que consistieron, de qué manera se llevaron a cabo, cual es la finalidad que se persigue, los recursos invertidos, los avances logrados y los resultados esperados para informar en las asambleas que se convoquen, en todas las obras se colocaran lonas o letreros que informen a la ciudadanía los montos que se están invirtiendo, los fondos o los ramos de los cuales se obtuvo el recursos y demás información, con el fin de que se conozca las acciones que realiza el Municipio.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Es responsabilidad de la Comisión de Hacienda rendir las cuentas públicas en tiempo y forma, tomando en cuenta siempre la participación ciudadana, debido a la importancia que tienen dentro de las decisiones y acciones a realizar. La Comisión de Hacienda del Municipio debe reportar trimestralmente, al portal de la matriz de inversión de desarrollo social y del portal aplicativo, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los gastos que se ejercen o por ejercer, del Recurso Público destinado al Municipio, y quien se encarga de esta comisión es el asesor contable, quien tiene la obligación de hacerlo en tiempo y forma.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal es la instancia para definir las prioridades en las que se llevarán a cabo las acciones y la distribución de los recursos para su aplicación, pero esta instancia no desempeña su función como tal por desconocimiento y de desinterés de quienes lo integran.

Se eligen tres contralores sociales, su función es vigilar, supervisar, dar seguimiento y evaluar las obras, programas, proyectos y acciones que se lleven a cabo dentro del Municipio con el recurso Estatal, Municipal y Federal, esta función es honorífica por lo que la gente se desamina.

Cabe destacar que la Autoridad Municipal del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, ningún integrante del Cabildo Municipal cobra peso alguno por concepto de dieta, o por estar dando el servicio de Primer o Segundo concejal, o Regidor, todo el servicio que se da al Municipio es gratuito, a pesar de estar Legislado y Autorizado por el Órgano Fiscalizador, el cobrar una dieta está totalmente prohibida por la Asamblea General de Ciudadanos, y en caso de que la asamblea general de ciudadanos descubra en alguna reunión o circunstancia que demuestren que los integrantes del cabildo están cobrando, la asamblea Ordenara de Inmediato que dicho Recurso Económico, que fue tomado indebidamente, de inmediato sea integrado a las Arcas Municipales, todo ello en base a los Usos y Costumbres de Santo Tomás Mazaltepec.

La participación de la sociedad es fundamental, pero es muy difícil lograr una sociedad con ciudadanía de calidad, solo una pequeña proporción lo hace porque antes de exigir cuentas, a un servidor público, antes de reclamar derechos post-materiales, primero busca satisfacer sus carencias más apremiantes (comer, vestir, educarse).





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



La administración municipal 2020-2022 busca un Gobierno abierto donde se fortalezcan todas las rendiciones de cuentas, donde todos los ciudadanos sean escuchados de acuerdo a sus peticiones, haciendo alianza con los mismos actores de la sociedad para cumplir con todos los objetivos propuestos en su ejercicio fiscal, en donde el ciudadano está en primer lugar para poder lograr la transparencia que se busca.

MUNICIPIO DIGITAL

El municipio cuenta con servicios telefónicos, así como de internet, con la finalidad de desempeñar adecuadamente sus actividades administrativas, también comienzan a hacer uso de las nuevas tecnologías, utilizando las páginas de redes sociales, lo cual ha hecho práctico el flujo de información sobre las actividades que se realizan en el municipio y por medio de la cual se informan los pobladores del municipio, sin embargo como se ha venido diciendo un problema que tiene en la actualidad el municipio, es que no se cuenta con un servicio de internet, eficiente se tiene muchas fallas en el ya que no se cuenta con la antena que proporcione un eficiente servicio.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030.

 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Reforzar y coadyuvar con las dependencias Federales, Estatales y las Municipales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos.			ODS 17	ODS 10 Y 16
Estrategia 1.- Establecer mecanismos que favorezcan y faciliten la coordinación y la gestión Municipal con la participación del gobierno federal, estatal y de organizaciones de la sociedad civil para tener una mejor coordinación institucional y ver reflejados los avances de las gestiones que se realicen para el bien de todos los ciudadanos indígenas.			Meta 17.1 y 17.7	Meta 10.2 y 16.5
Línea de acción 1.1. Firma de convenios de coordinación con las distintas dependencias estatales y federales.				
Línea de acción 1.2. Coordinar actividades entre servidoras y servidores públicos para una atención oportuna de solicitudes y demandas de los ciudadanos.				
Línea de acción 1.3. Asesorar a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones a través de programas de actualización y capacitación.				
Línea de acción 1.4. Promover y ejecutar prácticas de transparencia y rendición de cuentas para que los ciudadanos tengan más confianza hacia el gobierno del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.				
Estrategia 2. Informar periódicamente a la Asamblea General de Ciudadanos acerca de la ejecución de los Recursos Públicos Municipales.			Meta16.10	Meta 16.6
Línea de acción 2.1. Cumplir con las obligaciones que establece la normatividad ante las distintas instancias estatales y federales, SISPLADE, MIDS, SFU				
Línea de acción 2.3. Publicar en los sitios oficiales del municipio documentos que contengan información de interés.				





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El presupuesto es el resultado de los recursos que extrae el gobierno de la sociedad y las formas en que lo distribuye, es decir, se compone de todos los ingresos y se ejecuta en las diferentes acciones, obras y proyectos que demanda la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, el presupuesto público es un plan de acción de gran importancia que emprende el gobierno y refleja una parte fundamental de la política económica. Además, se establece para un período determinado, generalmente por un año, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y sus gastos.

La base fundamental de la programación y presupuestación se sustenta con base al diagnóstico realizado dado que en ello se identifican las problemáticas que más afectan al Municipio, y en este ejercicio de diagnóstico es donde los diferentes integrantes de los comités del Municipio dan a conocer las necesidades que requiere cada uno de las instituciones a la que representan.

De ahí que la programación está estrechamente relacionada con las necesidades del Municipio, porque de ello depende las acciones del gobierno a emprender y por ende la misma ligada al presupuesto, las ejecuciones de las acciones de gobierno dependerán de los tiempos establecidos según sea la urgencia de las necesidades que presenta el concejo y de las decisiones de ejecución de las obras de la autoridad. Programar y presupuestar contribuye para aprovechar al máximo los recursos financieros, recursos materiales y los recursos humanos.

En función de lo anterior, a continuación, presentamos la tabla de Programación y Presupuestación de todas las obras priorizadas, programadas y presupuestas por el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, Etlá, Oaxaca. En los términos siguientes:

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA. 2020.				
NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	AÑO(S) EN EL QUE SERA EJECUTADO	RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020	\$ 1,000.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CALLEJÓN DE EMILIANO ZAPATA				
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES 1ERA PRIVADA DE SOLIDARIDAD, CONTINUACIÓN DE SOLIDARIDAD LUISA NARVÁEZ, Y SEGUNDA PRIVADA DEL PORVENIR	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 3,500.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS, CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA Y CAÑADA DE JOSÉ MARÍA	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 2,000.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES MORELOS, CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA, Y CAMINO A LLANO DE RIO GRANDE.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ ESCOLAR	2020-2022	\$ 2,500.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO A LOMA GRANDE	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,500.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO LOMA DE REFLEJO.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,750.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO A BARRANCA SECA.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO DEL ROSARIO, PRIVADA DEL ROSARIO Y OTRAS CALLES.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 2,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F'c=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN LA CALLE 1RA. PRIVADA DEL PORVENIR	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F'c=250 KG/CM2, DE 15	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,900.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CM. DE ESPESOR EN EL CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA.				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F'C=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN LA CALLE MORELOS.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ENTRE LA CALLE DEL PANTEÓN Y CALVARIO	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2021	\$ 800.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCIÓN DE AGUA EN PARAJE PIEDRA DE MOLINO Y PALOMA.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA U.R. TRIPA DE GALLINA.	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR “RICARDO FLORES MAGÓN” CLAVE 20DCC0469G	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2020-2021	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR “RICARDO FLORES MAGÓN” CLAVE 20DCC0469G	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.	2020-2022	\$ 800.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.	2020-2022	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DE LA	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE	2020-2022	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA			
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO MOJONERA CHIQUITA	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y COMITÉ	2020-2022	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCIÓN DE AGUA EN CAÑADA DE COSTADO.	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y COMITÉ	2020-2022	\$ 800.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	REGIDURIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES Y COMITÉ DE OBRAS	2020-2022	\$ 2,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGÚNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	REGIDURIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES Y COMITÉ DE OBRAS	2020-2022	\$1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LA UNIÓN	REGIDURÍA DE OBRAS Y COMITÉ DE OBRA	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRANDE CAMINO A RIO GRANDE	REGIDURÍA DE OBRAS Y COMITÉ DE OBRAS	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: CAÑADA DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAMINO EUSEBIO Y CAMINO LOMA DE REFLEJO.	REGIDURÍA DE OBRAS Y COMITÉ DE OBRAS	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



METAS E INDICADORES, ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Las metas e indicadores son herramientas que permiten dar a conocer el resultado de algún proyecto de manera cuantitativa, ayuda a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Los indicadores nos permiten por medio de cálculos con elementos cuantitativos y cualitativos, conocer el resultado y avance de los proyectos, además de favorecer a la toma de decisiones que favorezcan al mismo.

PROGRAMA O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADOR	PERIODO DE REVISIÓN
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJÓN DE EMILIANO ZAPATA	100 METROS LINEALES	60% DE METROS CONSTRUÍDOS DE AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE. 40% DE METROS PROGRAMADOS.	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES 1ERA PRIVADA DE SOLIDARIDAD, CONTINUACIÓN DE SOLIDARIDAD LUISA NARVÁEZ, Y SEGUNDA PRIVADA DEL PORVENIR	1,000 METROS LINEALES	30 % DE METROS LINEALES CONSTRUÍDOS DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 70% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS.	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS, CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA Y CAÑADA DE JOSÉ MARÍA	280 METROS LINEALES	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN DE DRENAJE PROGRAMADOS	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES MORELOS, CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA, Y CAMINO A LLANO DE RIO GRANDE	150 METROS LINEALES	80 % DE METROS LINEALES CONSTRUÍDOS DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 20 % DE METROS PROGRAMADOS.	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO A LOMA GRANDE	300 METROS LINEALES	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADOS.	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO LOMA DE REFLEJO	50 METROS LINEALES	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADOS	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO A BARRANCA SECA.	1,000 METROS LINEALES	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA TERMINADOS	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO DEL ROSARIO, PRIVADA DEL ROSARIO Y OTRAS CALLES.	2,000 METROS LINEALES	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADOS	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F' C=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN LA CALLE 1RA. PRIVADA DEL PORVENIR	540 M2	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PROGRAMADOS	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F' C=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN EL CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA.	459 M2	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PROGRAMADOS	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F' C=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN LA CALLE MORELOS	570 M2	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PROGRAMADOS	SEMESTRAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ENTRE LA CALLE DEL PANTEÓN Y CALVARIO	300 ML	100 % DE CONSTRUCCION DEL CAMINO TERMINADO	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCIÓN DE AGUA EN PARAJE PIEDRA DE MOLINO Y PALOMA	100 ML	100 % DE METROS LINEALES DE BORDO PROGRAMADOS	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA U.R. TRIPA DE GALLINA	1 POZO	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL PROGRAMADA TERMINADA	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR “RICARDO FLORES MAGÓN” CLAVE 20DCC0469G	144 M2	60% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS, 40% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS.	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR “RICARDO FLORES MAGÓN” CLAVE 20DCC0469G	OCHO BAÑOS CON SUS RESPECTIVOS LAVABOS	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LOS BAÑOS Y LAVABOS PRGRAMADA.	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	DOS AULAS DE 5 METROS DE ANCHO POR SEIS METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 30M2 CADA UNA.	50% DE LAS AULAS CONSTRUIDAS, 50% DE LAS AULAS PROGRAMADA.	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	SEIS BAÑOS Y SUS LAVABOS.	100% DEL MEJORAMIENTO TOTAL DE LOS BAÑOS Y LAVABOS PRGRAMADA.	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	10 MESAS DE CONCRETO CON SUS RESPECTIVOS BANCOS.	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LAS MESAS DE CONCRETO Y SUS BANCOS PRGRAMADA.	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	47.65 ML	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LOS METROS LINEALES DE BORDA PRGRAMADA.	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	OCHO BAÑOS Y SUS RESPECTIVOS LAVABOS	100% DEL MEJORAMIENTO TOTAL DE LOS BAÑOS Y LAVABOS PRGRAMADA	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	UNA AULA DE CINCO METROS DE ANCHO POR SEIS METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 30M2	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LA AULA PRGRAMADA	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCIÓN DE AGUA EN CAÑADA DE COSTADO	100 ML	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE BORDOS PRGRAMADA	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	50M2	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LA CASA DE LA CULTURA PRGRAMADA	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LA UNIÓN	10 METROS LINEALES	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DEL PUENTE PRGRAMADA	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRANDE CAMINO A RIO GRANDE	10 METROS LINEALES	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DEL PUENTE PRGRAMADA	SEMESTRAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: CAÑADA DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAMINO EUSEBIO Y CAMINO LOMA DE REFLEJO.	3000 ML	100% DE LA AMPLIACION TOTAL DEL DRENAJE PRAGRAMADA	SEMESTRAL
---	---------	---	-----------





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMD Y SU IMPACTO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Corresponde el seguimiento y evaluación a los integrantes del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndico, Regidores y responsables de cada una de las áreas del Municipio, en el seguimiento desempeñan un papel fundamental los diferentes comités de obras y comités de contraloría.

El seguimiento y control consistirá en el conjunto de actividades de verificación, medición y monitoreo de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, con base a los objetivos, las estrategias y las líneas de acción de cada uno de los respectivos programas, acciones y proyectos estratégicos y de gestión planteados en el documento.

Contar con un estricto control y seguimiento de las obras, acciones y proyectos nos permitirá evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes, además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto, además nos permitirá conocer los avances físicos y financieros de acuerdo a los tiempos establecidos en cada uno de los expedientes.

Mientras que a nivel estatal y federal corresponderá a las diferentes dependencias de gobierno la verificación y en su caso supervisión y evaluación de las obras, acciones y proyectos implementados por la autoridad municipal. Para el caso del estado de Oaxaca corresponde al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), y en el caso de tratarse de una auditoría o fiscalización de los recursos a nivel federal corresponderá a la Auditoría Superior de la Federación la evaluación de los recursos ejecutados por el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca.

Los resultados obtenidos de este ejercicio y su evaluación se integrarán en los informes periódicos que se rinden ante la ciudadanía y formarán parte de la transparencia y rendición de cuentas, así como en los informes que cada año rendirá el Presidente Municipal.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



MATRIZ DE CONSISTENCIAS DE LA PLANEACION MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA.

MATRIZ DE CONSISTENCIAS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA.														
EEJE PMD	TTEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA IDENTIFICAD O	PROYECTO	OODS	META ODS	META PROGRAMADA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIA D AS	COSTO ESTIMADO	INDICADOR	FUENTE DE FINANCI AMIENTO	PPERIOD O DE EJECUCI ÓN
PPERSONAS	SSERVICIO S BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	AGUA INSUFICIENTE PARA LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DEL SISITEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO, CAMINO MOJONERA CHIQUITA HASTA LA UNION	16, 11, Y 9	11.1, 1.2, 1.4 96.4 Y 6.1	120 ML	180 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,000.000	60% DE METROS CONSTUIDOS DE AMPLIACION DE AGUA POTABLE. 40% DE METROS PROGRAMADOS.	FFAIS	22020-2022
	SSERVICIO S	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS	AGUA INSUFICIENTE PARA LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DEL SISITEMA DE AGUA POTABLE CAMINO LLANO DE RIO GRANDE,						100 % DE METROS LINEALES DE		





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PERSONAS	BÁSICOS DE LA VIVIENDA	MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.		LLANO DEL ROSARIO. PRIV. DEL ROSARIO, CAÑADA DE EUSEBIO, PRIV. DE SOLIDARIDAD Y LUISA NARVAES	66, 11, 9, 1.6	11.1, 1.2, 1.4 96.4 Y 6.1	2000 ML	358 PERSONAS BENEFICIADAS	\$2,500.000	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS	FFAIS	22020-2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES 1ERA PRIVADA DE SOLIDARIDAD, CONTINUACIÓN DE SOLIDARIDAD LUISA NARVÁEZ, Y SEGUNDA PRIVADA DEL PORVENIR	111, 9, 7, 6, Y 1	11.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	4000 ML	208 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 3,500.000	30 % DE METROS CONSTRUÍDOS DE AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA 70% DE METROS PROGRAMADOS.	FFAIS	22020-2022
				LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA										





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE SANITARIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS, CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO Y PROL. DE HIDALGO HASTA MOJONERA CHIQUITA.	111, 9, 6, Y 1	111.3, 1.4, 11.1,	280 ML	155 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 2,000.000	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PROGRAMADOS	FFAIS	22020-2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE SANITARIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES SOLIDARIDAD Y LUISA NARVAES.	11,6, 11, 9, 6, Y 1	111.3, 1.4, 11.1	1000 ML	180 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,500.000	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
				LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL										





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PERSONAS.	SSERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA..	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GENERAR LAS FACILIDADES A LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC PARA TENER EL ACCESO PRONTO A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.	INSUFICIENCIA DEL SERVICIO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES MORELOS, CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA, PRIV. DE PORFIRIO DÍAZ Y PROL. DE HIDALGO.	111, 9, 7, 6, Y 1	11.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.11	2000 ML	144 PERSONAS	\$ 2,500.000	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PROGRAMADOS	FAIS	22020-2022
PERSONAS	SSERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA.	INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO A LOMA GRANDE	1 11, 9, 7, 6, Y 11	1 11, 1.2, 1.4, 7.1, 11.11	1500 ML	33 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,500.000	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



				LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GENERAR LAS FACILIDADES A LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC PARA TENER EL ACCESO PRONTO A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS										
PERSONAS	SSERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO LOMA DE REFLEJO	11, 9, 7, 6, Y 11	11.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.11	1000 ML	28 PERSONAS BENEFICIADAS	\$, 1,750.000	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PROGRAMADOS	OOTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



				LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GENERAR LAS FACILIDADES A LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC PARA TENER EL ACCESO PRONTO A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS										
PERSONAS	SSERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA PARA PONER FIN A LA POBREZA.	ESTRATEGIA 1.- PROVEER PARA QUE TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS PROYECTOS PARA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS ÁREAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DE FOSAS SÉPTICAS, BIODIGESTORES, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GENERAR LAS FACILIDADES A LOS CIUDADANOS DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC PARA TENER EL ACCESO PRONTO A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO DEL ROSARIO, PRIVADA DEL ROSARIO Y VARIAS CALLES.	11, 9, 7, 6, Y 11	11.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.11	4000 ML	750 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 2,500.000	100 % DE METROS LINEALES DE AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PROGRAMADOS	OOTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
		OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR Y AMPLIAR EL	ESTRATEGIA 1.- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ORGANIZAR Y REALIZAR TEQUIOS AL INTERIOR DE LA										





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



PROSPERIDAD	AAMPLIACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS	SERVICIO DE INTERNET, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, CON LOS MUNICIPIOS CERCANOS, PARA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	Y ACCESOS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTE, Y DE CALIDAD PARA APOYAR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR HUMANO, PARA LA POBLACIÓN DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	COMUNIDAD DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y PRESERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES CON LOS QUE SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. DESTINAR RECURSO PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F'c=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN LA CALLE 1RA. PRIVADA DEL PORVENIR	11, 9	11.3 y 9.1	540 M2	40 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,500.000	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PROSPERIDAD	AAMPLIACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE INTERNET, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, CON LOS MUNICIPIOS CERCANOS, PARA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	ESTRATEGIA 1.- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y ACCESOS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTE, Y DE CALIDAD PARA APOYAR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR HUMANO, PARA LA POBLACIÓN DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC,	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ORGANIZAR Y REALIZAR TEQUIOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y PRESERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES CON LOS QUE SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. DESTINAR RECURSO PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F'c=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN EL CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA	11.9	411.3, y 9.1	459 M2	45 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,900.000	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PROSPERIDAD	AAMPLIACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE INTERNET, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, CON LOS MUNICIPIOS CERCANOS, PARA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	ESTRATEGIA 1.- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y ACCESOS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTE, Y DE CALIDAD PARA APOYAR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR HUMANO, PARA LA POBLACIÓN DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ORGANIZAR Y REALIZAR TEQUIOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y PRESERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES CON LOS QUE SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. DESTINAR RECURSO PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO, SEGUNDA CALLE DEL CALVARIO, ZARAGOZA, LUISA NARVAEZ Y SOLIDARIDAD.	111 y 1.9	111.3 y 9.1	21,350.0 M2	500 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 3,500.000	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



		HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.		MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.										
PLANETA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO GARANTIZAR LA CLASIFICACIÓN DE LA BASURA, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE DESECHOS QUE CONTAMINEN AL MEDIO AMBIENTE.	ESTRATEGIA 1.- MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, Y CLASIFICACIÓN DE LA BASURA A PARTIR DE PROYECTOS QUE GENEREN ÓPTIMAS CONDICIONES, EN BASE A PROYECTOS ALTERNOS Y PROYECTOS DE CONCIENTIZACIÓN.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 REALIZAR TALLERES PARA LA CLASIFICACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN DE LA BASURA DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS, PARA LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	CONTAMINACIÓN POR EL EXCESIVO USO DE PLÁSTICOS.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS TIPO D	113	44.7, 11.6, 3.9 y 13b	CENTRO INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON UNAS SUPERFICIE DE 10 METROS DE LARGO POR DIEZ METROS DE ANCHO.	2632 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1, 500.000	100% DEL CENTRO INTEGRAL PARA RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMADOS.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PROSPERIDAD	AMPLIACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE INTERNET, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, CON LOS MUNICIPIOS CERCANOS, PARA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	ESTRATEGIA 1.- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y ACCESOS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTE, Y DE CALIDAD PARA APOYAR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR HUMANO, PARA LA POBLACIÓN DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ORGANIZAR Y REALIZAR TEQUIOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y PRESERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES CON LOS QUE SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. DESTINAR RECURSO PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CIUDADANÍA EN GENERAL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO F'c=250 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR EN LA CALLE MORELOS	11.9	11.3 y 9.1	570 M2	61 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,000.000	100 % DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
	AMPLIACIÓN DE	OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE INTERNET, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL	ESTRATEGIA 1.- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y ACCESOS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTE, Y DE CALIDAD PARA	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ORGANIZAR Y REALIZAR TEQUIOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y PRESERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ENTRE LA	111	111.3	300 ML	280 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 800.000			22020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PROSPERIDAD	CAMINOS PAVIMENTADOS	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, CON LOS MUNICIPIOS CERCANOS, PARA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	APOYAR AL DESARROLLO ECONOMICO Y BIENESTAR HUMANO, PARA LA POBLACIÓN DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CON LOS QUE SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. DESTINAR RECURSO PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CIUDADANÍA EN GENERAL	CALLE DEL PANTEÓN Y CALVARIO						100% DE LA CONSTRUCCION DEL CAMINO TERMINADOS.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
PERSONAS	EEDUCACION DE CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CON UNA MEJOR CALIDAD, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA ASÍ PODER ERRADICAR EL ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, ETLA OAXACA.	ESTRATEGIA 1.- PROMOVER LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, PARA PODER REMODELAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 REALIZAR REUNIONES CON LOS COMITÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO, PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES RESPECTO A LAS GESTIONES QUE SE REALIZARAN EN SU MOMENTO PARA REMODELAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. EXHORTAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTE BÁSICA, MEDIANTE TALLERES Y PLÁTICAS, PARA QUE CUIDEN Y MANTENGAN EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR “RICARDO FLORES MAGON” CLAVE 20DCC0469G	41.6, 4	44.5 y 4b, 1.1, 1.2, 1.4, 6.2	UNA AULA DE CINCO METROS DE ANCHO POR SEIS METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 30 M2	180 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,000.000	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LA AULA TERMINADA.	FFAIS	22020-2022
		OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL.	ESTRATEGIA 1.- PROMOVER LAS GESTIONES PERTINENTES	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 REALIZAR REUNIONES CON LOS COMITÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA DEL		CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL						60% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS.	OTRAS FUENTES	





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PERSONAS	EEDUCACION DE CALIDAD	EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CON UNA MEJOR CALIDAD, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA ASÍ PODER ERRADICAR EL ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA OAXACA.	S ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, PARA PODER REMODELAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	MUNICIPIO, PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES RESPECTO A LAS GESTIONES QUE SE REALIZARÁN EN SU MOMENTO PARA REMODELAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. EXHORTAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL BÁSICA, MEDIANTE TALLERES Y PLÁTICAS, PARA QUE CUIDEN Y MANTENGAN EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR “RICARDO FLORES MAGÓN” CLAVE 20DCC0469G	11.6, y 4	44.5 y 4b, 1.1, 1.2, 1.4, 6.2	144 ML	90 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,000.000	40% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS.	DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PERSONAS	EEDUCACION DE CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CON UNA MEJOR CALIDAD, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA ASÍ PODER ERRADICAR EL ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA OAXACA.	ESTRATEGIA 1.- PROMOVER LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, PARA PODER REMODELAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 REALIZAR REUNIONES CON LOS COMITÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO, PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES RESPECTO A LAS GESTIONES QUE SE REALIZARÁN EN SU MOMENTO PARA REMODELAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. EXHORTAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL BÁSICA, MEDIANTE TALLERES Y PLÁTICAS, PARA QUE CUIDEN Y MANTENGAN EN BUEN ESTADO LA	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	11.6, y 4	44.5 y 4b, 1.1, 1.2, 1.4, 6.2	47.65 ML	195 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,000.000	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LOS METROS LINEALES DE BARRA TERMINADA.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



				INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.										
PERSONAS	EEDUCACION DE CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CON UNA MEJOR CALIDAD, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA ASÍ PODER ERRADICAR EL ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA OAXACA.	ESTRATEGIA 1.- PROMOVER LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, PARA PODER REMODELAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 REALIZAR REUNIONES CON LOS COMITÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO, PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES RESPECTO A LAS GESTIONES QUE SE REALIZARÁN EN SU MOMENTO PARA REMODELAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. EXHORTAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTE BÁSICA, MEDIANTE TALLERES Y PLÁTICAS, PARA QUE CUIDEN Y MANTENGAN EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0589Y	11.6, y 4	44.5 y 4b, 1.1, 1.2, 1.4, 6.2	DOS AULAS DE CINCO METROS DE ANCHO POR SEIS METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 30M2 CADA UNA.	119 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,500.000	50% DE LAS AULAS CONSTRUIDAS, 50% DE LAS AULAS PROGRAMADA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PERSONAS	EDUCACION DE CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CON UNA MEJOR CALIDAD, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	ESTRATEGIA 1.- PROMOVER LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, PARA PODER REMODELAR	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 REALIZAR REUNIONES CON LOS COMITÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO, PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES RESPECTO A LAS GESTIONES QUE SE REALIZARÁN EN SU MOMENTO	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE 20DPR1448G	1.6, y 4	5 y 4b, 1.1, 1.2, 1.4, 6.2	UNA AULA DIDÁCTICA DE SEIS METROS DE ANCHO POR OCHO METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 48 M2	105 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,000.000	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LA AULA PRGRAMADA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



		, PARA ASÍ PODER ERRADICAR EL ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, ETLA OAXACA.	LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	PARA REMODELAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. EXHORTAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTE BÁSICA, MEDIANTE TALLERES Y PLÁTICAS, PARA QUE CUIDEN Y MANTENGAN EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS										
PLANETA	FALTA DE AGUA PARA EL CAMPO	OBJETIVO ESTRATÉGICO: ELABORAR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA ZONIFICAR LAS ÁREAS COMO, HABITACIONAL, ÁREAS PROTEGIDAS, ZONAS TURÍSTICAS, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DEL SUELO, AGUA Y BOSQUES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	ESTRATEGIA 1.- PROPONER EN UNA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS EL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE SEA AUTORIZADO POR LA MISMA.	LÍNEA DE ACCIÓN 1. 2.. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSUFICIENTE AGUA PARA RIEGO DEL CAMPO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCIÓN DE AGUA EN PARAJE PIEDRA DE MOLINO Y PALOMA	111, 2,8	11.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3.	100 ML	280 PERSONAS BENEFICIADAS	1,500.000	100 % DE METROS LINEALES DE CONSTRUCCION DE BORDOS PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PLANETA	FALTA DE AGUA PARA EL CAMPO	OBJETIVO ESTRATÉGICO: ELABORAR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA ZONIFICAR LAS ÁREAS COMO, HABITACIONAL, ÁREAS PROTEGIDAS, ZONAS TURÍSTICAS, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DEL SUELO, AGUA Y BOSQUES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	ESTRATEGIA 1.- PROPONER EN UNA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS EL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE SEA AUTORIZADO POR LA MISMA.	LÍNEA DE ACCIÓN 1. 2.. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSUFICIENTE AGUA PARA RIEGO DEL CAMPO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCIÓN DE AGUA EN CAÑADA DE COSTADO	11,2,8	11.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3.	100 ML	2333 PERSONAS BENEFICIADAS	1,500.000	100 % DE METROS LINEALES DE CONSTRUCCION DE BORDOS PROGRAMADOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022
PERSONAS	CULTURA Y ARTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO: REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA SALVA GUARDAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL	ESTRATEGIA 1.1. POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC,	LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR ALIANZAS CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE	FALTA DE ESPACIOS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	22	44.7, 8.9, y 11.4	50M2	2632 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 2,500.000	100% DE LA CONSTRUCCION TOTAL DE LA CASA DE LA CULTURA PRGRAMADA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



		MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN DE SU PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE, ASÍ COMO EL APROVECHAMIE NTO DE SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, MEDIO AMBIENTE, PARA FORTALECER UN ESPACIO DE IDENTIDAD CULTURAL.	SANTO TOMAS MAZALTEPEC										
--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ANEXOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comités de Contraloría Social.
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Secretario (a) del CDSM.

Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.

Secretario(a) del CDSM.

Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 34 hombres y 9 mujeres, haciendo un total de 43 personas, de un total de 43 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Maurilio Carlos Gómez López, presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 2
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el **Presidente Municipal** o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, así como los proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo,

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

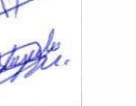
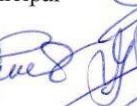




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Página 5 de 13
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BILINGÜE
"RICARDO FLORES MAGÓN"
CLAVE: 200C/MAG00
WIC MONASMAZALTEPEC
ETLA, OAX.

ESC. PRIM. RUR. FED:
"EMILIANO ZAPATA"
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV0580Y
STO. TOMÁS MAZALTEPEC,
ETLA, OAX.

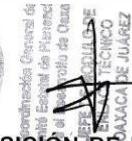




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Marzo.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Silvia Malena Velasco Carmona titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Página 2 de 10



ESC. PRIM. RUR. FED.
"EMILIANO ZAPATA"
Sto. Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA

CLAVE: 2007V0589Y
STO. TOMÁS MAZALTEPEC,
ETLA, OAX.

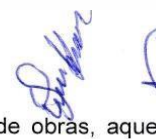




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

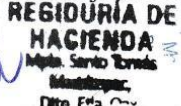
11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es el 11 de Marzo de 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 11 de Marzo, a las 14:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Maurilio Carlos Gómez López Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Maurilio Carlos Gómez López
Presidente Municipal
Presidente del CDSM

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Rosablanca Hernández Velasco
Regidora de Educación

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Octaviano Félix Martínez
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Maricela Martínez Morales
Regidora de Hacienda

Página 8 de 13
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



C. Javier Francisco Mejía Martínez
Regidor de Obras



C. Delfino Gaspar Juárez Hernández
Regidor de Salud



C. María Teresa Cruz Sosa
Regidora de Cultura
Recreación y Deporte

C. Ángel Salvador Montesinos Jiménez
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil.



CENTRO DE EDUCACIÓN
BILINGÜE
"LOS CUCULES MAGON"
ETLA, OAX.



ESC. PRIM. RUR. FED.
"EMILIANO ZAPATA"
Sto. Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax.

C. Pedro Vicente Jiménez López
Regidor de Ecología

C. Silvia Malena Velasco Carmona
Regidora de Comunicaciones y
Transporte



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAM.
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0589Y
STO. TOMAS MAZALTEPEC
ETLA, OAX.

C. Adelfo Salazar Gómez Cruz
Regidor de Servicios Municipales

C. Constantino Juvenal Hernández Velasco
Regidor de Agricultura y Desarrollo
Rural



Página 9 de 13
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Pedro Prudencio López Cruz.
Contralor Social.



C. Mercedes Lorenza Gómez Cruz
Contralora Social.



C. Jennifer Karina Matias Martínez
Presidenta del Comité de padres de Familia
del Centro de Educación Preescolar
“Ricardo Flores Magón”. C.C.T.
20DCC0469G



ESC. PRIM. RUIR. FED:
“EMILIANO ZAPATA”
Sto. Tomás Mazaltepec.

C. Ignacio López Matías
Presidente del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria Vespertina
“Emiliano zapata”



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Representantes de Comités.

C. Zoilo Feliciano Matias Pérez
Contralor Social.

Titular de la Instancia Municipal
de Mujeres.

C. Silvia Malena Velasco Carmona

C. Hugo Cesar Matias Pérez
Presidente del Comité de
Padres de Familia de la Escuela
Primaria Matutina “Ignacio
Zaragoza”
C.C.T. 20DPR1448G



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA

C. Aurora Angélica López López
Presidenta del Comité de
Padres de Familia de la
Telesecundaria
C.C.T. 20DTV0589Y



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Página 10 de 13

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



C. Erasmo Camerino Cruz Hernández
Presidente del comité de agua potable

C. José Adán Miguel López
Presidente del comité de drenaje



C. Leonel Matías Martínez
Presidente de Comité de Maquinaria

Representantes Agrarios.



C. Paulino Adelaido Hernández Velasco
Comisariado de Bienes Comunales



Unidades de Riego



C. Reynaldo Velasco Galindo
Unidad de Riego Mazaltepec 2

C. Alejandro Marino Matías Cruz
Unidad de Riego Espinosa



C. Zósimo Joel Galindo Hernández
Unidad de Riego Anonal

Página 11 de 13

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social



C. Roberto Pedro López
Presidente del Consejo de Vigilancia



C. Rufino Cruz Victoria
Unidad de Riego El Callejón Mazaltepec 1

C. Albino Antonio Martínez Martínez
Unidad de Riego Llano de Riego Grande

C. Gaspar Cruz Juárez
Unidad de Riego Río Grande





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



C. Juan Pedro Martínez Hernández
Unidad de Riego Chanequito



C. Pedro López Lopez
Unidad de Riego Carrizal



C. Ernesto Celerino Velasco
Unidad de Riego el Rosario

C. Constantino Juvenal Hernández Velasco
Unidad de Riego Rio de Jacobo

C. Adelfo Claudio Hernández Galindo
Unidad de Riego Rio de Soriano

C. Cristino Macedonio Galindo
Unidad de Riego Rio de Pascuala.



C. Rene Velasco Cruz
Unidad de Riego Rio de Francisca

C. Amelia Martínez Jiménez
Unidad de Riego llano de Rosario



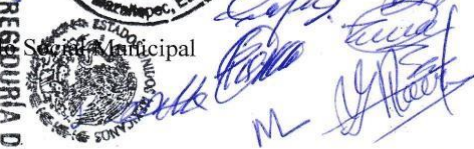
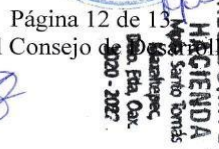
C. Delfino Gaspar Juárez Hernández
Unidad de Riego Llano de san José

C. Efrén Simeón Hernández García.
Unidad de Riego Arrollo de San José

C. Rene Velasco Cruz
Unidad de Riego Paraje Tripa de Gallina.



Constantino Moisés
Alcalde



Página 12 de 13

Acta de integración del Consejo





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Otros auxiliares.

C. Ismael Salvador Matías Martínez
Tesorero



ESD. PRIM. RUR. FED.
"EMILIANO ZAPATA"
Sta. Tomás Mazaltepec,
Etlá, Oax.



CENTRO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR BILINGÜE
RICARDO FLORES MAGÓN
CLAVE: 2007V0589Y
MIO. TOMÁS MAZALTEPEC,
ETLÁ, OAX.

Invitados con derecho a voz.

C. Lic. Luis/Aquino López Sosa
Módulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE

C.
Representante de la Secretaría de
Bienestar.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 2007V0589Y
MIO. TOMÁS MAZALTEPEC,
ETLÁ, OAX.



C. Salvador Rolando Matías

Mpio. Santo Tomás
**Secretario Municipal y del
CDSM.**
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Página 13 de 13

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) EJERCICIO 2020.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, Distrito de ETLA, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 11 del mes de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa EL Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM.

Página 1 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

SINDICAT MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.
2020-2022

ESC. PRIM. RUR. I
"EMILIANO ZAPATA"
Sto. Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESQUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 2007V066
STO. TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
b) Otras fuentes de Financiamiento.	

12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social

13. Acuerdos.

14. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 43 consejeros de 43 convocados, de los cuales son 34 hombres y 9 mujeres, por lo consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$3,625,473.00 (Tres Millones Seiscientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio

Página 2 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 20% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió

Página 3 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-

Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	2%-PRODIM	ACCION	1			593	1239	1094	COM.
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1			593	1239	1094	COM.
3	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA.	ML	120	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	45	97	83	DIRECTA
4	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES: 1RA. PRIVADA DE SOLIDARIDAD, CONTINUACION DE SOLIDARIDAD, LUISA NARVAEZ Y SEGUNDA PRIVADA DEL PORVENIR	POSTE	40	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	52	115	93	DIRECTA
5	SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAÑADA DE JOSE MARIA.	ML	280	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	31	93	62	DIRECTA

Página 4 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Orden de Prioridad	Nombre de la Obra y/o Acción	Tipo de Obra	Cantidad	ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
				Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAMINO A LLANO DE RIO GRANDE.	POSTE	21	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	22	79	65	DIRECTA
2	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO A LOMA GRANDE.	POSTE	14	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5	18	15	DIRECTA
8	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO LOMA DE REFLEJO.	POSTE	10	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5	15	13	DIRECTA
9	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO A BARRANCA SECA.	POSTE	10	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	22	17	DIRECTA
10	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO ROSARIO PRIVADA ROSARIO.	POSTE	11	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	23	21	DIRECTA
11	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO EUSEBIO.	POSTE	11	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9	19	16	DIRECTA
12	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO F'C=250 KG/CM2. DE 15 CMS. DE ESPESOR, EN LA CALLE 1RA. PRIVADA DEL PORVENIR.	M2	540	11	11.3	8	24	16	COM.
13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	459	11	11.3	9	27	18	COM.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Página 5 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022







HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON" CLAVE: 20DCC0469G	ML	144	4	4.2, 4.5	86	45	45	DIRECTA
25	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON" CLAVE: 20DCC0469G	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	86	45	45	DIRECTA
26	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0589Y	OBRA	1	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	116	62	57	DIRECTA
27	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0589Y	OBRA	1	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	116	62	57	DIRECTA
28	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0589Y	OBRA	1	1.2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	116	62	57	DIRECTA
29	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" CLAVE: 20DPR1448G	ML	47.65	4	4.5	167	99	96	DIRECTA
30	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" CLAVE: 20DPR1448G	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	86	53	57	DIRECTA
31	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA AULA DIDACTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" CLAVE: 20DPR1448G	OBRA	1	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	167	99	96	DIRECTA

Página 7 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
32	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO MOJONERA CHIQUITA	ML	300	1,2,8.	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	11	26	20	DIRECTA
33	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE BORDOS PARA RETENCION DE AGUA EN CAÑADA DE COSTADO.	ML	100	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	593	1239	1094	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Hogares	Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad		Mujeres	Hombres
34	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL	OBRA	1	593	1239	1094
35	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	OBRA	1	593	1239	1094
36	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA.	OBRA	1	526	1371	1261
37	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZARAGOZA, MERCADERES, CONTINUACION DE MORELOS.	M2	3540	25	75	50
38	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	OBRA	1	526	1371	1261
39	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE MERCADO PÚBLICO.	OBRA	1	526	1371	1261
40	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PAREJE LA UNION.	OBRA	1	526	1371	1261
41	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	OBRA	1	526	1371	1261

Página 8 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Hogares	Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad		Mujeres	Hombres
		EN EL PAREJE BOCA DE CULEBRA.					
42	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CAMINO A LOMA GRANDE.	OBRA	1	526	1371	1261
43	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR RIO GRANDE CAMINO A RIO GRANDE.	OBRA	1	526	1371	1261
44	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO CAÑADA TRUENO	OBRA	1	526	1371	1261
45	SANTO TOMAS MAZALTEPEC.	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: CAMINO LLANO DE RIO GRANDE, CAMINO DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAMINO EUSEBIO Y CAMINO LOMA DE REFLEJO.	ML	3200	21	63	42
46	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: CAÑADA DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAMINO EUSEBIO Y CAMINO LOMA DE REFLEJO.	ML	3000	20	58	42
47	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE REPRESA EN EL PARAJE EL SALTO	OBRA	1	526	1371	1261

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **11 de Marzo de 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

Página 9 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



[Firma]
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etl., Oax.
2020 - 2022

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etl., Oax.
2020 - 2022

[Firma]
C. Maurilio Carlos Gómez López
Presidente municipal y
Presidente del CDSM.

[Firma]
C. Octaviano Félix Martínez
Síndico Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etl., Oax.
2020 - 2022

[Firma]
C. Rosablanca Hernández Velasco
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etl., Oax.
2020 - 2022

[Firma]
C. Marcela Martínez Morales
Regidora de Hacienda

Página 10 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”




C. Javier Francisco Mejía Martínez
Regidor de Obras
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022


C. María Teresa Cruz Sosa
Regidora de Cultura
Recreación y Deporte
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022


C. Pedro Vicente Jiménez López
Regidor de Ecología


C. Adelfo Salazar Gómez Cruz
Regidor de Servicios Municipales


C. Pedro Prudencio López Cruz
Contralor Social
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022


C. Mercedes Lorenza Gómez Cruz
Contralora Social


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.


C. Delfino Gaspar Juárez Hernández
Regidor de Salud
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022


C. Ángel Salvador Montesinos Jiménez
Regidor de Seguridad Pública
Y Protección Civil


C. Silvia Malena Velasco Carmona
Regidora de Comunicaciones
Y Transporte
ESC. PRIM. RUR. FEL.
"EMILIANO ZAPATA"
Santo Tomás Mazaltepec,
Etlá, Oax.


C. Constantino Juvenal Hernández Velasco
Regidor de Agricultura
Y Desarrollo Rural
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAM.
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0689Y
STO. TOMÁS MAZALTEPEC
ETLÁ, OAX.

Representantes de Comités.


C. Zoilo Feliciano Matías Pérez
Contralor Social


C. Silvia Malena Velasco Carmona
Titular de la Instancia Municipal
De Mujeres

Página 11 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



C. Jennifer Karina Matías Martínez
Presidenta del Comité de Padres de
Familia del Centro de Educación
Preescolar "Ricardo Flores Magón"
C.C.T. 20DCC0469G



C. Hugo Cesar Matías Pérez
Presidente del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria
Matutina "Ignacio Zaragoza"
C.C.T. 20DPR1448G



C. Liberio López Matías
Presidente del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria
"Emiliano Zapata"
C. PRIM. AUL. FED.
"EMILIANO ZAPATA"
Sta. Tomás Mazaltepec,
Etlá, Oax.



C. Aurora Angélica López López
Presidenta del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Telesecundaria
"Ignacio Zaragoza"
CLAVE: 20DTV0589G C.C.T. 20DTV0589Y
ETLÁ, OAX.



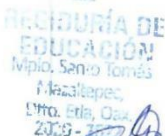
C. Erasmo Camerino Cruz Hernández
Presidente del Comité de Agua
Potable



C. José Adán Miguel López
Presidente del Comité de
Drenaje



C. Leonel Matías Martínez
Presidente del Comité de Maquinaria



Página 12 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Representantes Agrarios.

C. Paulino Adelaido Hernández Velasco
Comisariado de Bienes Comunales
20-531-2-00012
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Sto. Tomás Mazaltepec
Etlá, Oax.
2020-2022

C. Roberto Pedro López
Presidente del Consejo de Vigilancia
20-531-2-00012
CONSEJO DE VIGILANCIA
Sto. Tomás Mazaltepec
Etlá, Oax.

Unidades de Riego.

C. Reynaldo Velasco Galindo
Unidad de Riego Mazaltepec 2
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020-2022

C. Rufino Cruz Victoria
Unidad de Riego el Callejón
Mazaltepec 1
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV06807
STO. TOMÁS MAZALTEPEC
ETLÁ, OAX.

C. Albino Antonio Martínez Martínez
Unidad de Riego Llano de Río Grande
EBC. PRIM. RUR. F
“EMILIANO ZAP”
Sto. Tomás Mazaltepec
Etlá, Oax.

C. Zósimo Joel Galindo Hernández
Unidad de Riego Llano Anonal
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV06807
STO. TOMÁS MAZALTEPEC
ETLÁ, OAX.

C. Juan Pedro Martínez Hernández
Unidad de Riego Chanequito
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020-2022

C. Pedro López López
Unidad de Riego Carrizal
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020-2022

Página 13 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

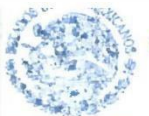




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.

2020-2022

C. Ernesto Celerino Velasco
Unidad de Riego el Rosario

C. Adelfo Claudio Hernández Galindo
Unidad de Riego Río de Soriano

C. Rene Velasco Cruz
Unidad de Riego Río de Francisca

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Tomás

Mazaltepec,

Dpto. Etlá, Oax.

2020-2022

C. Delfino Gaspar Juárez Hernández
Unidad de Riego Llano de San José

C. Rene Velasco Cruz
Unidad de Riego Paraje Tripa de Gallina



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Santo Tomás

Mazaltepec,

Dpto. Etlá, Oax.

2020-2022

Página 14 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020-2022

C. Constantino Juvenal Hernández Velasco
Unidad de Riego Río de Jacobo

C. Cristino Macedonio Cruz Galindo
Unidad de Riego Río de Pascuala

C. Amelia Martínez Jiménez
Unidad de Riego Llano de Rosario

C. Efrén Simeón Hernández García
Unidad de Riego Arrollo de San José

C. Constantino Moises Matias
Alcalde.



REGIDURÍA DE
MUNICIPAL

Mpio. Santo Tomás

Mazaltepec,

Dpto. Etlá, Oax.

2020-2022

REGIDURÍA DE
MUNICIPAL

Mpio. Santo Tomás

Mazaltepec,

Dpto. Etlá, Oax.

2020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



Otros Auxiliares.

C. Ismael Salvador Matías Martínez
Tesorero municipal.



CENTRO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR BILINGÜE
"RICARDO FLORES MAGÓN"
CLAVE: 20DTV0589Y
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
ETLA, OAX.

Invitados con derecho a voz.

C. Lic. Luis Aquino López
Módulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE

C.
Representante de la Secretaría
de Bienestar.



SECRETARÍA
C. Salvador Rolando Matías Cruz
Secretario municipal y del CDSM.
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



ESC. PRIM. RÚR. FED
"EMILIANO ZAPATA"
Snto. Tomás Mazaltepec
Etlá, Oax.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0589Y
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
ETLA, OAX.

Página 15 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ADENDUM AL ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

No. OFICIO: 311
ASUNTO: APERTURA DEL SISPLADE Y VALIDACIÓN
DE OBRAS AGREGADAS.

Santo Tomas Mazaltepec, Etlá, Oaxaca, 03 de Julio de 2020.

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
P R E S E N T E.

AT'N C. P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO
COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL,
MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE.
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. Maurilio Carlos Gómez López, Presidente Municipal de Santo Tomas Mazaltepec**, Distrito de Etlá, por este conducto hago de su conocimiento que por motivos de **coinversión, y beneficio de los ciudadanos se ha repriorizado las obras y se han agregado obras nuevas**, se agregaron obras prioritarias para el Municipio, por lo cual solicito la apertura y validación de la información que se ingresará en el SISPLADE, anexo para tal efecto el Addendum del Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2020.

48. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES SOLIDARIDAD Y LUISA NARVÁEZ.

49. CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGÓN" CLAVE 20DCC0469G.

50. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CAMINO LLANO DE RIO GRANDE, LLANO DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAÑADA DE EUSEBIO, PRIV. DE SOLIDARIDAD Y LUISA NARVÁEZ.

51. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE 5 DE MAYO, SEGUNDA CALLE DEL CALVARIO, ZARAGOZA, LUISA NARVÁEZ. Y SOLIDARIDAD.

52. CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS TIPO "D".

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C. MAURILIO CARLOS GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



ADDENDUM AL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **Santo Tomas Mazaltepec**, Distrito de **Etla**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **03** del mes de **Julio** del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el **Palacio Municipal**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en la localidad de **Santo Tomas Mazaltepec**, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Priorización de obras, acciones y proyectos.
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario Municipal y miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes todos los convocados, por consiguiente, existe el quórum legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el segundo punto del orden del día, en uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal de **Santo Tomas Mazaltepec**, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión de para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal de **Santo Tomas Mazaltepec 2020**, y validados los acuerdos que de ella resulten.

Página 1 de 4

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

Presidencia
Municipal
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etla, Oax.
2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Municipal y miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS. Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal determinaron agregar a la priorización de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, asimismo, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento, conforme al siguiente:

A) Orden de obras, acciones y proyectos prioritarios a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
48	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES SOLIDARIDAD Y LUISA NARVAEZ.	ML	1000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	45	99	81	DIRECTA
49	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON" CLAVE 20DCC0489G.	OBRA	1	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2	86	45	45	DIRECTA
50	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CAMINO LLANO DE RIO GRANDE, LLANO DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAÑADA DE EUSEBIO, PRIV. DE SOLIDARIDAD Y LUISA NARVAEZ.	ML	2000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	90	198	162	DIRECTA
51	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA DE 5 DE MAYO, SEGUNDA CALLE DEL CALVARIO, ZARAGOZA, LUISA NARVAEZ. Y SOLIDARIDAD.	M2	21,350.0	11	11.3	125	275	225	COM.
52	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS TIPO "D".	OBRA	1.00			526	1371	1261	COM.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Oax. Etl., Oax.
2020 - 2022

Página 2 de 4

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Oax. Etl., Oax.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



B) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres

Por otra parte, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal determinaron modificar el nombre de las Obras, Acciones y Proyectos, como a continuación se indica.

Orden de prioridad	DICE	DEBE DECIR
	(NOMBRE ANTERIOR DE LA OBRA)	(NOMBRE CORREGIDO DE LA OBRA INDICADO EN EL OFICIO DE VALIDACIÓN)
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA.	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO, CAMINO MOJONERA CHIQUITA HASTA LA UNION.
5	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAÑADA DE JOSE MARIA.	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO Y PROL. DE HIDALGO HASTA MOJONERA CHIQUITA.
8	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAMINO A CAÑADA DE RIO GRANDE.	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA, PRIV. DE PORFIRIO DIAZ, Y PROL. DE HIDALGO
10	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO DEL ROSARIO Y PRIVADA DEL ROSARIO.	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO DEL ROSARIO, PRIVADA DEL ROSARIO Y VARIAS CALLES

5. ACUERDOS.- Continuando con el quinto punto del Orden del Día y una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba la incorporación de obras, acciones y proyectos en la priorización, enunciados en el punto 4 inciso A) y las modificaciones de nombre de obras 4 modificadas y 5 nuevas.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **14:30** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Página 3 de 4

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Maurilio Carlos Gómez López

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Rosablanca Hernandez Velasco

Regidora de Educación



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Javier Francisco Mejía Martínez

Regidor de Obras



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Salvador Rolando Matías Cruz

Secretario Municipal del
CDSM



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Octabiano Félix Martínez

Síndico Municipal



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Maricela Martinez Morales

Regidora de Hacienda



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Delfino Gaspar Juárez Hernández

Regidor de Salud





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



No. OFICIO: 312
ASUNTO: APERTURA DEL SISPLADE Y
VALIDACIÓN DE CAMBIO DE
NOMBRE DE PROYECTO.

Santo Tomas Mazaltepec, Etlá, Oaxaca, 03 de Julio de 2020.

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
P R E S E N T E.

AT'N C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO
COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL,
MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE.
P R E S E N T E.

Me refiero a los proyectos denominados que ha sido descrito en el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de **Santo Tomas Mazaltepec** Distrito de Etlá, de fecha **11** de Marzo de 2020, que de acuerdo al oficio de validación No. **311**, emitido por la **Presidencia Municipal**, debe modificarse como a continuación se indica.

Número de prioridad	DICE	DEBE DECIR
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA.	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO, CAMINO MOJONERA CHIQUITA HASTA LA UNION.
5	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAÑADA DE JOSE MARIA.	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO Y PROL. DE HIDALGO HASTA MOJONERA CHIQUITA.
6	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAMINO A CAÑADA DE RIO GRANDE.	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA, PRIV. DE PORFIRIO DIAZ, Y PROL. DE HIDALGO.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



10	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO DEL ROSARIO Y PRIVADA DEL ROSARIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO DEL ROSARIO, PRIVADA DEL ROSARIO Y VARIAS CALLES.
----	---	--

Por tal motivo, solicito la apertura y validación de la información que se ingresará en el SISPLADE. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Adjunto al presente copia del oficio de referencia.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



PRESIDENCIA

MUNICIPIO

Mpta. Santo Tomás

Mazaltepec,

Etla, Oax.

2020 - 2022

ATENTAMENTE.

C. MAURILIO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



ADDENDUM AL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **Santo Tomas Mazaltepec**, Distrito de **Etlá**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **03** del mes de **Julio** del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el **Palacio Municipal**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en la localidad de **Santo Tomas Mazaltepec**, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Priorización de obras, acciones y proyectos.
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario Municipal y miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes todos los convocados, por consiguiente, existe el quórum legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el segundo punto del orden del día, en uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal de **Santo Tomas Mazaltepec**, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión de para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal de **Santo Tomas Mazaltepec 2020**, y validados los acuerdos que de ella resulten.

Página 1 de 4

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE OBRA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE OBRA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etlá, Oax.
2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Municipal y miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS. Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal determinaron agregar a la priorización de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, asimismo, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento, conforme al siguiente:

A) Orden de obras, acciones y proyectos prioritarios a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
48	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES SOLIDARIDAD Y LUISA NARVAEZ.	ML	1000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	45	99	81	DIRECTA
49	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON" CLAVE 20DCC0469G.	OBRA	1	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	86	45	45	DIRECTA
50	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CAMINO LLANO DE RIO GRANDE, LLANO DEL ROSARIO, PRIV. DEL ROSARIO, CAÑADA DE EUSEBIO, PRIV. DE SOLIDARIDAD Y LUISA NARVAEZ.	ML	2000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	90	198	162	DIRECTA
51	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA DE 5 DE MAYO, SEGUNDA CALLE DEL CALVARIO, ZARAGOZA, LUISA NARVAEZ. Y SOLIDARIDAD.	M2	21,350.0	11	11.3	125	275	225	COM.
52	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS TIPO "D".	OBRA	1.00			526	1371	1261	COM.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Página 2 de 4

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



B) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres

Por otra parte, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal determinaron modificar el nombre de las Obras, Acciones y Proyectos, como a continuación se indica.

Orden de prioridad	DICE	DEBE DECIR
	(NOMBRE ANTERIOR DE LA OBRA)	(NOMBRE CORREGIDO DE LA OBRA INDICADO EN EL OFICIO DE VALIDACIÓN)
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA.	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON DE EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO, CAMINO MOJONERA CHIQUITA HASTA LA UNION.
5	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAÑADA DE JOSE MARIA.	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA, PROL. DE HIDALGO Y PROL. DE HIDALGO HASTA MOJONERA CHIQUITA.
8	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES: MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA Y CAMINO A CAÑADA DE RIO GRANDE.	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MORELOS, CALLEJON EMILIANO ZAPATA, PRIV. DE PORFIRIO DIAZ, Y PROL. DE HIDALGO
10	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO DEL ROSARIO Y PRIVADA DEL ROSARIO.	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO DEL ROSARIO, PRIVADA DEL ROSARIO Y VARIAS CALLES

5. ACUERDOS.- Continuando con el quinto punto del Orden del Día y una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba la incorporación de obras, acciones y proyectos en la priorización, enunciados en el punto 4 inciso A) y las modificaciones de nombre de obras 4 modificadas y 5 nuevas.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **14:30** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

Página 3 de 4

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Maurilio Carlos Gómez López

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Rosablanca Hernández Velasco

Regidora de Educación



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Javier Francisco Mejía Martínez

Regidor de Obras



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

C. Delfino Gaspar Juárez Hernández

Regidor de Salud



C. Salvador Rolando Matías Cruz

Secretario Municipal del
CDSM

Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dto. Etlá, Oax.
2020 - 2022





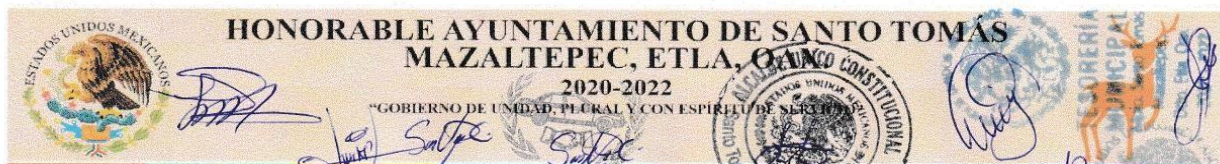
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PERÍODO 2020-2022.

En el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca, siendo las DIEZ HORAS, DEL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. MAURILIO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y presidente del CDSM tiene a bien convocar al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2020-2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, II fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 5.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN A TRAVÉS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Dando inicio con el desahogo de la presente reunión, asimismo el Secretario Municipal procede al pase de lista, verificando que comparecieron cuarenta y cinco ciudadanos de un total de veintidós convocados, por lo que el Presidente Municipal procede a instalar legalmente la asamblea instruyendo al Secretario Municipal a la lectura del orden del día, que fue aprobado por unanimidad.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS
MAZALTEPEC, ETLA, OAX.**

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"

REGIDURÍA DE TRANSPORTES

Asimismo se de lectura al acta anterior en la que participa el referido Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), terminando dicha lectura el Secretario Municipal requiere a todos los presentes si están de acuerdo con la lectura anterior, manifestado todos los presentes estar de acuerdo con el contenido de la multicitada acta anterior.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al suscrito Secretario Municipal, exponer los avances en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2020-2022, haciendo uso de la palabra respecto al índice del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo de su contenido en sus cinco ejes y obras prioritarias y necesidades durante este periodo Municipal, que se haga de manera participativa y plural, tomando en cuenta las necesidades, prácticas e intereses estratégicos de las mujeres y los hombres de todas las culturas, grupos de edad, presentes en el Municipio. Ante ello se tomó muy en cuenta las principales variables de las mediciones sobre Desarrollo Humano, Marginación, Pobreza Alimentaria, Pobreza Patrimonial y Pobreza de Capacidades, Desarrollo Relativo al Género, y Rezago Social, integrando los principios de Corresponsabilidad, Participación informada, Integralidad Transversalidad, Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de Género, Apego a la legalidad, Productividad, Compromiso, Transparencia y Rendición de cuentas.

En atención a ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, se ha incorporado como un documento rector de la actividad económica, social y cultural de la comunidad, las prioridades y programas que se utilizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y en un ambiente de libertad, confianza, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar. Por tal motivo el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Municipal, representa un conjunto de Respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos, así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Asimismo, dicho Plan Municipal de Desarrollo está diseñado bajo los lineamientos de la AGENDA 2030, que es un Plan de Acción Global en favor de las Personas, Planeta, Prosperidad y Paz. Mediante alternativas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo, en un lugar mejor; tiene como antecedentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, orientaron las acciones de Desarrollo Humano.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Etla, Oax. C.P. 68254
Tel. (951) 55 850 79

Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec, Etla, Oax. C.P. 68254

2020 - 2022

ESC. PRIM. RUR. FED. MILIANO ZAPATA
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, Etla, Oax.

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES

REGIDURÍA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE ECONOMÍA

REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

REGIDURÍA DE FAMILIA

REGIDURÍA DE AGRIPECUARIA

REGIDURÍA DE TURISMO

REGIDURÍA DE VIVIENDA

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES

REGIDURÍA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE ECONOMÍA

REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

REGIDURÍA DE FAMILIA

REGIDURÍA DE AGRIPECUARIA

REGIDURÍA DE TURISMO

REGIDURÍA DE VIVIENDA





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



Por tal motivo una vez presentado, analizado, discutido, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020-2022, se procede a validarlo con treinta y cinco votos de los presentes, y que fueron debidamente citados y convocados por el Presidente Municipal. Lo anterior en virtud que el Presidente Municipal posee la facultad y la obligación de elaborar y presentar el PMD, por lo cual fue puesto a consideración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), a efecto de legitimarlo, consecuentemente el Plan Municipal de Desarrollo, será registrado ante Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), iniciando el trámite en el Módulo de Desarrollo Regional que corresponda. Una vez verificado que cumple con los lineamientos, la CG-COPLADE otorgará la clave de registro, y tramitará su inserción en la página www.coplade.oaxaca.gob.mx. Así como de su debida publicación ante el Periódico Oficial del Estado para efectos legales; y por último el Presidente Municipal remitirá un ejemplar de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, a la Cámara de Diputados para su conocimiento y otras dependencias y como consecuencia el Municipio podrá concertar preferentemente con el Estado y la Federación, Mezcla de Recursos financieros su aplicación para obras, proyectos y acciones concurrentes, en beneficio del Municipio.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron DOY

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. MAURILIO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OCTABIANO FÉLIX MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PARASABLANCA HERNÁNDEZ VELASCO
COORDINADORA DE EDUCACIÓN

Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax. C.P. 68254

ESC. PRIM. RUR. FED.
"EMERENCILO ZAPARATO 79"
Sta. Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax.

mazaltepec2020@gmail.com





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



MARICELA MARTÍNEZ MORALES.
REGIDORA DE HACIENDA.

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

JAVIER FRANCISCO MEJÍA MARTÍNEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.

REGIDOR DE OBRAS
PÚBLICAS
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

DELFINO GASPÁR JUÁREZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE SALUD.

MARÍA TERESA CRUZ SOSA.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y
DEPORTES.

REGIDORÍA DE
CULTURA Y
DEPORTES
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

ÁNGEL SALVADOR MONTESINOS JIMÉNEZ.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PEDRO VICENTE JIMÉNEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE ECOLOGÍA.

SALUD

SILVIA MALENA VELÁSQUEZ CARMONA.
REGIDORA DE TRANSPORTES.

REGIDORÍA DE
TRANSPORTES
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022

ADELFO SALAZAR GÓMEZ CRUZ.
REGIDOR DE SERVICIOS.

CONSTANTINO JUVENAL HERNÁNDEZ
VELASCO.
REGIDOR DE AGRICULTURA.

SALVADOR ROLANDO MATA CRUZ.
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Dpto. Etlá, Oax.
2020 - 2022



Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec,
Etlá, Oax. C.P. 68254



01 (951) 55 850 79



mazaltepec2020@gmail.com





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



REPRESENTANTES DE COMITÉS

C. PEDRO PRUDENCIO LÓPEZ CRUZ
CONTRALOR SOCIAL

C. ZOILO FELICIANO MATÍAS PÉREZ
CONTRALOR SOCIAL.

C. MERCEDES LORENZA GÓMEZ CRUZ
CONTRALOR SOCIAL

C. SILVIA MALENA VELASCO CARMONA
TIT. DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES



C. BENITO ERICKSON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
MATUTINA "IGNACIO ZARAGOZA"
C.C.T. 20DCC0469G



C. CESAR MATÍAS PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
MATUTINA "IGNACIO ZARAGOZA"
C.C.T. 20DPR1488G



C. LIBERIO LÓPEZ MATÍAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
MATUTINA "IGNACIO ZARAGOZA"
Sto. Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax

C. AURORA ANGÉLICA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA TELESECUNDARIA
C.C.T. 20DTV0589Y

C. ERASMO CAMERINO CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE

C. JOSÉ ADÁN MIGUEL LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
DRENAJE



C. LEONEL MATÍAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAQUINARIA.



Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec,
Etla, Oax. C.P. 68254



01 (951) 55 850 79



mazaltepec2020@gmail.com





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



REPRESENTANTES AGRARIOS

C. PAULINO ADELAIDO HERNÁNDEZ VELASCO
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

2018-2-00012
COMUNALES
Slo. Tomás Mazaltepec
Etl. Oax.

C. ROBERTO PEDRO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE VIGILANCIA

2018-2-00012
CONSEJO DE VIGILANCIA
Slo. Tomás Mazaltepec
Etl. Oax.

UNIDADES DE RIEGO

C. REYNALDO VELASCO GALINDO
UNIDAD DE RIEGO DE MAZALTEPEC 2

C. RUFINO CRUZ VICTORIA
UNIDAD DE RIEGO EL CALLEJON
MAZALTEPEC 1

C. ALEJANDRO MARINO MATÍAS CRUZ
UNIDAD DE RIEGO ESPINOSA

C. ALBINO ANTONIO MARTÍNEZ
MARTÍNEZ UNIDAD DE RIEGO
LLANO DE RÍO GRANDE

C. ZÓSIMO JOEL GALINDO HERNÁNDEZ
UNIDAD DE RIEGO LLANO ANONAL

C. GASPAR CRUZ JUÁREZ
UNIDAD DE RIEGO RÍO GRANDE

C. JUAN PEDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
UNIDAD DE RIEGO CHANEQUITO

C. ROBERTO PEDRO LÓPEZ
UNIDAD DE RIEGO CARRIZAL

C. ERNESTO CELERINO VELASCO
UNIDAD DE RIEGO EL ROSARIO

C. CONSTANTINO JUVENAL HERNÁNDEZ
VELASCO
UNIDAD DE RIEGO RÍO DE JACOBO



Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec,
Etl. Oax. C.P. 68254



01 (951) 55 850 79



mazaltepec2020@gmail.com





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



C. ADOLFO CLAUDIO HERNÁNDEZ GALINDO
UNIDAD DE RIEGO RIO DE SORIANO

C. CRISTINO MACEDONIO CRUZ
GALINDO
UNIDAD DE RIEGO RIO DE PASCUALA

C. RENE VELASCO CRUZ
UNIDAD DE RIEGO RIO DE FRANCISCA

C. AMELIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
UNIDAD DE RIEGO LLANO DE
ROSARIO

C. DELFINO GÁSPAR JUÁREZ HERNÁNDEZ
UNIDAD DE RIEGO LLANO DE SAN JOSÉ

C. EFREN SIMÓN HERNÁNDEZ
GARCIA UNIDAD DE RIEGO
ARROLLO DE SAN JOSE

RENE VELASCO CRUZ
UNIDAD DE RIEGO PARAJE
TRIPA DE GALLINA



C. COMODORO MOISES MATIAS



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mazaltepec,
Oax. Oax., Oax.
2020 - 2022

OTROS INVITADOS

C. ISMAEL SALVADOR MATÍAS MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec,
Etlá, Oax. C.P. 68254



01 (951) 55 850 79



mazaltepec2020@gmail.com





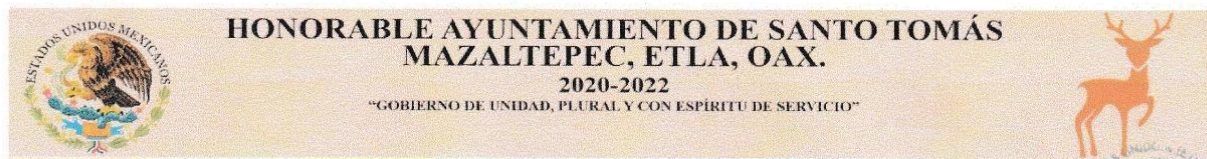
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



ACTA DE CABILDO DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTADO DE OAXACA; SE LEVANTA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA; CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL RESPECTIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, PERIODO 2020-2022.

EN LA POBLACIÓN DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA; SIENDO LAS VEINTE HORAS DE LA NOCHE, DEL DÍA MARTES UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PREVIA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA, Y REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS CIUDADANOS MAURILIO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OCTABIANO FÉLIX MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROSABLANCA HERNÁNDEZ VELASCO, REGIDORA DE EDUCACIÓN, MARICELA MARTÍNEZ MORALES, REGIDORA DE HACIENDA, JAVIER FRANCISCO MEJÍA MARTÍNEZ, REGIDOR DE OBRAS, DELFINO GASPAR JUÁREZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SALUD, MARÍA TERESA CRUZ SOSA, REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, ÁNGEL SALVADOR MONTESINOS JIMÉNEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PEDRO VICENTE JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE ECOLOGÍA, SILVIA MALENA VELASCO CARMONA, REGIDORA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ADELFO SALAZAR GÓMEZ CRUZ, REGIDOR DE SERVICIOS, CONSTANTINO JUVENAL HERNÁNDEZ VELASCO, REGIDOR DE AGRICULTURA Y EL C. SALVADOR ROLANDO MATÍAS CRUZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, MISMO QUE AUTORIZA Y DA FE; CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020-2022, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO SE PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS CONCEJALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



2.- SE DA CUENTA CON EL PASE DE LISTA Y SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR CONDUCTO DEL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-



3.- SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA MARTES UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE INSTALA FORMALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO MURILIO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022



4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DESPUÉS DE HABER DISCUTIDO AMPLIAMENTE SOBRE EL TEMA, LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA REFERIDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANALIZAN, DISCUTEN Y APRUEBAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022, YA QUE SERÁ EL DOCUMENTO RECTOR DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES VELAR POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD, ADEMÁS TENER PLAMADAS LAS PRIORIDADES Y PROGRAMAS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL TRIENIO, ESTARÁN ORIENTADOS HACIA UNA CAMINO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ABARCANDO LAS DIFERENTES ESFERAS ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, CON LAS QUE PASAR DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN. LA INNOVACIÓN Y LA ACCIÓN COMÚN SON CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR ELLO, CUENTAN CON LA PARTICIPACIÓN DE NUEVOS ACTORES, EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL; Y SOBRE TODO A PROMOVER, EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE, BAJO LA PREMISA DEL USO SUSTENTABLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y EN UN AMBIENTE DE LIBERTAD, CONFIANZA, EQUITAD, SEGURIDAD, CONFIANZA, RESPETO Y BIENESTAR.-



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022

[Firma]

5.- UNA VEZ TRATADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA MARTES UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY F E.-



INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022

[Firma]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022

C. MAURILIO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE TRANSPORTE
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Mazaltepec,
Etl. Oax.
2020 - 2022

Palacio Municipal s/n, Santo Tomás Mazaltepec,
Etl. Oax. C.P. 68254

01 (951) 55 850 79

mazaltepec2020@gmail.com





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

"GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO"



 OCTABIANO FÉLIX MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL	 ROSABLANCA HERNÁNDEZ VELASCO REGIDORA DE EDUCACIÓN
 MARICELA MARTÍNEZ MORALES REGIDORA DE HACIENDA	 JAVIER FRANCISCO MEJÍA MARTÍNEZ REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
 DELFINO GASPAR JUÁREZ HERNÁNDEZ REGIDOR DE SALUD	 MARÍA TERESA CRUZ SOSA REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
 ÁNGEL SALVADOR MONTESINOS JIMÉNEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	 PEDRO VICENTE JIMÉNEZ LÓPEZ REGIDOR DE ECOLOGÍA
 SILVIA MALENA VELASCO CARMONA REGIDORA DE TRANSPORTES	 ADELFO SALAZAR GÓMEZ CRUZ REGIDOR DE SERVICIOS
 CONSTANTINO JUVENAL HERNÁNDEZ VELASCO REGIDOR DE AGRICULTURA	 SALVADOR ROLANDO MATÍAS CRUZ SECRETARIO MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



EVIDENCIA FOTOGRAFICA





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”





**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS
MAZALTEPEC, ETLA, OAX.**

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA QUE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE :	SÁNCHEZ	NÚÑEZ	MARGARITO
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA DE NACIMIENTO	<u>06</u> DÍA	<u>11</u> MES	<u>1974</u> AÑO
LUGAR DE NACIMIENTO	<u>REYES, ETLA, OAXACA.</u>		
SEXO :	M (x) F ()		
CURP:	<u>SANM741106HOCNXR05</u>		
ESTADO CIVIL :	<u>CASADO</u>		
NACIONALIDAD :	<u>MEXICANA</u>		
DIRECCIÓN PARTICULAR :	<u>AVENIDA CONSTITUCIÓN</u> CALLE	<u>51</u> NÚM.	
	<u>CENTRO</u> COLONIA	<u>REYES, ETLA</u> POBLACIÓN	
	<u>OAXACA</u> ESTADO	<u>68237</u> C.P.	
TELÉFONO PARTICULAR:	<u>951 52 15194 y 9511454183</u>		
E- MAIL:	<u>sanm_74hotmail.com</u>		







HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



3.- EXPERIENCIA DOCENTE (en orden cronológico descendente)

INSTITUCIÓN Y NIVEL	ASIGNATURA	PERIODO (MES / AÑO)
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	DERECHO DEL TRABAJO, CONOCIMIENTO CRÍTICO Y APRENDIZAJE, FUNDAMENTOS DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, DERECHO MERCANTIL, SOCIEDADES MERCANTILES, MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA.	CON FECHA DE INGRESO O INICIO 01/10/2008, A LA FECHA ACTUAL.
ACADEMIA DE INTEGRACIÓN JURÍDICA DE OAXACA, A.C.	SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS, DERECHO CIVIL III, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, DERECHO ADMINISTRATIVO ETC.	CON FECHA DE INICIO EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2014 A LA FECHA ACTUAL.

4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO
CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL DE LA QUINUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.	AUXILIAR DE DIPUTADA	DEL MES DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 1994.
COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA CNC.	GESTOR	DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO DE 1997.
AGENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS MERCANTILES	SUBGERENTE EN CRÉDITO Y COBRANZA	DE FEBRERO DE 1999 A NOVIEMBRE DEL AÑO 2000.
INDEPENDIZACIÓN EN DESPACHO JURÍDICO SÁNCHEZ & MERINO ASOCIADOS.	TITULAR DE DESPACHO Y ABOGADO POSTULANTE	DEL AÑO 2000 A LA FECHA ACTUAL.
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA”.	CATEDRÁTICO POR ASIGNATURA	DEL MES DE AGOSTO DEL 2008 A LA FECHA ACTUAL
ACADEMIA DE INTEGRACIÓN JURÍDICA DE OAXACA, A.C.	CATEDRÁTICO POR ASIGNATURA	ABRIL 26 DEL 2014 A LA FECHA ACTUAL.
MUNICIPIO DE REYES ETLA,	ASESOR JURÍDICO	1 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN ETLA, OAXACA	ASESOR JURÍDICO	DEL 10 DE ABRIL DEL 2011 A DICIEMBRE DEL 2016.
MUNICIPIO DE SANTIAGO LA LOPA	ASESOR JURÍDICO	DEL 10 DE ENERO DEL 2016 A





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



VILLA ALTA, OAXACA		DICIEMBRE DEL 2019.
MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA	ASESOR JURÍDICO	ENERO DEL 2019 A LA FECHA

5.- CURSO DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA O ESPECIALIZACIÓN

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN	LUGAR	PERIODO	HORAS
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL TRABAJO DOCENTE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	TUTORÍA S FCA.	DEL 17 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008.	25 HORAS
TÉCNICA DE ESTUDIO	UABJO/COE/DGOSE/UNAM	FCA.	DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	15 HORAS
DIPLOMADO EN GOBIERNO Y GESTIÓN MUNICIPAL LOCAL (IV EDICIÓN).	UNIVERSIDAD ANÁHUAC OAXACA. (CIDE).	SALÓN DE USOS MÚLTIPL ES, DE LA ANÁHUA C	DEL 27 DE MAYO AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011	140 HORAS
DIPLOMANDO EN SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE OAXACA	SALÓN DE USOS MÚLTIPL ES, DE LA BUO	MARZO DEL 2019, A JUNIO DEL 2019.	160 HORAS

ASIMISMO, SE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE REYES ETLA, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, LA TRINIDAD ZAACHILA, DEL PERIODO 2011-2013, SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA. SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA Y SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN ETLA, PERIODO 2014-2016, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, PERÍODO 2016-2019 Y NATIVIDAD IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA EN EL PERIODO 2020-2022.

MARGARITO SÁNCHEZ NÚÑEZ

NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA A LA QUE CORRESPONDE EL CURRÍCULUM





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



BIBLIOGRAFIA

- I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- III. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- IV. LEY DE PLANEACIÓN.
- V. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
- VI. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- VII. INDICADORES DEL CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI, MÉXICO. INEGI 2016.
- VIII. ANUARIO ESTADISTICO OAXACA, TOMO I-II, EDIC, 2005 INEGI, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- IX. ENCUESTA INTERSENSAL 2015. INEGI.
- X. ÍNDICE DE MARGINACIÓN 2005 CONAPO.
- XI. PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RAMO 28 Y RAMO 33.
- XII. LEY DE AGUAS NACIONALES.
- XIII. LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, EDICIONES ACTUALIZADAS.
- XIV. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA (2019).





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



PAGINAS DE INTERNET QUE SIRVIERON COMO FUENTES DE APOYO

Sitio oficial de la Agenda 2030:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

• Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293093>

• Mapa Digital de México (INEGI):

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M>

• Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:

<http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>

• Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales:

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>

• Atlas de Riesgo de Oaxaca:

<http://www.proteccioncivil.oaxaca.gob.mx/atlas-de-riesgo/>

• Atlas Cartográfico de Oaxaca:

<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia-2014/Oaxaca.pdf>

• Mapa de Regiones Indígenas de Oaxaca:

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/mapas_regiones_oaxaca.pdf

• Mapas de Oaxaca (INEGI):

<http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/oax.aspx>

• Los Datos de Pobreza a Nivel Municipio que publica el CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

• El Índice de Marginación que publica el CONAPO:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-yenti-dad>

• El Atlas de Género de Oaxaca:

<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



- Las Carencias Sociales por Municipio, publicadas en el SISPLADE Municipal de Oaxaca:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/>

- Información de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca:

<https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/>

- Indicadores de Desarrollo Humano que ha elaborado el PNUD:

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty.html>

- La Guía Metodológica. Diseño de Indicadores Compuestos de Desarrollo Sostenible:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/1/S2009230_es.pdf

- La Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf

- El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL):

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

- Indicadores por Cobertura Geográfica, del INEGI, en el nivel municipal:

<http://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=20&lang=es#/geocov>

- Marco de Indicadores Mundiales para los ODS y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement_Spa.pdf

- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo:

http://web.undp.org/evaluation/Handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf

- Guía para el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas:

<http://www.ifrc.org/Global/Publications/monitoring/1220500-Monitoring-and-Evaluation-guide-SP.pdf>





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAX.

2020-2022

“GOBIERNO DE UNIDAD, PLURAL Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA, PERIODO 2020-2022

